



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Rendición de Cuentas

I-2024

www.bucaramanga.gov.co

 Alcaldía de Bucaramanga

¡Porque con transparencia,
Bucaramanga avanza segura!



EQUIPO DE GOBIERNO

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ
ALCALDE DE BUCARAMANGA

RICHARD ALEXANDER CAICEDO
RICO
Jefe de Gobernanza

CRISTIAN FERNANDO PORTILLA
PÉREZ
Asesor de Despacho

LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretaria de Planeación

REYNALDO JOSE DSILVA URIBE
Secretario de Hacienda

MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaria de Educación

JORGE ALEJANDRO GARCÍA HENAO
Secretario de Infraestructura

PAOLA ANDREA MATEUS PACHÓN
Secretaría Jurídica

SERGIO ANDRÉS GALINDEZ RIVEROS
Asesor Oficial de Transparencia

IVÁN DARÍO TORRES ALFONSO
Secretario de Desarrollo Social

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud y Ambiente

GILDARDO RAYO RINCÓN
Secretario del Interior

SONNIA YANETH GARCÍA BENÍTEZ
Secretaria Administrativa

JOHN MANUEL DELGADO NIVIA
Jefe Oficina TIC

ANDRÉS DIAZ HERNANDEZ
Asesor de Comunicaciones

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora DADEP

JEANTEH RALLON BAUTISTA
Jefe Oficina de Valorización

JOSÉ GUILLERMO CARLOS M.
Jefe de Control Interno Disciplinario

CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ
Jefe de Control Interno de Gestión

EDLY JULIANA PABÓN ROJAS
Líder de UTSP

SONYA ALEJANDRA SERRANO RUEDA
Jefe CPSM

WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE
Director INDERBU

MAYLIN TATIANA JARAMILLO B.
Directora IMCT

CESAR AUGUSTO CORDERO C.
Director INVISBU

JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ
Director IMEBU

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
Director BOMBEROS

CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
Director de Tránsito

HERNÁN DARÍO ZÁRATE ORTEGÓN
Gerente de ISABU

JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA
Gerente de Metrolinea

EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS DESIGNADO POR DEPENDENCIA

Subsecretaría de Planeación:

Alix Johanna Rojas Borja

Coordinadora Área de Desarrollo Económico:

Erika Rocío Rueda León

Secretaría de Planeación:

Edinson Francisco Pinto Guerra
Giovanna Mora Molina
Isabel Cristina Pareja Obando
Jessica Paola Botello Gordillo
Jorge Antonio García Lizarazo
Juan Sebastián Morón
Laura Marcela Gallo León
María Margarita Robayo Galvis
María Mónica Castillo Fernández
Marlyn Yulieth Prada Jaimes
Paola Andrea Ruiz Quijano
Sandra Yanneth Holguín Martínez

Asesora Formulación PDM 2024 – 2027:

Laura Milena Otero Pilonieta

Secretaría Administrativa:

Yhoanna Milena Malagón Hernández
Cristian Camilo Contreras Urquijo
Cesar Ernesto Sáenz Aranda
Edduar Severo Ortiz Cordero

Secretaría del Interior:

Daniel Cifuentes Buitrago

Secretaría de Educación:

Diana Galvis Cano

Secretaría de Salud y Ambiente:

Katherine Johanna Torres

Secretaría Jurídica:

Leidy Mora Niño

Secretaría de Desarrollo Social:

Johana Zambrano Avellaneda

Secretaría de Hacienda:

Sandra Alvarado Pinto

Secretaría de Infraestructura:

Uriel Guardo Márquez

TIC:

Olga Trinidad Suarez

DADEP:

Gerson David Campos

INDERBU:

María Shirley Rodríguez

INVISBU:

Arnoldo Villarreal Uribe

IMCT:

Lina María Arenas Salazar

IMEBU:

Alejandro Rodríguez Ocampo

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO:

Gabriel Alexis Medina

BOMBEROS:

Catalina Pinilla Valdivieso

UTSP:

Pedro Zorro Monsalve

CPSM:

Alejandra Serrano Rueda

ISABU:

Natalia Serrano Tarazona

METROLINEA:

Claudia Milena Benavides

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	10
1. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 – PRIMER SEMESTRE.....	11
PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.....	11
PROGRAMA: COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.....	16
PROGRAMA: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	18
PROGRAMA: GARANTÍA DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD.....	19
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.....	21
PROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.....	23
PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL.....	28
PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD.....	29
PROGRAMA: CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ.....	30
PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA.....	33
PROGRAMA: JUVENTUD DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE.....	33
PROGRAMA: ADULTO MAYOR Y DIGNO.....	34
PROGRAMA: MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES.....	36
PROGRAMA: BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD.....	37
PROGRAMA: HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE.....	40
PROGRAMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.....	42
PROGRAMA: PROYECCIÓN HABITACIONAL Y VIVIENDA.....	43
PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.....	46
PROGRAMA: FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS.....	48
PROGRAMA: AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIGNOS Y EFICIENTES.....	50
PROGRAMA: ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.....	52
PROGRAMA: PATRIMONIO CULTURAL: CIRCUITOS CULTURALES Y CREATIVOS PARA TODOS.....	56
PROGRAMA: PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	58
PROGRAMA: CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE.....	59
PROGRAMA: GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA.....	59
PROGRAMA: CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA.....	60
PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA.....	61
PROGRAMA: REDUCCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	62

PROGRAMA: MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO ...	64
PROGRAMA: CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	65
PROGRAMA: BANCA CIUDADANA	67
PROGRAMA: EMPLEO Y EMPLEABILIDAD	69
PROGRAMA: BUCARAMANGA, UNA MIRADA INTELIGENTE HACIA EL FUTURO	71
PROGRAMA: DESARROLLO DEL CAMPO	73
PROGRAMA: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	75
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	83
PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO	85
PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA.....	88
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL.....	90
PROGRAMA: PLANEANDO CONSTRUIAMOS CIUDAD Y TERRITORIO	96
PROGRAMA: ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	97
PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	99
PROGRAMA: METROLÍNEA EVOLUCIONA Y ESTRATEGIA MULTIMODAL	100
PROGRAMA: GOBIERNO ABIERTO	101
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA.....	103
PROGRAMA: GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	108
PROGRAMA: FINANZAS PÚBLICAS MODERNAS Y EFICIENTES	111
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR	112
PROGRAMA: AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO	115
INFORME FINANCIERO	119
2. TEMAS PRIORIZADOS POR LA CIUDADANÍA	125
SALUD Y MEDIO AMBIENTE	125
SEGURIDAD.....	132
PROGRAMAS SOCIALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	140
3. FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027	
“BUCARAMANGA AVANZA SEGURA”	145

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Contratación personal de planta.....	11
Tabla 2. Estudiantes matriculados en instituciones con servicio educativo.....	15
Tabla 3. Archivos de reportes.....	20
Tabla 4. PAMEC.....	21
Tabla 5. Establecimientos sujetos de riesgo intervenidos.....	26
Tabla 6. Toldillos entregados.....	26
Tabla 7. Impacto de la Estrategia “MI FAMILIA BONITA” en las Asociaciones de Padres de Hogares de Bienestar (APHB).....	30
Tabla 8. Participación de niños y niñas en espacios públicos y privados, durante vigencia 2024.....	32
Tabla 9. Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas mediante la Estrategia “Métele un Gol a las Drogas”.....	32
Tabla 10. Número de Casos Atendidos relacionados con violencias basadas en género.....	36
Tabla 11. Mujeres impactadas con acciones que promueven la salud mental, prevención de violencias y estimulan la autonomía económica.....	37
Tabla 12. Actividades de atención a la Población OSIGD.....	38
Tabla 13. Actividades de prevención a la población OSIGD.....	39
Tabla 14. Reducción muertes de habitantes en Situación de Calle.....	42
Tabla 15. Atención ciudadanía.....	44
Tabla 16. Subsidios complementarios.....	45
Tabla 17. Mejoramientos aproximados.....	46
Tabla 18. Eventos deportivos realizados.....	49
Tabla 19. Historial de Préstamos de Escenarios Deportivos.....	51
Tabla 20. Avance en cumplimiento de compromisos de la estrategia BGA Agropolis, el campo somos todos.....	74
Tabla 21. Ejecución del proyecto.....	78
Tabla 22. Comunas impactadas Lote 1.....	79
Tabla 23. Comunas impactadas Lote 2.....	80
Tabla 24. Veredas impactadas – Corregimiento 1.....	81
Tabla 25. Veredas impactadas - Corregimiento 2 y 3.....	81
Tabla 26. Beneficiados por obra.....	83
Tabla 27. Población impactadas por actividades realizadas.....	87
Tabla 28. Comparativo por infracciones año 2024.....	92
Tabla 29. Comparativo Transporte informal 2024.....	92
Tabla 30. Comparendos elaborados por parqueo prohibido 2024.....	93
Tabla 31. Comparendos Beodez 2024.....	93
Tabla 32. Comparativo incidentes viales años 2023-2024.....	93
Tabla 33. Ingresos CDA.....	94
Tabla 34. Servicio CDA.....	95
Tabla 35. Usuarios sensibilizados en los programas de cultura vial.....	95
Tabla 36. Unidades de bombillas cambiadas.....	96
Tabla 37. Beneficios por procesos de Legalización.....	97
Tabla 38. Participantes de mesas de trabajo.....	104
Tabla 39. Jóvenes participantes.....	108
Tabla 40. Indicadores de Gestión.....	109
Tabla 41. Número de atenciones Sisbén 2024.....	110
Tabla 42. Actividades realizadas Sisbén 2024.....	110
Tabla 43. Trámites catastrales con impacto en avalúo catastral.....	112
Tabla 44. Número de productos catastrales expedidos.....	112
Tabla 45. Estructura de módulos.....	113
Tabla 46. PQRSD Recibidas por canales de atención.....	113
Tabla 47. Identificación Bienes Inmuebles Municipio Bucaramanga.....	114
Tabla 48. Modalidades de contratación.....	116

Tabla 49. Tasa de Éxito Procesal	117
Tabla 50. Acciones Populares.....	118
Tabla 51. Detalle de Ingresos Totales a junio de 2024 (\$ Miles de Millones).	119
Tabla 52. Ingresos No Tributarios – junio de 2024 (\$ Millones).	122
Tabla 53. Atención en centros de Salud.....	127
Tabla 54. Actividades realizadas.	128
Tabla 55. Actividades realizadas en Seguridad.	132
Tabla 56. Actividades realizadas en Seguridad.	133
Tabla 57. Indicadores delictivos.....	133
Tabla 58. Comportamientos de convivencia - periodo 7 al 9 de junio años 2023 vs 2024.	134
Tabla 59. Comportamientos de convivencia – periodo 15 al 17 de junio años 2023 vs 2024.....	134
Tabla 60. Comparendos realizados.....	138
Tabla 61. Motociclistas sancionados.....	138
Tabla 62. Participación de la comunidad.....	148
Tabla 63. Participación de la comunidad.....	150
Tabla 64. Indicadores de Resultado PDM 2024 - 2027.	154

LISTAS DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Demanda de Servicios de Población Migrante.	20
Gráfica 2. Población Migrante atendida por Grupo Etario.	20
Gráfica 3 Población impacta por Comunas.....	52
Gráfica 4. Población Impactada por Escenarios deportivos.....	52
Gráfica 5. Empleos Impactados.	68
Gráfica 6. Población beneficiada.	68
Gráfica 7. Desembolso por sectores.	69
Gráfica 8. Participación de crédito por línea.	69
Gráfica 9. Crédito por programa.	69
Gráfica 10. Efectividad de las orientaciones Ciudadanas.....	70
Gráfica 11. Número de puestos de trabajo registrados en la agencia de empleo.	71
Gráfica 12. Número de Ciudadanos contratados vulnerables.	71
Gráfica 13. Número de empresas nuevas registradas para tomar servicios de la agencia de empleo.	71
Gráfica 14. Relación de PQRSD recibidas por fenómeno del niño en el primer semestre de 2024, desglosados por veredas del municipio.....	75
Gráfica 15. Visitas realizadas de Control de Obra en Comunas.	105
Gráfica 16. Visitas realizadas de Control de Obra en Establecimientos.	105
Gráfica 17. Ingresos Tributarios a junio de 2024 (\$ Miles de millones).....	119
Gráfica 18. Ranking de Tributos - junio 2024 (\$ Miles de Millones).....	120
Gráfica 19. Impuesto Predial Unificado - junio de 2024 (\$ Miles de Millones).	120
Gráfica 20. Impuesto de Industria y Comercio – junio de 2024 (Millones \$).	121
Gráfica 21. Sobretasa Ambiental – junio de 2024 (\$ Miles de Millones).	121
Gráfica 22. Alumbrado Público – junio de 2024 (\$ Miles de Millones).	121
Gráfica 23. Ingresos No Tributarios - junio de 2024 (\$ Miles de Millones).	122
Gráfica 24. Recursos de Capital - junio de 2024 (\$ Miles de Millones).....	123
Gráfica 25. ICLD con mayor aporte – junio de 2024 (\$ Millones).....	123



LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Puntos digitales TIC.....	72
Ilustración 2. Predios actualizados.....	106
Ilustración 3. Puntos de Atención Sisbén 2024.	109
Ilustración 4. Sistema de Seguimiento PDM 2024 - 2027.	156

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la gestión realizada en el Gobierno del Alcalde Jaime Andrés Beltrán en la ciudad de Bucaramanga, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas que abarca el trabajo realizado durante el primer semestre de la vigencia 2024 y la formulación del Plan de Desarrollo Municipal para los años 2024 – 2027.

La Rendición de Cuentas es una responsabilidad constante para los funcionarios públicos y las entidades, según lo establecido en la Ley 1757 de 2015; además, representa un derecho de los ciudadanos a participar en las decisiones que les conciernen. De esta manera, nos hemos encargado de elaborar este informe y brindar oportunidades de diálogo con la comunidad para compartir, explicar y conversar acerca de las acciones y logros realizados por el Gobierno Municipal desde el 1 de enero al 30 de junio de la presente vigencia.

Este informe se divide en tres fases: Durante la etapa inicial, se analizan minuciosamente el manejo de los recursos públicos, el trabajo intenso y la planeación estratégica, así como la implementación de obras y proyectos diseñados para potenciar los distintos sectores de la ciudad y promover la garantía de los derechos de las poblaciones vulnerables del municipio y ciudadanía en general. En la segunda etapa, se resaltan las acciones claves en áreas como Salud y Medio Ambiente, Seguridad y Programas Sociales con Enfoque Diferencial, reflejando las prioridades determinadas por la comunidad. En la tercera etapa, se expone la estructura y los objetivos del nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, el cual orientará las políticas y proyectos de la ciudad durante los próximos cuatro años, para construir un territorio seguro, sostenible, que progresa, que integra a las poblaciones tradicionalmente discriminadas y que genera valor de ciudad, una eficiente, abierta, transparente.

De esta manera, además de Rendir Cuentas sobre las acciones realizadas, este informe también busca motivar a todos los ciudadanos para que continúen participando activamente en la Transformación de la Ciudad que Amamos.

1. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 – PRIMER SEMESTRE

PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

El objetivo de este programa es garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el marco del reconocimiento de la diversidad, brindando una educación pertinente, de calidad que promueva el desarrollo integral, garantizando el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje en tecnologías, desarrollando habilidades y trayectorias educativas completas sin exclusión o discriminación, fortaleciendo los aprendizajes significativos durante todo el ciclo de vida.

Por lo anterior, en aras de contribuir a la consecución de este objetivo, la Secretaría de Educación ha desarrollado los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO DOCENTE. ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto consiste en la financiación de la planta de personal docente, directivo docente y administrativos para la prestación del servicio educativo de calidad en las instituciones educativas oficiales del municipio.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$257.244.966.107,82 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 35,16% y Físico 25%.

Los recursos comprometidos corresponden a la contratación de personal adscrito a la Secretaría de Educación Municipal, los cuales se discriminan a continuación, incluyendo al personal administrativo de la Secretaría de Educación:

Tabla 1. Contratación personal de planta.

CARGOS	CANTIDAD PERSONAL DE PLANTA
Rectores	36
Directores	2
Coordinadores	108
Directoras de núcleo	0
Docentes planta	2578
Orientadores	41
Administrativos Instituciones Educativas	245
Administrativos Secretaría de Educación	40
TOTAL	3050

Fuente: SEB.

Entre los resultados y logros alcanzados en la vigencia 2024, la Secretaría de Educación de Bucaramanga, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, ha efectuado el nombramiento de docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas en la modalidad de provisional temporal (70), provisional en vacancia definitiva por sistema maestro (3) y Periodo de prueba (647) en el municipio de Bucaramanga.

PROYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA.

A través de este proyecto se realizó la inversión para prestar el servicio de transporte escolar terrestre a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas Oficiales - IEO del municipio, caracterizados como beneficiarios de la estrategia de permanencia.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$8.158.661.795 (OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.)

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 69% y Físico 82%.

El transporte escolar es una estrategia que permite contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez y la juventud al sistema educativo, desde la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga se realizó la caracterización de estudiantes que reciben el servicio, de acuerdo con los requisitos de priorización definidos como son:

- Estudiantes ubicados en la zona rural que van a Instituciones Educativas rurales.
- Estudiantes ubicados en zona rural que van a Instituciones Educativas urbanas.
- Estudiantes matriculados en sedes que han sido reubicadas debido a fallas presentadas en la Infraestructura.
- Estudiantes ubicados en zonas urbanas dispersas en las que no existe accesibilidad al transporte público.

Como resultado a la cobertura del programa, un total de 3.276 niños se han beneficiado en la vigencia 2024, pertenecientes a 21 instituciones educativas, de acuerdo con el reporte SIMAT 13A con corte al 20 de junio de 2024.



Es importante mencionar que, la prestación del servicio de transporte escolar se brinda desde el día 15 de enero de 2024 con el comienzo del calendario escolar, mediante el contrato de operación suscrito con la Bolsa Mercantil de Colombia, del cual se deriva el contrato de comisión No. 376 del año 2022 el cual tiene por objeto "Prestación del servicio público de transporte automotor especial escolar, ida y regreso de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga, conforme rutas pre - establecidas".

De esta forma, con relación a la ejecución de los recursos programados con vigencias futuras, la Secretaría de Educación cuenta con un profesional en la supervisión y un equipo de apoyo multidisciplinario que apoya en el monitoreo y control de la correcta operación del servicio y cumplimiento de requisitos de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El programa de Alimentación Escolar PAE enfoca sus acciones a suministrar un complemento alimenticio que contribuye al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial del Municipio de Bucaramanga desde preescolar hasta básica y media, de acuerdo con los recursos disponibles para la operación del programa, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$41.077.607.212,81 (CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVO M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 86% y Físico 100%.

A nivel contractual para la ejecución de los recursos mencionados anteriormente, el programa se desarrolla bajo el contrato No. 377 de 2022 suscrito con la empresa Mercado y Bolsa S.A, cuyo objeto contractual es “la adquisición, a través de la BMC bolsa mercantil de Colombia s.a., para “servicio y suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio -complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde, ración transitoria y ración de emergencia para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente”. Los recursos se comprometieron dada la gestión de vigencias futuras y se ejecuta con 2 operadores, de la siguiente forma:

- Grupo 1 - Unión Temporal Bucaramanga Nutrida 2023, atendiendo a 58 sedes educativas.
- Grupo 2 - Unión Temporal HIS Bucaramanga, atendiendo a 56 sedes educativas.

La Subsecretaría de Educación realiza la supervisión al PAE, para ello cuenta con un equipo multidisciplinario de apoyo a la supervisión, quienes están a cargo del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, legales, contables y financieras para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad e idoneidad, así como de las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos que se suministran en las Instituciones Educativas Oficiales. De igual forma, se realiza verificación técnica con visitas a las bodegas de los operadores como parte del alistamiento, a proveedores de los operadores, acompañamiento a ruta de transporte de alimentos y a sedes administrativas de los operadores.

Entre los resultados y logros alcanzados en la vigencia 2024, se destacan las siguientes acciones:

- 120 sedes educativas con prestación del servicio de alimentación escolar desde el día 15 de enero de la vigencia 2024, programado con el primer día del calendario escolar.
- 6 sedes educativas con intervención en la infraestructura de las cocinas para la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar (I.E CAMACHO CARREÑO SEDE A, I.E LOS COLORADOS, I.E SANTANDER SEDE C, I.E RURAL BOSCONIA SEDE B, I.E INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA SEDE A, I.E CLUB UNIÓN SEDE E.
- 34.879 estudiantes se han beneficiado del Programa de Alimentación Escolar, reporte SIMAT 13A con corte al 13 de junio de 2024.



De igual manera, conforme a las responsabilidades y competencias del Municipio de Bucaramanga para atender las obligaciones del Programa de Alimentación Escolar-PAE en la vigencia 2024 según la normatividad vigente, el día 20 de marzo se realizó la primera mesa pública en las modalidades presencial y virtual.

Este es un espacio de participación e interlocución entre los actores del PAE, promoviendo el diálogo abierto, la concertación y articulación de acciones para la implementación de los lineamientos y el seguimiento a la operación del Programa en la ciudad.

En este importante evento de participación ciudadana, fueron convocados directivos docentes (rectores/coordinadores), entes de control, veedurías, Secretaría de Salud y Ambiente, INVIMA Regional, Comité Transparencia por Santander, integrantes de los comités de alimentación escolar CAE, estudiantes, padres de familia, docentes, Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA) y comunidad educativa en general.

El ejercicio tuvo un balance positivo, donde la comunidad educativa reconoce el acompañamiento y supervisión que se realiza desde la Secretaría de Educación como proceso transparente, participativo y de calidad.

Los estudiantes manifestaron su agrado por los menús, alta calidad de los alimentos y oportunidades de mejora al programa, al igual que los rectores y demás asistentes de la comunidad educativa en general, lo que resalta el arduo trabajo que se ha venido realizando desde la Secretaría de Educación.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Con el propósito de ampliar la cobertura del servicio educativo prestado en el municipio de Bucaramanga, desde la Secretaría de Educación se realiza la contratación para la prestación del servicio educativo a 7 instituciones educativas de diferentes sectores de la ciudad.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$17.994.705.434 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.)

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 100% y Físico 54%.

En cuanto a la administración del Servicio Educativo, durante el primer semestre de la vigencia 2024, seis (6) instituciones educativas atendieron el servicio bajo la modalidad de contratación directa, beneficiando el proceso de formación a 8.387 estudiantes que se registraron como matriculados en el SIMAT con fecha de corte a 15 de marzo 2024.

Tabla 2. Estudiantes matriculados en instituciones con servicio educativo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2022	2023	MATRÍCULA PRIMER TRIMESTRE 2024				TOTAL
			TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	
Institución Educativa Claveriano Fe y Alegría	341	321	17	125	126	32	300
Institución Educativa Gabriela Mistral	1.452	1.443	87	589	478	214	1368
Institución Educativa Los Colorados	1.431	1.392	104	597	553	156	1410
Institución Educativa Rafael García Herreros	1.301	1.417	75	544	529	266	1414
Institución Educativa San José de La Salle	1.360	1.390	109	601	473	232	1415
Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	2.513	2.486	146	911	1063	360	2480
TOTAL	8.398	8.449	538	3367	3222	1260	8387

Fuente: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024.

De la información presentada, se resalta que los estudiantes son beneficiados en su mayoría en el nivel educativo primaria, seguido de secundaria con 3222 estudiantes y educación media que cuenta con 1260 estudiantes matriculados, evidenciando así, que el 12% de la población estudiantil se beneficia de los servicios educativos contratados.

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El objetivo de este proyecto es disponer de espacios físicos adecuados y suficientes para la efectiva prestación del servicio educativo en el municipio, con la prestación del servicio de aseo, servicio de vigilancia, prestación ininterrumpida de servicios públicos domiciliarios (energía eléctrica y acueducto) en las instituciones educativas oficiales del municipio.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$28.650.314.173,11 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE.)

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 63% y Físico 54%.

Dentro de las actividades incluidas en el proyecto mencionado, se realizaron las siguientes:

Instituciones Educativas con servicio de aseo: Conforme la autorización de vigencias futuras excepcionales otorgadas por el Concejo de Bucaramanga, el servicio de aseo se brinda a las instituciones educativas desde el día 9 de enero del año 2024, por medio del contrato No. 375 de 2022 garantizando de esta forma el servicio para las 114 sedes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.

Instituciones Educativas con servicio de vigilancia: Conforme la autorización de vigencias futuras excepcionales otorgadas por el Concejo de Bucaramanga, el servicio de vigilancia fue contratado para la vigencia 2023 y 4 meses del año 2024, según Contrato de Comisión No. 373 del 07 de diciembre de 2022, Operación No. 53027573, suscrito entre el municipio de Bucaramanga – Secretaría de Educación y CORREAGRO S.A., adjudicado a la empresa SEGURIDAD SUPERIOR LTDA, cubriendo un total de 88 sedes educativas y 8 puntos vive digital de la ciudad de Bucaramanga con vigilancia física de las cuales 38 sedes educativas cuentan con vigilancia con medios tecnológicos.

Desde la supervisión del servicio de vigilancia, la cual se ejecuta desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga, se ejerce el control y seguimiento de la operación No. 53027573 de acuerdo con las obligaciones emanadas de la ficha técnica de negociación (FTN), así mismo el seguimiento financiero, técnico y administrativo para que el objeto de la operación se cumpla a cabalidad, evidenciando a la fecha un 40% de recursos comprometidos frente a los recursos programados.

Instituciones Educativas con servicios públicos: Para mantener las 47 instituciones educativas del municipio de Bucaramanga con servicios públicos, a corte a 31 de mayo de 2024, se realizó el pago correspondiente a servicio de acueducto, alcantarillado y aseo por valor de \$ 629.967.307,00 y servicio de energía eléctrica y alumbrado público por valor de \$1.628.627.854.

Dentro de los resultados alcanzados, se resalta que los 72.094 estudiantes son beneficiados con los espacios físicos adecuados y suficientes para la efectiva prestación del servicio educativo en el municipio para desarrollar sus actividades académicas.

PROGRAMA: COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Este programa consiste en la transformación de los ambientes de aprendizaje físico para mejorar el ambiente escolar de la comunidad educativa, invirtiendo en organizar, gestionar y mejorar las infraestructuras educativas, en beneficio del mejoramiento de la calidad, del cierre de brechas y del desarrollo de las competencias y habilidades.

PROYECTO: *MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.*

La Secretaría de Infraestructura adelantó este proyecto, con el propósito de mejorar las infraestructuras educativas, impulsando intervenciones que beneficien en primera medida a la comunidad educativa. Estas obras permiten el desempeño eficiente de todos los estudiantes, generando un intercambio de experiencias que contribuyan a la formación de una ciudadanía inteligente, creativa, respetuosa de las diferencias, democrática y comprometida con el desarrollo de la comunidad y sobre todo en un ambiente controlado que brinde seguridad y tranquilidad, constituyéndolos en entornos escolares protectores.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 3.170.602.188 (TRES MIL CIENTO SETENTA MILLONES SEISIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: *Financiero 70% y Físico 87%.*

Durante el primer semestre se realizó mejoramiento de la infraestructura física en las siguientes Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga, beneficiando a más de 10 comunas:

- IE Politécnico - Sede A Ciudadela Real de Minas calle de los Estudiantes: Se realizó la adecuación de la cafetería, se demolió una tarima y se construyó una caseta de comedor escolar, que incluyó la realización de vigas de cimentación, zapatas en concreto, relleno, piso en concreto pulido, estructura metálica, cubierta y teja tipo sándwich, portón metálico y la red eléctrica interna con salidas para lámparas.
- IE Luis Carlos Galán Sarmiento - Estoraques: Se demolió una huella que conducía a los salones de preescolar y se adecuó el lugar, construyendo un parque infantil con grama sintética y un camino de adoquín. También se dejó un pasillo con grama natural y se hizo un canal con tapas de rejilla en concreto prefabricado.

- IE José Celestino Mutis: Se demolió el mortero de la placa del colegio, se fundió mortero impermeabilizado y se impermeabilizó toda el área de la placa.
- IE Santa María Goretti - Sede A: Se demolió el mortero de dos placas de la institución. Se fundió mortero impermeabilizado y se impermeabilizaron las placas del ala norte y sur. Además, se escafiló el estuco y la pintura, se arregló la placa, y se volvió a estucar y pintar toda el área afectada. Ejecución: 100%.
- IE Bicentenario - Sede B: Se desmontaron 25 rejas y ventanas. Se realizó mantenimiento y pintura a las rejas para su posterior instalación. Además, se instalaron 25 ventanas correderas y 3 ventanas de celosía. Ejecución: 100%.
- IE Normal Superior: Se realizó el mantenimiento y pintura de un piso de madera zapan de 2 mm, lo cual incluyó la limpieza manual, resane y laminado de grietas de tablas separadas. Se suministró e instaló madera para reemplazo del piso deteriorado, se realizó el control de plagas mediante inmunizado manual, y se pulió y renovó completamente la pintura de la madera existente y del piso en general. Además, se suministró y aplicó pintura general y pintura base agua de alto tráfico en dos capas.
- IE IMEN - Sede E Divino Salvador: Se cambió la cubierta de 5 salones por teja tipo sándwich y se suministró e instaló la estructura metálica correspondiente. Además, se realizó el cambio de fachaleta de sócalo en esta institución, se demolió e instaló piso de tablón en los 5 salones y se colocaron los puntos eléctricos para luz, ventiladores y video beam en todos ellos.
- IE José María Estévez Barrio San Miguel: Se cambió parte de la teja del multi-aula de esta institución y se instaló tablón de piso. Además, se construyeron muros en mampostería, se reemplazó el portón metálico del aula y se instaló piso de madera en la tarima de esta misma aula.
- IE Medalla Milagrosa Barrio Porvenir: Se realizó el cambio completo de la red eléctrica, voz y datos del aula de informática. Además, se cambió el cielo raso de esta misma aula.
- IE Nacional De Comercio - Sede A: Se realizó la instalación completa de la red eléctrica y se suministraron e instalaron 6 aires acondicionados para el auditorio de esta institución.
- IE Jorge Ardila Duarte - Sede B: Se instaló el piso de madera en el salón de danzas 1 de esta institución. Además, se suministró e instaló una barra de ballet, espejos en los laterales del salón y 4 muebles de madera en forma de guardarropa.
- IE Comuneros: Se realizó el replanteo y localización de la zona a intervenir, se procedió a realizar excavaciones, rellenos en base granular, construcción de placa de piso en concreto reforzado:
 - Instalación de cuatro (04) mesas tipo picnic en estructura metálica y concreto.
 - E Instalación de una (01) mesa de ping-pong en estructura metálica y concreto.
- IE Rural el Paulón - Sede A: Se realizó adecuación de una de las zonas de juegos infantiles de arena de la institución, ejecutando actividades de excavación de material común, retiro de la arena de la zona de juegos, rellenos con subbase granular y material de préstamo, construcción de placa de piso en concreto reforzado, instalación de piso en shockpad macizo e instalación de grama sintética en polietileno tipo tenis.

- IE Club Unión - Sede E: Intervención de baterías sanitarias del primer piso: demolición de las baterías existentes y construcción de baños para niños, niñas y discapacitados. Se añade un cuarto de aseo. Cambios en tuberías sanitarias e hidráulicas; construcción de muros divisorios y de fachada; instalación de puertas y ventanas para las nuevas baterías sanitarias; enchapes en piso y pared; construcción de mesón de lavamanos en granito pulido; instalación de grifería, sanitarios, orinales, dispensadores de jabón y papel; divisiones en solido fenólico en baños de niñas y niños; adecuación de red eléctrica, luminarias y sensores de movimiento; instalación de sanitario, barras de seguridad y lavamanos ADA en baño de discapacitados; instalación de puertas, ventanas y espejos biselados.
- IE Francisco de Paula - Sede B: Se realiza la intervención del patio de juegos de la institución el cual no estaba en uso, debido al alto estado de deterioro que se encontraba, él lo cual era un peligro para los estudiantes. Así mismo, la demolición de piso en concreto, excavación y suministro de base granular, suministro e instalación y mezcla asfáltica MDC-10, suministro de capa nivelante y pintura de demarcación, construcción de cárcamo para desagüe de agua lluvia, suministro de arcos de mini fútbol.
- IE Salesiano - Sede C: Intervención de 7 aulas de clase y 2 pasillos de la institución educativa. Realizando actividades de demolición de pisos existentes, excavación para el retiro de material no apto para la estructura del piso, se realiza el suministro de base granular, construcción placa de ante piso e instalación piso para los salones y pasillos intervenidos. Adicionalmente, resanes en paredes y pintura en muros de salones y pasillos de la institución.
- IE Café Madrid - Sede A: Desmante de teja existente en 4 aulas de la institución, se realiza mantenimiento y pintura de estructura metálica de techo y el cambio por cubierta en panel doble tendido tipo sándwich para los cuatro (04) salones. Adicionalmente limpieza de canal de desagüe de agua lluvia. Desmante de luminarias y salida de iluminación en aulas y suministro de luminarias, tomas y redes eléctrica para los 2 salones.
- IE Rural Vijagual - Sede F: Intervención en el área de la cancha: desmante del cerramiento existente y demolición de la viga, construcción de muro en concreto reforzado para cerramiento e instalación de malla eslabonada. Demolición de losas de concreto deterioradas de la cancha y construcción de nuevas losas en concreto reforzado en áreas con alto deterioro, instalación de estructuras de arcos para cancha multifuncional, pintura de líneas de demarcación. Cambio de enchape en baterías de baños, suministro de sanitarios y dispensadores de papel; desmante de teja y cambio de cubierta y estructura de techo por cubierta kingroof en baterías de baño; cambio de cableado principal para luminarias en baños; construcción de ventanas y puertas en baños, escafilada, estuco y pintura de la fachada de la escuela.

PROGRAMA: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El objetivo del programa busca disminuir las brechas de acceso a la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional para los ciudadanos del municipio de Bucaramanga en condición de vulnerabilidad y/o diversas con enfoque diferencial y cultural, mediante el establecimiento de alianzas con Instituciones de Educación Superior de Bucaramanga, así como del cumplimiento y actualización de la Política Pública de Educación Superior del municipio.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación desarrolló el siguiente proyecto de inversión:

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL FOMENTO DE LA TRANSICIÓN A LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, PROFESIONAL Y DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Con este proyecto se buscó beneficiar a la población de Bucaramanga con subsidios para Educación Superior, los cuales se encuentran reglamentados por el Decreto 0086 del 5 de junio de 2015 y el Acuerdo No. 052 del 17 de noviembre de 2010 Política Pública Universidad del Pueblo.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$11.292.467.806,88 (ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE.)

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 44% y Físico 98%.

El Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Educación benefició en el primer semestre académico de la vigencia 2024 un total de 1.217 estudiantes residentes en este Municipio con el apoyo del 100% de los costos de la matrícula para el acceso a programas técnicos, tecnológicos y profesionales en las siguientes instituciones de Educación Superior:

1. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.
2. Universidad Santo Tomás.
3. Universidad Manuela Beltrán – UMB.
4. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
5. Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB.
6. Universidad Industrial de Santander – Distancia UIS IPRED.
7. Universidad de Santander – UDES.
8. Fundación Universitaria Comfenalco Santander.
9. Tecnológica FITEC.
10. Universidad Industrial de Santander – UIS.
11. Tecnológica del Oriente.
12. Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI.

Dentro de los logros alcanzados se destacan las alianzas con instituciones de educación superior para ofrecer acceso a una formación de calidad en los niveles técnico, tecnológico y profesional acorde con las necesidades del mercado laboral. Se proyecta para el segundo semestre académico beneficiar a 1.087 estudiantes.

Por otra parte, las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS, no celebrarán convenio con el municipio debido a su acogida a la Política de Gratuidad en la Matrícula del Ministerio de Educación Nacional para las Instituciones de Educación Superior Públicas. Sin embargo, los estudiantes que reciben el subsidio de la Secretaría de Educación podrán continuar sus estudios bajo esta política.

PROGRAMA: GARANTÍA DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD

El Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la Salud - PAMEC, es una herramienta del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud - SOGC que facilita la "Auditoría del mejoramiento de la calidad". En Bucaramanga, el PAMEC, con un enfoque en el Sistema de Información para la Calidad - SIC, interactúa con el Sistema Único de Acreditación - SUA y el Sistema Único de Habilitación - SUH. El PAMEC es una herramienta transversal para todos los programas de salud pública de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga - SSAB.

PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA BUCARAMANGA.

Dentro del marco del proyecto se realizó vigilancia a todos los eventos de interés en salud pública, el cumplimiento de los protocolo, y el reporte de la Resolución 4505 del 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se gestionaron estadísticas vitales y se llevó a cabo la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del PAMEC como herramienta de mejoramiento continuo en la prestación de los servicios de salud, con un enfoque en el sistema de información para evaluar la calidad esperada versus la calidad obtenida.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$6.027.609.761,88 (SEIS MIL VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y OCHO M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 13,44% y Físico: 42,30%.

NOTA: Este programa pertenece al proyecto CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA BUCARAMANGA.

VALOR TOTAL ASIGNADO AL PROGRAMA DEL PROYECTO: \$ 104.736.000 (CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.)

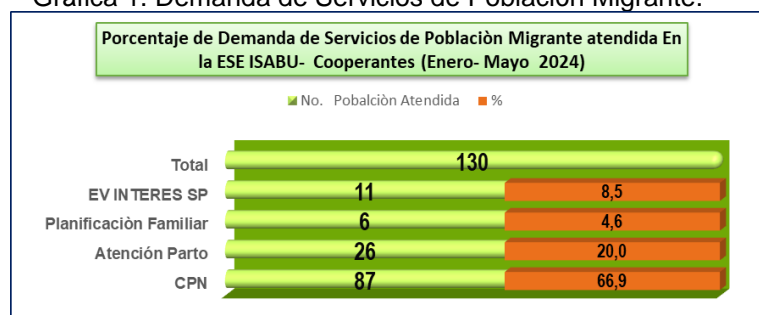
La SSAB reportó a la Secretaría de Salud de Santander lo siguiente:

Tabla 3. Archivos de reportes.

MES DE REPORTE	# ARCHIVOS REPORTADOS	ARCHIVO REPORTADO CON PREVIA AUDITORIA	SE REPORTÓ ARCHIVO PLANO CON FIRMA DIGITAL	FECHA REPORTE	TIPO DE REPORTE
Enero (IV TRIM 2023)	88	Si	Si	19 Enero	No Oportuno
Febrero (enero* 2024)	38	Si	Si	15 febrero	Oportuno
Marzo (Febrero*2024)	83	Si	Si	15 Marzo	Oportuno
Abril (marzo *2024) TRIM	87	Si	Si	15 Abril	Oportuno
Mayo (Abril*2024)	6	Si	Si	15 Mayo	Oportuno

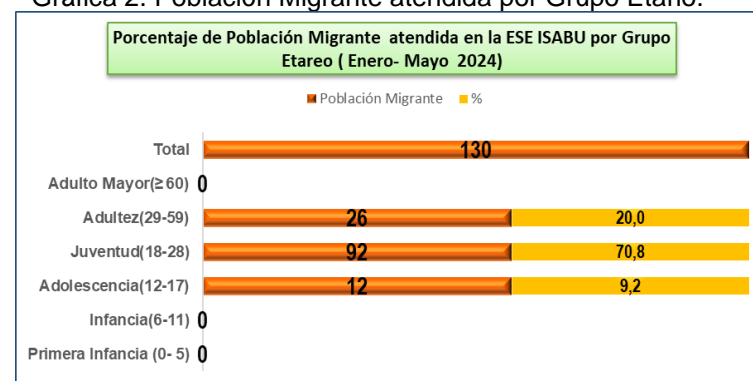
Fuente: Secretaría de Salud de Santander.

Gráfica 1. Demanda de Servicios de Población Migrante.



Fuente: auditoría de anexo técnico de Resolución:202 de 2021 y Resolución 4505 de 2012- de actividades realizadas a población migrante atendidas en la ESE ISABU mediante los convenios con los cooperantes.

Gráfica 2. Población Migrante atendida por Grupo Etario.



Fuente: auditoría de anexo técnico de Resolución:202 de 2021 y Resolución 4505 de 2012- de actividades realizadas a población migrante atendidas en la ESE ISABU mediante los convenios con los cooperantes.

Durante el proceso se dio cumplimiento a la normatividad aplicada para el municipio y mediante la auditoría - seguimiento y evaluación, en el cual se logró identificar el riesgo e intervención del mismo a la población migrante que desarrolla la ESE ISABU en la prestación de los servicios de salud a esta población.

Tabla 4. PAMEC.

PAMEC MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2024				
No.	PROGRAMA	INDICADORES PRIORIZADOS	OPORTUNIDADES DE MEJORA FORM.	ACCIONES FORMULADAS
1	Salud Sexual y Reproductiva	14	8	119
2	IAAS	3	3	30
3	PAI	7	5	94
4	Seguridad Alimentaria Nutricional	4	3	43
5	Emergencia D-SEM	4	3	21
6	Emergencia DEA	2	2	10
7	Salud Infantil	6	4	81
8	Aseguramiento Auditores	24	11	55
9	ETV Dengue	1	1	19
10	Línea Frente	3	3	29
11	ENT Crónicas	14	8	114
12	ENT Salud Oral	2	2	16
13	ENT Salud Auditiva	2	2	22
14	Pob. Vulnerables Víctimas del Conflicto Armado	2	2	15
15	Pob. Vulnerables Adulto Mayor	1	1	9
16	Pob. Vulnerables Discapacidad	1	1	14
17	Vigilancia Epidemiológica	1	1	11
18	Enfermedades Trasmisibles TB	4	4	68
19	Aseguramiento	2	2	16
20	PIC	1	1	7
21	APS	2	1	13
22	Salud Mental y Convivencia Social	3	2	25
23	Saneamiento	5	3	44
24	Zoonosis	3	3	24
TOTAL		111	76	899

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU cuenta con el Programa en Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI, en el marco de las obligaciones dadas por la Ley 1448 de 2011, diseñado y liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social o Minsalud, a través de la resolución 1621 de 2023, “Por la cual se determinan los criterios para la distribución y asignación de recursos para la operación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado - PAPSIVI por parte de las entidades territoriales y sus entes adscritos o vinculados”.

En cumplimiento a lo establecido, a través de la Resolución 1912 del 23 de noviembre de 2023, se realizó la asignación de recursos para la cofinanciación del componente de atención psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado – PAPSIVI a la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga – E.S.E. ISABU. Entidad que brinda la atención correspondiente a 367 personas entre planes familiares e individuales, el cual se promedia un 80% para planes familiares y un 20% para planes individuales.

La financiación de este programa es realizada a través de recursos propios de la ESE ISABU, relacionados de la siguiente manera:

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA: \$ 161.646.463 (CIENTO SESENTA Y UN MIL MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 67% y Físico 85%.

La entidad brindó a la población víctima una primera atención integral en salud, donde médico, enfermera y psicólogo realizan una valoración inicial con el objetivo de evaluar afectaciones físicas, emocionales y psicosociales, para que el Equipo de Atención Integral – EIA contribuya a la mitigación de los daños derivados por violación a los Derechos Humanos - DDHH y al Derecho Internacional Humanitario - DIH en el marco del conflicto armado, realizando así un posterior seguimiento por parte del profesional psicosocial hasta por 8 sesiones ya sea modalidad familiar (con un promedio de participación de 4 personas) y/o modalidad individual, atención que se brinda de forma intra o extramural según se acuerde con la persona víctima. La atención integral, es soportada con una junta del EIA mediante una ficha de registro, cuyo formato está establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.

Por otra parte, dentro del proceso de focalización se intervino zonas estratégicas (Café Madrid, Bavaria, Puente Nariño, Claverianos, María Paz, Luz de Salvación, Kennedy, Villa Rosa, Colorados, Campo Hermoso, Vegas de Morrorico, Buenos Aires, Morrorico y Grajas de Provenza), donde se concentra gran población víctima del conflicto armado que actualmente hacen parte del programa PAPSIVI.

Es importante resaltar, que en lo transcurrido de este primer semestre, se brindó la atención integral en salud a 103 personas cabeza de hogar de la población víctima del conflicto armado, acogiendo en el plan familiar un total de 311 beneficiarios.

ESTRATEGIA BARRIO SANO

Por otra parte, se creó la estrategia BARRIO SANO, con el fin de llegar con la Unidad Móvil de Salud del Instituto de Salud de Bucaramanga E.S.E ISABU, hasta sus lugares más lejanos en aras de cerrar brechas sociales y ampliar la cobertura de servicio, ofreciendo los servicios de Consulta Externa, Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica, Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud: ruta cardio metabólica: protección específica, detección temprana, con un equipo interdisciplinario conformado por: Médico (1), Odontólogo (1), Enfermera (1), Vacunador (1), Facturador (1) y Conductor (1).

Además de realizar consultas de medicina general, las rutas de la Unidad Móvil brindaron atención integral al usuario, familia y comunidad, enfocándose en la promoción y mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades. Se ofreció atención integral al recién nacido, a la primera infancia (crecimiento y desarrollo), a la infancia (niños de 6 a 11 años), a adolescentes (12 a 17 años), a jóvenes (18 a 28 años), a adultos (30 a 59 años) y a personas mayores de 60 años. También se realizaron tamizaciones de cáncer de próstata a partir de los 50 años, toma de citología cervicouterina, tamización de cáncer de colon, y se proporcionó atención en la ruta materno perinatal (atención preconcepcional).

La Unidad móvil llegó a 48 barrios, atendiendo así aproximadamente a 6.123 personas en el primer semestre de 2024, en barrios tanto de la Zona Norte como de la Zona Sur así:

Zona Norte: Café Madrid, Ciudadela, Campo Madrid, Ferrocarriles, Villas de Girardot, 12 de Octubre, Nariño, José Antonio Galán, Gallineral, Carlos Pizarro, 05 de Enero, Transición 3, Santander, Don Bosco, Centenario, Colorados, Villa Alegría 1 y 2, La Feria, Nápoles, La Juventud, Luz de Salvación, El Pablón, Villas de San Ignacio, Bavaria, El Rosal, Villa Helena.

Zona Sur: El Roció, Dangond, Buenos Aires, Brisas del paraíso, Canelos, Limoncito, Buena vista, La Victoria, San Gerardo 1 y 2, Pablo sexto, Bucaramanga, La Ceiba, Los Héroes, Vegas de Morrorico, Santa María, 23 de Junio, Monterredondo, Estoraques, Los Almendros, Ricaurte, Morrorico, Toledo Plata.

De igual forma, se realizó actividades comunitarias en el marco de la Feria de Convivencia Ciudadana, en el barrio Café Madrid, donde además de prestar servicios de medicina general, también ofertamos estrategias de salud mental, atención por violencia ciudadana, pruebas de VIH, entre otros; logrando atender en esta jornada alrededor de 500 habitantes. Otra de las actividades de impacto, fue la Atención a Población Privada de la Libertad en las Estaciones de Policía del Municipio de Bucaramanga en las Estaciones de Policía Norte, Centro y Sur del Municipio de Bucaramanga, beneficiando a más de 170 usuarios.

Cabe resaltar que la Unidad Móvil Rural, realizó visitas a la comunidad programadas con el apoyo de los líderes de cada una de las veredas y encargados de los centros de bienestar, a fin de optimizar la oportunidad, accesibilidad de los servicios de salud utilizando un formato de programación semanal. En lo que va corrido de la vigencia 2024, se llegó a 28 veredas y a 4 fundaciones o centros de bienestar atendiendo aproximadamente a 1.129 personas.

ESTRATEGIA VACUNACIÓN

De igual manera, la ESE ISABU prestó el servicio de vacunación a toda la población bumanguesa en 13 puntos intramurales ubicados en los diferentes centros de salud, unidades hospitalarias y 12 puntos extramurales:

- Intramural - Zona Norte: CS Café Madrid, CS Kennedy, CS San Rafael, CS Gaitán, CS Girardot.
- Intramural - Zona Sur: CS Comuneros, CS Morrórico, CS Campo Hermoso, CS La Joya, CS Mutis, CS La Libertad, CS Bucaramanga.
- Extramurales: Colorados, Villa Rosa, IPC, Santander, Pablo VI, Toledo Plata, El Rosario, Regaderos, Concordia, Cristal, Unidad Móvil de Salud, Móvil Rural, UIMIST.

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto de Salud de Bucaramanga E.S.E ISABU, desarrolló la estrategia de vacunación sin barreras a todos los usuarios que requirieron la inmunización, incluyendo la atención de los usuarios pertenecientes a las Empresas Prestadoras de Salud - EPS de nuestra cápita (Nueva EPS, Sanitas y Coosalud) zonificadas en el municipio de Bucaramanga, por lo cual se desarrolló la estrategia de barrido o visita casa a casa.

Como logro relevante se destaca que, el grupo de vacunación extramural llegó a 42 barrios, 12 Centros de Desarrollo Infantil - CDI, 17 veredas de los 3 corregimientos, fundaciones e instituciones, Población Privada de la Libertad y estaciones de policía entre otros, con más de 5.000 dosis.

PROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Este programa garantiza acciones focalizadas en grupos de riesgos (menores de 5 años), gestantes, adultos mayores, personas con discapacidad-morbilidad; así como el fortalecimiento permanente de capacidades del personal en salud asistencial con el fin de disminuir la morbi-mortalidad.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto buscó reducir y controlar la morbi-mortalidad por Dengue y el impacto sanitario, social y económico que causan las enfermedades transmisibles en el Municipio de Bucaramanga.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$3.057.197.407,38 (TRES MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS CON TREINTA Y OCHO M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 11,19% y Físico 44.5%.

NOTA: Este programa pertenece al proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

VALOR TOTAL ASIGNADO AL PROGRAMA DEL PROYECTO: \$71.832.000 (SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE).

Teniendo en cuenta la situación de nivel de brote tipo II por dengue, en el que se encuentra el municipio de Bucaramanga desde el mes de julio de 2023, se desarrollaron actividades de acuerdo con la Circular Conjunta Externa No. 0013 de 2023, el Decreto No. 0112 del 2023 y el Decreto No. 0172 del 2024:

Línea estratégica 1. Gestión integral de la contingencia:

Se realizaron acciones relevantes a través de reuniones de Grupo Funcional y Sala de Análisis de Riesgo Dengue, en las cuales se han establecido los actores y las acciones a ejecutar en el marco del plan de contingencia. Asimismo, se realizó el seguimiento del mismo, con el fin de garantizar la activación de las cinco (5) líneas estratégicas y tomar las medidas necesarias oportunamente, para el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan. Cabe mencionar que se ha realizado la socialización de 14 boletines epidemiológicos semanales al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.



Es importante resaltar que se activó y siguió el plan de contingencia de dengue por nivel de brote tipo II en el municipio de Bucaramanga. Además, se ratificó la emergencia a través del Decreto No. 0172 del 2024, "Por el cual se declara la situación de emergencia en salud pública y se adopta el plan de contingencia para la gestión, atención y control del dengue en el municipio de Bucaramanga".

Línea estratégica 2. Intensificación de la vigilancia en salud pública:

Se participó en cinco Comités de Vigilancia Epidemiológica - COVE, en los cuales se socializó la situación epidemiológica del dengue en las Semanas Epidemiológicas 5, 9, 15, 19 y 21 a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EAPB del municipio de Bucaramanga. Se intervino a un total de 417 profesionales de la salud. Además, se aseguró la notificación inmediata de los casos de dengue grave y muertes probables por dengue, así como la realización de la Investigación Epidemiológica de Campo - IEC y Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) en las primeras 72 horas. Se realizaron 49 IEC y BAC, interviniendo un total de 3.469 viviendas y entrevistando a 5.954 personas.



Por otra parte, se realizó el seguimiento y actualización semanal de la situación epidemiológica de dengue, mediante la elaboración y socialización de 20 boletines epidemiológicos de los eventos de Dengue, Dengue Grave - DG y Mortalidad por DG, generando así acciones de control de acuerdo con la situación real del municipio.

Cabe resaltar que desde la Secretaría de Salud se viene fortaleciendo el análisis epidemiológico y la focalización de acciones de promoción y prevención, vigilancia y control mediante el uso de herramientas geográficas o espaciales, a través del centro de analítica de datos municipal, en el cual se publican semanalmente los datos de los eventos Dengue, DG y Mortalidad por DG, permitiendo el acceso a la información actualizada por parte de la comunidad en general.

Así mismo, se garantizó la notificación inmediata de los casos de dengue grave y mortalidades por dengue grave, así como la realización de la IEC y BAC en el marco de las 72 horas. En los casos de mortalidad se aseguró la realización y envío oportuno de las unidades de análisis de los casos notificados bajo el código INS 580 Mortalidad por dengue, según los tiempos establecidos en los lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública (5 semanas).

Línea estratégica 3. Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión:

Se organizó e implementó jornadas de movilización social que permitieron la prevención y control del Aedes SPP. En conjunto con otros sectores, incluido el sector educativo, se llevaron a cabo estrategias y actividades de información en salud y control vectorial en instituciones educativas de manera articulada, vinculando los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES). Esto se logró mediante la capacitación de rectores, docentes PRAES y estudiantes, interviniendo a un total de 137 personas. Adicionalmente, se emitieron las Circulares No. 24 y 25, "Invitación a implementar la estrategia de movilización social combate Aedes 2024 – línea estratégica de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES", y la Circular No. 42, "Solicitud de jornada de limpieza, lavado y tapado de tanques y baterías sanitarias en las instituciones educativas, previa a la Semana Santa".

Por otra parte, los técnicos y auxiliares de los programas de prevención y control de vectores enfocaron su trabajo operativo en el desarrollo de las siguientes acciones: información en salud, control de criaderos, apoyo a las jornadas de lavado y cepillado de tanques, recolección de inservibles y otras actividades de movilización social y de control vectorial establecidas en el PMIV. Asimismo, se realizaron acciones de Información Educación y Comunicación en (IPS, iglesias, cementerios, centros comerciales, terminales de transporte); a partir de la investigación epidemiológica de campo.

Tabla 5. Establecimientos sujetos de riesgo intervenidos.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	INSPECCIONADOS	POSITIVOS	SANCIONADOS
Biblioteca	1		
Casa de la cultura	16	2	
Cementerio	1	1	1
Centro recreacional	7	1	
Chatarrería	1	1	
Comando del ejército / policía	2	1	
Conjunto residencial	5	3	2
Criadero de animales	1	1	
Deposito y/o bodega (alimentos)	2		
Empresa prestadora de servicios públicos	3		
Entidad pública (Gobernación, Alcaldía)	4	1	
Iglesia	1	1	
Instalaciones deportivas (Canchas, piscinas)	2	1	
Institución de salud (IPS)	17	1	
Institución Educativa	24	4	1
Parque	3	2	
Plaza de mercado	2	1	1
Taller (Mecánica)	1		
Hogar Geriátrico			1
TOTAL	93	20	6

Fuente: SSAB 2024

Es importante resaltar que se logró inspeccionar 3.242 viviendas, encontrándose en 291 presencia de formas inmaduras del vector Aedes, transmisor del dengue. Cabe mencionar que se impartió educación a 4.237 personas y se han eliminado físicamente los criaderos del Vector Aedes encontrados en tanques bajo, diversos, plantas y llantas. Lo anterior, con el fin de realizar control y reducir los factores de riesgo de proliferación del vector Aedes, transmisor del dengue en el municipio de Bucaramanga.

De igual manera, se realizaron 13 jornadas de entrega e instalación de toldillos en nuestra zona urbana y rural, de la siguiente manera:

Tabla 6. Toldillos entregados.

ENTREGA DE TOLDILLOS					
Menores de 5 Años	Gestantes	Adultos mayores	Discapacidad/ comorbilidad	Total beneficiados	Toldillos instalados
292	698	20	352	1392	830

Fuente SSAB 2024



Con el fin de implementar acciones de prevención del dengue en la población en riesgo del municipio de Bucaramanga, se llevaron a cabo jornadas de reordenamiento del medio, incluyendo 4 recolecciones de inservibles en Colorados, La Inmaculada, San Francisco y Nogal I y 6 jornadas de lavado de tanques en Colorados, Provenza, María Paz, Mutis, Campo Hermoso y San Francisco. Cabe mencionar que estas actividades se realizaron mediante la articulación de la Empresa de Aseo de Bucaramanga (EMAB SA ESP) y el Plan de Intervenciones Colectivas.



A través de la articulación con el programa de vejez y envejecimiento, se realizaron capacitaciones sobre el dengue y sus complicaciones en adultos mayores dirigidas a los cuidadores de los centros vida y hogares geriátricos. Esto tuvo el propósito de evitar la transmisión, complicaciones y severidad de la enfermedad en este grupo, logrando intervenir a un total de 108 personas.

Adicionalmente, mediante la colaboración con el programa de salud infantil y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se capacitó a agentes educativas y padres de familia a través de talleres de prácticas clave AIEPI, beneficiando a 53 personas.

Por otra parte, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización sobre la prevención del dengue mediante ferias y colaboración con organizaciones, alcanzando a 225 personas.



Se realizó el lavado de dos (2) fuentes públicas que se encuentran localizadas en el parque de las Mejoras Públicas y las Cigarras.

En la línea estratégica 3, se logró reducir en un 5 % la morbilidad en menores de 15 años, pasando del 42 % al 37 %. Asimismo, se garantizaron acciones focalizadas en nuestros grupos riesgos (menores de 5 años, gestantes, adultos mayores y personas con discapacidad/comorbilidad) de las zona urbana y rural del municipio.

Línea estratégica 4. Manejo integral de casos:

Se implementaron estrategias de capacitación y entrenamiento del talento humano en salud, llevando a cabo 12 asistencias técnicas a IPS del municipio de Bucaramanga y una capacitación sobre el manejo clínico del paciente con dengue dirigida al personal asistencial de ISNOR, Liga Contra el Cáncer, Dispensario Médico y Urgencias Volaría, interviniendo a un total de 74 profesionales de la salud. Además, se realizaron dos seminarios-talleres sobre el dengue en 2024, con un total de 20 IPS y 90 profesionales del área de la salud intervenidos. Se revisaron 14 casos de dengue con signos de alarma no hospitalizados y 56 casos de dengue grave.

También se llevaron a cabo capacitaciones para que las EAPB implementaran el instrumento para la evaluación de historias clínicas al personal de salud de IPS-EAPB, interviniendo a 136 profesionales de la salud.

Se socializó el nivel de alerta hospitalaria municipal a través del Comité Local de Emergencias Médicas, con la Circular No. 38 sobre la declaración de alerta amarilla hospitalaria ante brote tipo I de dengue en Bucaramanga. Esto permitió la implementación y actualización de planes de contingencia en las IPS, el refuerzo de los equipos médicos de urgencias, y la mejora en el servicio de traslado de pacientes y suministros médicos-quirúrgicos.

Asimismo, se solicitó a la Secretaría de Salud Departamental medidas sanitarias transitorias frente a la alerta amarilla hospitalaria por el brote tipo II de dengue, que afectó el porcentaje ocupacional de los servicios de urgencias y hospitalización en Bucaramanga. Se emitió la Circular No. 91 para la verificación y alistamiento de camas para dengue, en el marco del brote tipo II.

Finalmente, se fortaleció de manera permanente la capacidad del personal de salud asistencial para garantizar la calidad de la atención y reducir la morbilidad asociada al dengue en Bucaramanga.

Línea estratégica 5: Comunicación del riesgo y comunicación para la salud:

Se elaboró e implementó un plan de medios, designando a la Dra. Claudia Mercedes Amaya, Secretaria de Salud y Ambiente, como vocera oficial. Se realizó el monitoreo de medios de comunicación para detectar focos o situaciones relacionadas con el avance de la contingencia y se emitieron boletines de prensa. Se llevaron a cabo 3 ruedas de prensa, basadas en la información de infografías y boletines epidemiológicos, en las que se resumieron las acciones desarrolladas y las programadas.

Además, se implementó el plan de medios en el municipio de Bucaramanga para difundir mensajes dirigidos a la población, con orientaciones para minimizar el contacto con el Aedes y la severidad de la enfermedad, así como para posicionar el plan de contingencia.

PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL

Este programa busca garantizar la inspección, vigilancia y control a los factores físicos, químicos, biológicos y sociales que se encuentran en el medio ambiente, realizando visitas periódicas a los establecimientos de comercio y lugares determinados, con el fin de proteger la salud individual y colectiva. Lo anterior buscando minimizar los riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso de consumo de bienes y servicios.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto consiste en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades derivadas de la salud ambiental en la población del municipio de Bucaramanga, mediante la inspección, vigilancia y control de establecimientos sobre los cuales se verifican las condiciones higiénico-sanitarias con enfoque de riesgo, incluyendo los sistemas de abastecimiento del agua en la ciudad.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$1.735.705.756,84 (MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 22,40% y Físico 37,80%

Durante el primer semestre de 2024, se realizaron 2.976 visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) Sanitario a establecimientos de alto y bajo riesgo. Estas visitas fueron llevadas a cabo por los programas de alimentos, IPS – residuos, publicidad, ruidos, IVC y agua para el consumo humano y de uso recreativo, con el objetivo de minimizar los riesgos, daños o impactos negativos en la salud de los habitantes del municipio. Los establecimientos inspeccionados incluyeron aquellos destinados a la preparación, almacenamiento y distribución de alimentos, expendios de carnes, restaurantes, instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas (IPS), venta y depósito de materiales para construcción, establecimientos educativos, bares, hoteles, piscinas, y tanques de almacenamiento de agua, entre otros.

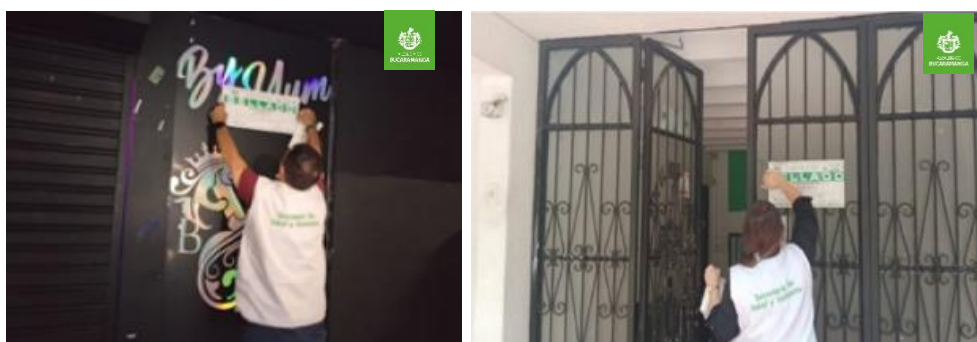
Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos comerciales:

Se aplicaron 41 medidas de seguridad, que incluyeron la clausura temporal de establecimientos, la suspensión total o parcial de trabajos o servicios, y la destrucción o desnaturalización de artículos o productos.



Medidas de seguridad a establecimientos y propiedades horizontales:

Dentro de las visitas de inspección, vigilancia y control se han atendido 1.413 PQRS radicadas a través de los diferentes canales disponibles por la Alcaldía y se emitieron 1.331 conceptos favorables a establecimientos.



PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD

El programa Primera Infancia el Centro de la Sociedad, tiene como objetivo garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios, que les garanticen una vida con oportunidades y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA DISMINUCIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A través de este proyecto, se implementaron estrategias orientadas a fomentar en los padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas el fortalecimiento de sus competencias y habilidades en pautas de crianza y sus vínculos con los niños y niñas en el marco de la crianza amorosa. Además, se promovieron entornos protectores y el juego como un derecho. Todo ello con el propósito de cumplir con el objetivo del Programa, que era garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarias para asegurar una vida con oportunidades y el desarrollo del potencial de sus capacidades.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$1.241.480.000 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE)
ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 44,56% y Físico 34%

Se formuló e implementó la estrategia “MI FAMILIA BONITA”, orientada al acompañamiento psicosocial dirigido a padres, madres y/o cuidadores para el fortalecimiento familiar en las Asociaciones de Padres de Hogares de Bienestar -APHB, que lideran las madres comunitarias, una modalidad del ICBF.

Dentro de los principales logros de la estrategia “MI FAMILIA BONITA” se resaltan por sesiones los siguientes logros:

Tabla 7. Impacto de la Estrategia “MI FAMILIA BONITA” en las Asociaciones de Padres de Hogares de Bienestar (APHB).

FECHA DE SESIONES	TEMA	TOTAL APHB	PERSONAS IMPACTADAS
1 marzo	Corresponsabilidad	13	367
2 abril	Prevención Violencias, Crianza Amorosa	12	280
3 mayo	Protección integral	13	324
TOTAL	Asociaciones de madres comunitarias	38	971

Fuente: Programa Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Secretaría de Desarrollo Social, actividades de la estrategia “Mi familia bonita”.

Asimismo, se realizó el 24 de mayo el evento "No al Maltrato Infantil", que contó con una rica muestra artística, incluyendo obra de teatro musical en contra del maltrato infantil, presentaciones musicales realizadas por diversos artistas locales pertenecientes a la Escuela Municipal de Artes de Bucaramanga - EMA contando con 400 asistentes y personas impactadas. En total en el marco del programa: Primera Infancia, el Centro de la Sociedad, se impactaron 1.371 personas entre Niños, Niñas y Adolescentes - NNA y sus familias.

PROGRAMA: CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ

El programa Crece conmigo una familia feliz tiene como objetivo, generar y fortalecer los entornos protectores y vínculos de los niños y niñas, de 6 a 11 años, para la prevención y reducción de las vulneraciones, y el ejercicio efectivo de sus derechos.

PROYECTO: APOYO EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL ESPACIO DE CUIDADO Y ALBERGUE CASA BÚHO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El proyecto Casa Búho estuvo orientado a acompañar y apoyar a los padres, madres y/o cuidadores que ejercen labores en el marco de trabajos informales, independientes, “rebusque” o desempleo, que tienen niños y las niñas entre los 7 meses y 8 años de edad, que no cuentan con redes de apoyo familiar para el cuidado y protección integral en los cuales se pueden presentar problemáticas y factores de riesgos.

Este espacio de cuidado en modalidad institucional cuenta con un modelo pedagógico definido durante las 24 horas del día, dividido en 3 jornadas, con cupos de atención focalizados mediante criterios establecidos, contando con un plan de atención integral para cada niño.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$997.100.000 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 46,19% y Físico 66%.

Casa Búho funcionó hasta el 21 de marzo de 2024 debido a fallas estructurales y eléctricas, ofreciendo atención a un total de 97 niños y niñas en jornada diurna de lunes a sábado. Durante la vigencia de 2024, se realizaron 71 valoraciones pedagógicas y 88 valoraciones a las familias de los niños, tanto por el área de psicología como de trabajo social. Se aplicó el perfil de vulnerabilidad y generatividad, permitiendo identificar las situaciones particulares de las familias. Además, desde el área de salud, se llevaron a cabo dos talleres dirigidos a 48 padres, madres y cuidadores, con el propósito de brindar orientación sobre aspectos cruciales para el bienestar de los niños y niñas.

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA DISMINUCIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

La atención en ludotecas para la primera infancia, Club Tiburones Norte, Las Américas y Centro Vida Años Maravillosos fue una iniciativa orientada a generar procesos formativos con niños, niñas y sus cuidadores que asistieron a las ludotecas del municipio. En estas ludotecas se desarrollaron diversas actividades diseñadas para promover el juego, la creatividad, el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Se impactaron a 3.169 niños, niñas y adolescentes mediante 229 talleres y actividades realizadas.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$1.241.480.000 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 44,56% y Físico 34%



Por otra parte, se ejecutó la estrategia de Aulas Hospitalarias, que consistió en ofrecer espacios de apoyo especial y acompañamiento integral en modalidad de hospitalización, ambulatorio o domiciliaria. Esta estrategia brindó apoyo lúdico, emocional y pedagógico a niños, niñas y jóvenes que atravesaban situaciones de enfermedad, ya fuera por diagnóstico de cáncer infantil u otras enfermedades que requirieran largos tratamientos. Durante la vigencia de 2024, se realizaron 47 talleres, atendiendo a un total de 406 niños, niñas y adolescentes.

En la Tabla No. 8 se puede visualizar la participación de niños y niñas en espacios de interés privados y públicos, donde se fortalecieron habilidades para la vida, la preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos:

Tabla 8. Participación de niños y niñas en espacios públicos y privados, durante vigencia 2024.

MESAS DE PARTICIPACIÓN	FECHA	LUGAR	COMUNA	ASISTENTES
Primera sesión ordinaria MPIIAFF 2024	45364	Álvarez	Comuna 14	50
Primera reunión MPSNNA 2024	45364	Real de Minas	Comuna 7	50
Segunda reunión MPSNNA 2024	45407	Años Maravillosos	Comuna 7	41
Segunda sesión ordinaria MPIIAFF 2024	45435	Años Maravillosos	Comuna 7	60
TOTAL NNA IMPACTADOS				201

Fuente: Programa Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Secretaría de Desarrollo Social.

También, se implementó la estrategia “Métele un gol a las drogas”, Sensibilización enfocada a la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, los datos se pueden evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 9. Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas mediante la Estrategia “Métele un Gol a las Drogas”.

PREVENCIÓN DEL CONSUMO	FECHA	LUGAR	COMUNA	ASISTENTES
En articulación con Policía comunitaria, cívica infantil, mediante la estrategia métele gol a las drogas se lleva a cabo sensibilización, prevención en el consumo de sustancias psicoactivas	25/05/2024	Cristal Alto	Comuna 10	33
	28/05/2024	Cancha Manuela Beltrán	Comuna 11	50
	07/06/2024	Cancha Manuela Beltrán	Comuna 11	53
TOTAL IMPACTADOS NNA				136

Fuente: Programa Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Secretaría de Desarrollo Social.

Asimismo, se implementó la estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, para promover cambios actitudinales, culturales alrededor de las prácticas sociofamiliares de mendicidad y trabajo infantil que se evidencian en la ciudad de Bucaramanga. Durante el 2024, se realizaron 5 actividades, 1 feria de servicios prevención trabajo infantil y mendicidad con 25 instituciones participantes, impactando un total de 331 personas.

La sensibilización enfocada a la prevención del Bullying, donde se promueven los espacios de sano esparcimiento en familia por medio de talleres, jornadas lúdico-recreativas, juego y cine (pantalla en colaboración y articulación con el Ejército Nacional). Se realizaron talleres en 09 comunas del municipio de Bucaramanga, impactando a 391 niños, niñas, adolescentes y sus familias. El día 06 de marzo de 2024 se realizó la socialización de la estrategia Brújula 2024, se contó con una asistencia de 80 personas que hacen parte de organizaciones municipales. Asimismo, se realizó la preparación para las actividades a realizar en el marco del homenaje a la niñez a través de una consulta a 8.700 niños, niñas, adolescentes y comunidad en general. En el desarrollo del homenaje a la Niñez, fueron impactados 82.129 NNA en más de 100 actividades, coordinadas desde la Secretaría de Desarrollo Social, bajo la estrategia “Juego y educación bonita combinación” en donde se unieron la Secretaría de Desarrollo Social, INDERBU, Secretaría de Educación, IMCT.

Finalmente, en cuanto a la meta de mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran, para la vigencia 2024, la Secretaría de Desarrollo Social garantizó los servicios exequiales, funerarios y/o atención de restos mortales a personas en situación de vulnerabilidad o extrema pobreza. El contrato beneficia niños (desde bebés en gestación), adolescentes. Durante la vigencia 2024 se garantizaron 4 servicios fúnebres.

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA

El programa tiene como objetivo brindar la garantía, promoción y restablecimiento de los derechos vulnerados e inobservados de los adolescentes del municipio de Bucaramanga.

PROYECTO: *IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA DISMINUCIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.*

A través de este proyecto, se implementaron estrategias orientadas a fomentar en los padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas el fortalecimiento de sus competencias y habilidades en pautas de crianza y en sus vínculos con los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la crianza amorosa.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$1.241.480.000 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE)

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 44,56% y Físico 34%.

Se implementó la Estrategia de fomento de la orientación vocacional en adolescentes y de formación en robótica y programación, esta promueve la alfabetización digital en el marco de la metodología steam, el adecuado uso del tiempo libre y la planeación del proyecto de vida en adolescentes del municipio de Bucaramanga. La escuela de formación se divide en tres cursos: Diseño 3D, Programación, Pintura de figuras, para esta vigencia se ha logrado realizar 16 cursos impactando a 295 adolescentes.

PROGRAMA: JUVENTUD DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE

Desde hace más de 20 años, el Municipio de Bucaramanga ha prestado atención a la población juvenil mediante diversos programas, proyectos y actividades. Tanto la administración central como sus institutos descentralizados han facilitado procesos de construcción juvenil enfocados en mejorar las oportunidades laborales, generar proyectos de vida y promover la participación ciudadana juvenil en áreas como el liderazgo, la cultura, el arte y el deporte. Estos esfuerzos han abordado diferentes necesidades de la población juvenil, contribuyendo al desarrollo de escenarios y espacios físicos para sus acciones y organizaciones. La implementación de la Política Pública de Juventud para Bucaramanga también está incluida en este programa.

PROYECTO: *IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.*

Este proyecto permitió generar procesos de garantía de los derechos y mejoramiento continuo de la calidad de vida de los jóvenes mediante acciones concertadas entre las instituciones públicas, privadas, no gubernamentales, sociales, y juveniles que promuevan las condiciones para el acceso a las políticas públicas mediante estrategias de impacto que propenden por la prevención y desarrollo integral juvenil.

VALOR PROYECTO VIGENCIA 2024: \$619.000.000 (SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 54,93% y Físico 60%.

El INDERBU a través de su Línea de Casas de la Juventud, generó espacios y territorios de desarrollo juvenil donde se desarrollan programas y acciones tendientes al fortalecimiento físico, mental, cultural, de valores y relacional de los jóvenes de las diversas comunas de la ciudad. Fomenta la participación, el desarrollo de capacidades y el liderazgo

juvenil y moviliza a todos los actores sociales públicos, privados y comunitarios en una alianza que promueve mejores alternativas y respuestas para atender las situaciones relacionadas con los jóvenes y la promoción de estos en la escena social.

Esos espacios contaron con 658 inscritos en las 6 casas de la Juventud ubicadas en: Polideportivo Ciudad Bolívar/Mutis (Comuna 7), Parque Norte – Kennedy (Comuna 2), Parque de las Américas (Comuna 13), Parque Campo Hermoso (Comuna 5), Parque La Victoria (Comuna 6) y Parque Colorados (Comuna 1). La oferta institucional incluyó microfútbol, futsal, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, karate do y patinaje. Para junio, se realizaron 5 puntos jóvenes en diferentes escenarios de la ciudad, impactando a un total de 486 jóvenes.

Así mismo, se contó con la línea de Participación Ciudadana y Liderazgo Juvenil, la cual fortaleció el rol de los jóvenes en la sociedad a través de componentes educativos. Esto incluyó el apoyo a procesos organizativos, plataformas juveniles, y el desarrollo de capacidades y habilidades para que los jóvenes participaran en decisiones que les afectaban a nivel individual, local, municipal y nacional.

Se logró fortalecer la identidad de los jóvenes que ingresaron al proceso de liderazgo juvenil, construyendo su sentido de pertenencia y responsabilidad. También se buscó desarrollar un reconocimiento profundo del plan y proyecto de vida de los jóvenes, facilitando la reflexión y toma de decisiones informadas sobre su futuro. Además, se avanzó en el aprendizaje actitudinal de los jóvenes para mejorar sus habilidades y competencias de liderazgo, preparándolos para enfrentar desafíos y promover el cambio positivo en sus comunidades.

La Línea de Campañas de Innovación para la Promoción y Prevención de Flagelos Juveniles fomentó, a través de talleres y espacios de sensibilización, el fortalecimiento del proyecto de vida, las competencias sociales y las habilidades blandas. Esto permitió a los jóvenes integrarse de manera sana a la sociedad, mitigando el impacto de los flagelos y motivándolos a estructurar su vida. Este desarrollo se realizó en los escenarios propuestos por Juventud.

Con este proyecto se logró impactar a 1.669 Jóvenes en 11 Comunas de la ciudad de Bucaramanga.

PROGRAMA: ADULTO MAYOR Y DIGNO

El programa tiene como objetivo brindar atención, prevención y promoción en el marco de la Ley 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017, a través de alianzas con organizaciones de la sociedad civil y en los centros vida del municipio, como puntos de encuentro y entornos seguros, con el propósito de que los adultos mayores tengan una vejez digna en el ejercicio pleno de sus derechos.

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto consistió en el fortalecimiento de recursos técnicos, operativos y financieros, para la ejecución de estrategias de promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores de 60 años, residentes del sector rural y urbano del municipio de Bucaramanga. Cabe mencionar que las acciones a realizar se canalizan a través del Comité Municipal de Persona Mayor en el municipio de Bucaramanga, en el cual se determina la forma de abordar la atención de las personas mayores en los centros de bienestar y centros vida; por otra parte, a través del programa de atención integral a

personas mayores se establecen mecanismos y estrategias de intervención a través de los centros vida del municipio y/o actividades satélites en puntos estratégicos de la ciudad.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 13.593.482.233 (TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 79% y Físico 82%.

Se desarrollaron estrategias enfocadas en fortalecer la funcionalidad, acondicionamiento físico y autonomía a través de la actividad física para la coordinación de la motricidad fina y gruesa, con el objetivo de prevenir y aportar a la rehabilitación de enfermedades o trastornos degenerativos en las personas mayores adscritas a los Centros Vida Municipales. Desde el área de Enfermería, se realizaron tomas de signos vitales y se promovieron estilos de vida saludable para la prevención y/o identificación de enfermedades crónicas, entre otras.

Se llevaron a cabo valoraciones del estado cognitivo, familiar, emocional y socioeconómico de las personas mayores, con un enfoque en la promoción de la salud y prevención de enfermedades mentales que surgen en la vejez y sus efectos. Se ofrecieron talleres pedagógicos sobre "Inclusión Social, Prevención de Todas las Formas de Violencia - Personas Mayores", y encuentros intergeneracionales para el intercambio de saberes y experiencias, con el fin de eliminar imaginarios negativos sobre la vejez.

Además, se activaron medidas de protección y/o restablecimiento de derechos para personas mayores en condición de vulnerabilidad y/o extrema pobreza, mediante su vinculación a la modalidad Centro Vida Municipal - ESAL y/o Centro de Bienestar ESAL, en cumplimiento de la ley 1276 de 2009. Se implementaron talleres teóricos-prácticos en cocina productiva y saludable, que incluyeron formación en habilidades culinarias y orientación en procesos de comercialización, ambientación y presentación del producto final para la reactivación económica de las personas mayores.

Asimismo, se ofrecieron talleres teóricos-prácticos pedagógicos que promovieron la adquisición de habilidades musicales y el uso correcto de instrumentos musicales en bandas marciales, grupos de tamboras y técnicas vocales del grupo Coral. También se realizaron talleres de técnica artística en pintura al óleo, acuarela, pintura acrílica, dibujo artístico y grabado.

Desde los Centros Vida Municipales, se inició un proceso estructurado de caracterización y aplicación de valoraciones psicológicas, evaluación de condición de vulnerabilidad, redes de apoyo, seguimiento al estado de salud médico (medicamentos y signos vitales), estado de funcionalidad y auto valencia, fortalecimiento muscular y marcha. Estos procesos contribuyeron al bienestar integral de 1.430 personas mayores adscritas a los Centros Vida Municipales.

Se realizó el BUCARAFEST con el objetivo de promover herramientas económicas y culturales que generaran nuevas oportunidades y expectativas de vida en las personas mayores de Bucaramanga, logrando un impacto social positivo en su bienestar y entorno.

El evento impactó a una población de 273 personas (163 personas mayores y 110 miembros de la comunidad en general) mediante actividades y servicios que incluyeron muestras artísticas, grupos musicales (Grupo Coral, Danza y Tamboras), así como emprendimientos gastronómicos y artesanías. Se promovió la transformación de imaginarios sociales para superar las acciones discriminatorias hacia el envejecimiento y la

vejez, mejorando las relaciones intergeneracionales y fomentando la cultura del envejecimiento activo.

Se llevó a cabo una jornada de sensibilización que permitió al talento humano de la Alcaldía de Bucaramanga conocer e identificar acciones para promover el buen trato hacia las personas adultas mayores, beneficiando a 121 personas. En los espacios del Centro Vida, se realizaron actividades para brindar orientación y atención oportuna a las necesidades de las personas mayores a través de talleres de autocuidado, beneficiando a 170 personas mayores (15 personas por grupo). Las actividades incluyeron SPA facial (cara y cuello), SPA manos (exfoliación), 4 talleres sobre formas de autocuidado (emocional, espiritual, salud y belleza), y tratamientos naturales para el autocuidado, con orientación en el proceso de preparación y aplicación.

PROGRAMA: MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES

El programa tiene como objetivo contribuir a la transformación de los imaginarios colectivos, a través del empoderamiento de las mujeres, para que asuman nuevos liderazgos y la promoción de masculinidades no hegemónicas y tradicionales.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN MUJERES Y POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Desde el componente Mujer y Género se desarrollaron estrategias orientadas principalmente a prevenir todo tipo de violencias, mejorar la salud mental, sexual y reproductiva, así como fortalecer la autonomía económica de las mujeres que viven en el municipio de Bucaramanga.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 1.230.700.000 (MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero: 58% y Físico 92%.

En el marco del Proyecto de Inversión se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Promover la participación de las mujeres a través de la escuela de liderazgo, formación política y social para mujeres.
- Mantener un Centro de Atención Integral que ofrezca servicios profesionales especializados y que promueva espacios de encuentro.
- Servicios de atención psicológica, social y jurídica para mujeres, niñas y población sexualmente diversa.
- Estrategias psicoeducativas y comunicativas orientadas para la prevención de violencias basadas en género.

Durante el primer semestre, el Programa Mujer y Equidad de Géneros de la Secretaría de Desarrollo Social atendió 389 casos relacionados con violencias basadas en género desde las áreas de trabajo social, jurídica y psicología. Por área el comportamiento de las atenciones ha sido el siguiente:

Tabla 10. Número de Casos Atendidos relacionados con violencias basadas en género.

ÁREA DE TRABAJO	NO DE CASOS ATENDIDOS
Psicología	132 atenciones
Jurídica	78 atenciones
Línea Rosa de atención y orientación	179 atenciones
TOTAL	389 atenciones

Fuente: Atenciones en el Centro Integral de la Mujer y atenciones por la línea de WhatsApp.

También se desarrollaron estrategias para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, beneficiando 250 mujeres.

Tabla 11. Mujeres impactadas con acciones que promueven la salud mental, prevención de violencias y estimulan la autonomía económica.

SECTOR POBLACIONAL	TIPO DE APOYO GESTIONADO	MES	POBLACIÓN IMPACTADA
Mujeres vulnerables que solicitan apoyo económico.	Bono redimible en articulación con OIM.	Marzo	15
Mujeres en condición de habitanza de calle.	Implemento de higiene menstrual	Marzo, abril y mayo	30
Mujeres que realizan actividades sexuales pagas	Pruebas de VIH y Oferta CIM	Marzo	30
Mujeres en condición de reclusión	Manejo de emociones para prevención de violencias.	Marzo, abril y junio	100
Red de Mujeres Emprendedoras BGA	Ferias en parques y articuladas con MUJER Y Futuro, Metrolínea, Jesuitas, Artesanas.	Marzo, abril, mayo y junio	120
Jornadas de Prevención de VBG y oferta institucional del CIM	Bavaria, La Juventud, Los Colorados, María Paz, Porvenir, Hospital Universitario, UCC, Parque Ferrocarril, José A. Galán, La Feria, Nápoles y Girardot, UMB.	Marzo, abril, mayo y junio	300
Campaña SER VIOLENTO NO AGUANTA, prevención acoso escolar y socialización señal de auxilio	8 colegios	Abril y junio	2400
Curso de habilidades blandas para mujeres emprendedoras	Mujeres migrantes y colombianas.	Abril a Junio	45
Festival COMUNA 6 día de las madres	Barrio San Miguel, comuna 6	Mayo	30

Fuente: Programa Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Desarrollo Social.

Así, cumpliendo con el Acuerdo Municipal No. 0384 de 2020, se citó a las integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres para las sesiones del mes de febrero y mayo. En dichos espacios se articularon esfuerzos y se dio a conocer temas como: Avance plan de desarrollo eje mujer, Ruta de atención a líderes, Ruta de atención a víctimas de violencia; entre otros.

Finalmente, la Secretaría de Desarrollo Social apropió y ejecutó recursos para ofrecer el servicio de auxilio exequial para mujeres en alta condición de vulnerabilidad que hayan fallecido de forma natural o fatal. En este sentido, se han atendido 3 casos.

PROGRAMA: BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD

El programa tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de la población con orientación sexual e identidad de género diversa mediante iniciativas de sensibilización que promuevan el respeto y la inclusión; las cuales abordan las problemáticas existentes mediante medidas inclusivas y equitativas que garanticen un ambiente propicio para el bienestar y la igualdad.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN MUJERES Y POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El proyecto promovió la igualdad y el respeto hacia las personas LGBTIQ+ mediante políticas antidiscriminatorias, capacitación del personal en salud, educación y trabajo, y la creación de espacios seguros. También apoyó a la comunidad LGBTIQ+ en situaciones de vulnerabilidad y fomentó su salud integral.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 1.230.700.000 (MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero: 58% y Físico 92%.

Para el desarrollo de este proyecto se realizaron colaboraciones estratégicas con instituciones, entidades, fundaciones y/o empresas para impulsar el desarrollo integral de la población con orientación sexual e identidad de género diversa, por medio de las siguientes actividades:

Tabla 12. Actividades de atención a la Población OSIGD.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE FORMACIÓN		
Objetivo de la actividad:	Actividades de formación y capacitación para concientizar a la población LGTBIQ+ presente en la ciudad, mediante talleres didácticos	
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	DIVERSIDAD SEXUAL, RESPETO E INCLUSIÓN	
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:	Mujeres trans y población OSIGD	
Avance de la actividad:	Lugar de implementación:	Número de personas impactadas:
FEBRERO 05	Centro Integral de la Mujer	7
FEBRERO 06	Centro Integral de la Mujer	13
ABRIL 19	Salón comunal – mutis	10
MAYO 09	Punto Digital – Caballo de Bolívar	15
Mayo 21	Centro Comercial la Quinta	25

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INAUGURACIÓN OFERTA INSTITUCIONAL		
Objetivo de la actividad:	Se realizó la apertura de los Servicios del Programa de Diversidad Sexual y Población LGTBIQ de la Secretaria de Desarrollo Social de la alcaldía de Bucaramanga; en el cual se contaron con 4 conferencias y stand de diferentes organizaciones y entidades	
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	ARTICULAR LA OFERTA PARA LA POBLACIÓN OSIGD DE LA CIUDAD.	
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:	Población LGTBIQ	
Avance de la actividad:	Lugar de implementación:	Número de personas impactadas:
MARZO	Centro Integral de la Mujer	40

NOMBRE DE LA ESTRATEGIA: TALLER APRENDAMOS ¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?		
Objetivo de la estrategia:	En Articular con la I.E. San José de la Salle, se está desarrollando talleres de capacitaciones a los estudiantes de grado noveno, decimo y once; con el fin de sensibilizarlos en temas de diversidad y evitar agresiones por discriminación dentro de la institución educativa.	
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD DE GENERO	
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:	Estudiantes de 9, 10 y 11 grado de la ciudad de Bucaramanga	
Avance de la estrategia:	Lugar de implementación:	Número de personas impactadas:
FEBRERO	I.E. San José de la Salle	Reunión con el colectivo docente para el desarrollo de la estrategia
MARZO	I.E. San José de la Salle	100
MARZO	I.E. San José de la Salle	100

NOMBRE DE LA ESTRATEGIA: APUESTA A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO	
Objetivo de la estrategia:	Se realizó articulación con el área de bienestar universitario de UNICIENCIA, para planear actividades que se pueden realizar dentro de esta organización estudiantil en pro de disminuir la discriminación a la población LGTBIQ y capacitar a sus docentes, administrativos y estudiantes en diversidad sexual.

Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD DE GENERO	
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:	Estudiantes, Docentes y Administrativos de las Universidades con sede en Bucaramanga	
Avance de la estrategia:	Lugar de implementación:	Número de personas impactadas:
FEBRERO	UNICIENCIA.	Reunión con el colectivo docente para el desarrollo de la estrategia
MARZO	Virtual - UNICIENCIA.	40

Fuente: Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ+, Secretaría de Desarrollo Social.

Se realizaron mesas de trabajo con organizaciones, líderes y activistas de la población LGBTIQ+ para articular actividades y ofertas, así como para escuchar los requerimientos de la comunidad, con el fin de organizar un plan de trabajo en el Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ+ que respondiera a sus necesidades.

Además, se ofrecieron orientaciones desde el componente de Trabajo Social sobre el proceso de caracterización y expedición de la constancia de autorreconocimiento, facilitando a la ciudadanía la información necesaria a través del CAME y la página web de la Alcaldía de Bucaramanga. También se brindaron apoyos psicológico y jurídico a través del Centro Integral de la Mujer y la Oficina de Desarrollo Social.

Se llevó a cabo un acto de reconocimiento a la identidad de género en la Institución Penal de Mujeres de Bucaramanga, coordinado con la defensoría del pueblo y el Programa de Diversidad, con el objetivo de promover espacios seguros y reivindicar derechos.

Finalmente, se realizaron campañas de difusión para promover el respeto y la inclusión de la población con orientación sexual e identidad de género diversa:

Tabla 13. Actividades de prevención a la población OSIGD.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: JORNADA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LOS BARES DE BUCARAMANGA		
Objetivo de la actividad:	Visibilizar las acciones de intervención desarrolladas en el marco de la respuesta nacional al VIH con la adopción de estrategias de prevención, teniendo como grupos poblacionales priorizados (HSH) Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, (TS) Personas que ejercen el trabajo sexual y personas migrantes venezolanas (INM). Como también, la oferta institucional del programa de Diversidad de Genero y Población LGTBIQ+ de la secretaria de Desarrollo Social de Bucaramanga.	
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:	Población LGBTIQ	
Avance de la actividad:	Lugar de implementación:	Número de personas impactadas:
FEBRERO	Bares Cabecera	150

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: DÍA CONTRA LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA EN EL DEPORTE	
Objetivo de la actividad:	Conmemorar el Día contra la Homofobia y la Transfobia en el deporte en la ciudad de Bucaramanga es una oportunidad para promover la inclusión, sensibilizar sobre la discriminación, luchar contra la homofobia y la transfobia, y brindar apoyo a los deportistas LGBTQ, contribuyendo así a crear un entorno deportivo más equitativo y respetuoso para todas las personas en la ciudad.
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN OSIGD
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:	Población LGBTIQ

Avance de la actividad:

Se realizó mesa de trabajo en compañía de INDERBU e Intégrate con la asistencia de más de 30 personas, en la cual se realizaron actividades de sensibilización en contra la Homofobia y la Transfobia en el deporte.

Fuente: Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ+, Secretaría de Desarrollo Social.

Durante el primer semestre de 2024, el Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ+ buscó promover la igualdad, la inclusión y el respeto hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales, así como hacia otras identidades y expresiones de género diversas. El programa impactó a 543 personas mediante las siguientes acciones:

- Capacitaciones a la Población Diversa: 80 personas impactadas con campañas de sensibilización en los temas relacionados con diversidad sexual.
- Conmemoración del día transgénero: 35 personas asistieron y se realizó la conmemoración del día de la visibilidad trans.
- Taller aprendamos ¿Qué es la Sexualidad?: 200 estudiantes de la Institución Educativa San José de la Salle recibieron el taller de concientización en los temas relacionados con diversidad sexual.
- Cine Foro: 20 personas asistieron al primer cine foro donde se habló y sensibilizó sobre la inclusión de la población trans.
- Atenciones psicológicas y jurídicas: 38 personas de la comunidad han recibido acompañamiento psicológico y jurídico en las problemáticas de discriminación y en general que presenta la población.
- Jornada de Promoción y Prevención en los Bares de Bucaramanga: 150 personas impactadas en las visitas a los bares diversos del barrio cabecera en donde se ofertarán los servicios de entrega de paquetes de prevención (preservativos, lubricante y material educativo) y Auto-test a personas que se reconozcan en los grupos poblacionales priorizados.
- Caracterizaciones: 20 personas desde el componente de Trabajo Social del Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ realizaron el proceso de caracterización y expedición de la constancia de autorreconocimiento de la población LGBTIQ.
- Comité de la Población con Orientación Sexual e identidad de género diversa: Se realizó la primera sesión del comité municipal OSIGD para la vigencia 2024; con el fin, de realizar la presentación de los miembros de este durante este periodo de gobierno y socializar el proceso de convocatoria a elecciones representaciones mujeres lesbianas y personas bisexuales que hacen parte de este comité.

PROGRAMA: HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE

El Programa Habitantes en Situación de Calle tiene como objetivo la atención a la población desde la Implementación de acciones para la inclusión social y económica de la población que habita en la calle.

PROYECTO: *DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR ATENCIÓN INTEGRAL HACIA LA POBLACIÓN HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.*

Este proyecto buscó facilitar la inclusión social de la población en situación de calle en Bucaramanga mediante la implementación de la Política Pública para habitantes de calle, ofreciendo atención integral para satisfacer sus necesidades básicas, a través de convenios institucionales que brindaron acceso a hogares de paso con alimentos, útiles de aseo, terapia ocupacional y atención psicosocial. Además se fomentó la inclusión social y se facilitaron acciones para el desarrollo personal y laboral, con el fin de lograr la vinculación socioeconómica de la población en situación de calle.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 1.993.140.480 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 62% y Físico 65%.

El municipio cuenta con un centro que brinda servicios para los ciudadanos en habitanza en calle en el cual pueden solicitar aseguramiento en salud, agendamiento de citas médicas, autorizaciones por la EPS, apoyo en tramites con registraduría, y apoyo en atención por parte de los profesionales en trabajo social y psicología, también reciben jornadas de autocuidado, deportes y recreación, cultural, ayuda espiritual e ingreso a los convenios institucionales y la Ruta de la empatía. Este se encuentra ubicado en la calle 30 No. 17- 74.

Así mismo, se realizaron procesos de identificación mediante instrumento técnico que se realiza a una persona para vincularlo como ciudadano en habitabilidad en calle siempre y cuando cumpla con los criterios establecidos por el Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en habitanza en calle. Asimismo, se realizaron acciones de apoyo ante procesos de cedulación como son duplicados, plena identidad, renovación e identificación de NN por medio del apoyo con Medicina Legal. Fortalecer la confianza de la persona en habitanza en calle desde la participación social y comunitaria como una acción inicial para la consolidación desde la individualidad de los procesos de inclusión social.

De igual manera, se realizó la suscripción de Convenios de Asociación de Alta Dependencia Física, Cognitiva y/o Mental, Convencional, Hogar de Paso 24/7, los cuales contaron con atención en alimentación, alojamiento, entrega de elementos de aseo personal, atención psicosocial, actividades lúdicas y recreativas, así como también actividades para el desarrollo de habilidades sociales para la inclusión social y económica.

Por otra parte, se mantuvo el servicio en el Parque de los Niños, y la Oficina de atención integral para la población en habitanza en calle. Así mismo, se encuentra en etapa de adecuación la infraestructura de batería sanitaria ubicada en el parque Girardot la cual estará en servicio al público para el segundo semestre del año en curso. En el marco de la implementación de la Política Pública se han adelantado las acciones ya mencionadas que integran cada uno de los ejes de la política pública. Se inició desde el programa el trabajo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y de la habitabilidad en calle, mediante capacitaciones en espacios educativos, para lo cual se realizó articulación con SENA, espacio que contó con la participación de 150 aprendices.

Se ha venido trabajando en la Estrategia Tejiendo Bienestar Comunitario mediante la cual se busca enlazar un profesional del Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle, con los líderes, ediles y comunidad en general para atender a la inquietudes problemáticas y quejas que se suscitan dentro de cada una de las comunas, como también llevar la oferta institucional de Atención Integral, procesos de caracterización, y jornadas de promoción para el autocuidado a los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle que pernotan en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga. Se han brindado 2 servicios exequiales a la población en situación de habitabilidad en calle.

Dentro de los principales logros se destaca el impacto a 568 ciudadanos en habitanza en calle, a través de 1.828 Atenciones. Se ha realizado la identificación y caracterización de 151 personas nuevas en situación de calle. siendo el 60% de otros municipios del área metropolitana y del país. También, se ha logrado, 52 procesos de atención con registraduría a los ciudadanos en habitanza en calle, garantizando así su derecho a la identidad. Se han realizado 40 actividades deportivas, recreativas y culturales con participación en promedio de 400 Ciudadanos en habitanza en calle.

Asimismo, se realizaron 85 sesiones de manera presencial trabajo social, y en psicología fueron individual 52 y grupal 20 sesiones. Se han realizado 115 jornadas de aseo personal en las que se garantizó el acceso a duchas, entrega de ropa, peluquería, donde participaron un promedio 575 ciudadanos en habitación en calle.

Con el propósito de lograr la atención integral y promover procesos de inclusión social en las personas en situación de habitabilidad en calle, la Secretaría de Desarrollo Social ha suscrito Convenios de Asociación de Alta Dependencia Física, Cognitiva y/o Mental: 80 servicios certificados, Convenio convencional: 78 servicios certificados y Convenio Hogar de Paso 24/7: 480 servicios certificados, Las cuales cuentan con atención en alimentación, alojamiento, entrega de elementos de aseo personal, atención psicosocial, actividades lúdicas y recreativas, como también actividades para el desarrollo de habilidades sociales para la inclusión social y económica.

Vale la pena mencionar que durante la vigencia 2024 se presenta una notable reducción del 69% en la tasa total de muertes de habitantes en situación de calle en comparación con el año anterior; en homicidios una reducción del 100% y en muerte natural una reducción del 60%. Este resultado es un indicio positivo del impacto de las acciones conjuntas, y del trabajo interinstitucional y transectorial para mejorar las condiciones de vida de esta población vulnerable.

Tabla 14. Reducción muertes de habitantes en Situación de Calle.

MUERTES	ENERO – JUNIO 2023	ENERO – JUNIO 2024	Disminución de la tasa en %
HOMICIDIOS	3	0	100 %
NATURAL	11	5	60 %
TOTAL	14	5	69 %

Fuente: Registro de Defunción en el marco de la ejecución del Contrato MC-008-2024.

También es importante mencionar que, con la implementación de la oferta institucional, el diseño y formulación de estrategias con un enfoque diferencial y de derechos se logra la reintegración social, laboral y de bienestar de 7 ciudadanos en habitación en calle que logran superar esta situación.

PROGRAMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El programa tiene como objetivo liderar la articulación de acciones que mejoren el empoderamiento, la visibilidad e incidencia de personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga y prestar apoyo, a través de servicios de habilitación, rehabilitación y formación ocupacional, a personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad para garantizar su inclusión social, la de sus familias y cuidadores.

PROYECTO: APOYO A LA OPERATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y/O CUIDADORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto enmarcó 6 líneas para atención de las personas con discapacidad, enumeradas a continuación:

1. Proceso de habilitación y rehabilitación integral de niños, niñas y adolescentes con discapacidad del municipio de Bucaramanga.
2. Hábitos de vida y desarrollo humano.
3. Bancos de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas mantenidas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.

4. Personas con discapacidad beneficiadas anualmente con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.
5. Estrategias implementadas de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.
6. Orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 2.053.821.619 (DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: FINANCIERO 83% Y FÍSICO 47%.

Durante el primer semestre de 2024, el programa de Habilitación y Rehabilitación Integral, en el marco del Convenio de Asociación 037, atendió a 219 niños, niñas y adolescentes en el sector urbano y rural. En relación con el fortalecimiento de hábitos de vida y desarrollo humano de personas con discapacidad, el Convenio de Asociación 081 benefició a 60 personas. Se entregaron 7 ayudas técnicas del banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad registradas.

Se seleccionaron familias en extrema vulnerabilidad para recibir canastas básicas alimentarias y se garantizó orientación técnica y jurídica a personas con discapacidad y sus familiares, tanto presencial como telefónicamente. Además, se suscribieron convenios para formación ocupacional, inclusión laboral, y otras áreas.

En el sector urbano, el programa atendió a 54 niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple, intelectual y del espectro autista mediante Neurorrehabilitación y enfoque ABA, y a 54 con discapacidad física e intelectual a través de Rehabilitación Basada en Comunidad. También se atendió a 32 con discapacidad intelectual y múltiple y a 49 a través de arte, cultura y deporte adaptado.

En el sector rural, se brindó habilitación y rehabilitación integral a 30 personas con diversas discapacidades en los corregimientos 1, 2 y 3. Además, se beneficiaron 60 adultos con discapacidad en Bucaramanga con transporte y complemento nutricional. Se entregaron 7 ayudas técnicas y se realizaron 54 respuestas a derechos de petición, 6 tutelas y 7 desacatos.

PROGRAMA: PROYECCIÓN HABITACIONAL Y VIVIENDA

Este programa busca la formulación de proyectos habitacionales de vivienda nueva dirigidos a población vulnerable con déficit cuantitativo, con la entrega de subsidios complementarios a los nacionales focalizados por su condición de vulnerabilidad, con la gestión para el reasentamiento de población y con el ajuste de Política Pública de Vivienda para el fortalecimiento y aumento de la capacidad institucional.

PROYECTO: APOYO TÉCNICO EN EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA Y ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El propósito del proyecto es el fortalecimiento con recursos humanos, técnicos y logísticos con el fin de atender con calidad y oportunidad las solicitudes de subsidios complementarios de vivienda de la comunidad, los proyectos de mejoramiento en curso y las reubicaciones de hogares necesarias por orden judicial.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$4.150.000.000 (CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 36% y Físico 83%

Trabajo social y desarrollo comunitario. El INVISBU atendió 1.212 personas en sus instalaciones y en eventos externos donde socializó la oferta institucional para aplicación a subsidios complementarios y/o mejoramiento de vivienda, a los siguientes grupos poblacionales y género:

Tabla 15. Atención ciudadanía.

GENERO		GRUPO POBLACIONAL									
Femenino	Masculino	Cabeza de Familia	LGBTIQ	Jóvenes	Adulto Mayor	Discapacidad	Reincorporado y Reintegrado	Victima Conflicto Armado / Desplazado	Etnia	No Aplica	Primera Infancia y Adolescencia
847	365	318	7	96	137	44	0	270	2	290	48
69,9%	30,1%	26,2%	0,6%	7,9%	11,3%	3,6%	0,0%	22,3%	0,2%	23,9%	4,0%
1212		1212									

Fuente: INVISBU.

Para lo anterior, la entidad participó en diferentes actividades de trabajo social y comunitario como: Ferias de servicios organizadas por la Alcaldía, sector privado o comunidad, Atención personalizada en oficina de INVISBU, Mesas Institucionales de acuerdo con grupos poblacionales y Acompañamiento a caracterizaciones poblacionales.



Respecto a la ejecución de proyectos de vivienda en curso, el INVISBU continuó con la supervisión y seguimiento a la ejecución de proyecto de vivienda Norte Club II, de acuerdo con el Contrato 062 de 2019, con un avance constructivo de 160 apartamentos de los cuales van 156 escriturados y 140 entregados a los beneficiarios.

De igual manera, gestionó la individualización de los servicios públicos de acueducto, energía y gas a viviendas, junto con el unionista ejecutor de las obras y las entidades de servicios públicos, quedando instalados a la fecha los medidores de energía; continuando con la Supervisión de la ejecución a cargo de la Subdirección Técnica.

Por otro lado, realizó una supervisión personalizada de post entrega a solicitudes de reclamación recibidas de beneficiarios de mejoramiento de vivienda, mediante visitas a cada vivienda de solicitud presentada con el fin de verificar la misma y tomar acciones pertinentes con el contratista para satisfacción del beneficiario. Con lo anterior se logró recuperar \$260 millones de pesos a favor del INVISBU. Así mismo, se liquidó y recibió los mejoramientos de vivienda urbana, en los barrios Transición, Hamacas, Villa Helena, Manuela Beltrán, Girardot, Norte Bajo, San Martin, Omega 2, Contratos 121-2022 y 122-2022.



Respecto a trámites relacionados con propiedad horizontal y actividades de venta de viviendas se han expedido 727 certificados de existencia y representación legal, 3 certificados de registro enajenador, 9 radicaciones de documentos para enajenación de inmuebles destinados a vivienda y 20 inscripciones de propiedades horizontales

El Instituto está gestionando la suscripción de un convenio de cooperación con la Superintendencia de Notaría y Registro, a fin de realizar labores de identificación, saneamiento y transferencia de bienes inmuebles de propiedad del ente territorial.

Subsidios complementarios. Durante el primer semestre el INVISBU asignó mediante Actos Administrativos, noventa y tres (93) subsidios complementarios de vivienda por un valor total de novecientos sesenta y siete millones doscientos mil pesos (\$967.200.000), desglosados de la siguiente manera:

Tabla 16. Subsidios complementarios.

TIPO DE SUBSIDIO MUNICIPAL COMPLEMENTARIO	CANTIDAD	VALOR
Jóvenes entre 18 y 28 años de edad	33	\$330.200.000
Madre o padre cabeza de hogar	28	\$280.800.000
Hogares víctimas del conflicto armado	20	\$221.000.000
Hogares con miembros de población LTBGIQ+:	5	\$52.000.000
Hogares con miembros en condición de discapacidad	1	\$13.000.000
Hogares con miembros adulto mayor	1	\$10.400.000
Hogares con miembros de hogar en etapa de infancia y adolescencia	4	\$39.000.000
Hogares con miembros en procesos de reincorporación y/o reintegración	1	\$10.400.000
TOTAL	93	\$956.800.000

Fuente: INVISBU.

Por otra parte, mediante convenio entre el Ministerio de Vivienda y FINDETER se inició ejecución de 187 módulos de vivienda, con igual número de hogares beneficiarios (aproximadamente 748 personas) con una inversión superior a \$6 mil millones de pesos, en la cual el Municipio de Bucaramanga a través del INVISBU aporta más de \$720.00.000 para acompañamiento técnico y social. Lo módulos identificados son los siguientes y la intervención se realiza en los tres corregimientos rurales del municipio.



Finalmente, a través de la Circular 003 de 2024 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio realizó convocatoria para que las entidades territoriales se postulen a recursos para mejoramiento de vivienda urbana y rural, bajo el programa nacional “Cambia mi Casa”. El INVISBU presenta la carta de intención el día 19 de marzo de 2024 para cofinanciar 500 mejoramientos de vivienda (350 urbanos y 150 rurales), realizando un aporte del 52% del valor total. (el mínimo exigido es de 50%), formulando proyecto de inversión en el cual adicionalmente se aportan recursos propios para Interventoría y apoyo técnico y social. Se está a la espera de la respuesta del Ministerio de Vivienda. El aporte total de INVISBU al proyecto es de \$6.214.400.000 para la vigencia 2024.

Tabla 17. Mejoramientos aproximados.

TIPO DE SUELO	TIPO DE POLÍGONO	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS APROX.	PORCENTAJE
Urbano	Villa Mercedes, Juan XXIII, Altos del Kennedy, Kennedy, María Paz, Villa Rosa, Cristal Bajo, Cristal Alto, Punta Paraíso, Colorados, El Pablón, Gaitán, Girardot, Nápoles, La Feria, La Joya, Alfonso López, Balconcitos, Quinta Estrella, Monterredondo, Granada, Manuela Beltrán, San Martín	350	70%
Rural	Corregimiento 1: Veredas Angelinos, La Esmeralda, La Sabana, San Cayetano, San Ignacio, San Pedro Alto, Santa Rita, Vijagual. Corregimiento 2: Veredas Bolarquí Alto, Bolarquí Parte Baja, Capilla Parte Alta, Cuchilla Alta, Magueyes, Monserrate, Retiro Grande Parte Baja. Corregimiento 3: Veredas 10 de Mayo, Santa Bárbara, Gualilo Alto y Bajo, La Malaña, Pedregal, Retiro Chiquito y Retiro Grande, San José	150	30%
TOTAL		500	100%

Fuente: INVISBU.

PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Este programa nacional está enfocado en generar diferentes estrategias de intervención a los grupos y sectores poblacionales, para consolidar una cultura de la salud, que aporte a una mejor calidad de vida de los ciudadanos y propicie espacios para la práctica consciente y responsable del ejercicio físico con acciones transversales en diversos temas de salud integral. De esta manera, se elaboraron los siguientes proyectos:

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto integró el programa Vías Activas y Saludables - VAS, a través de las cuales se impulsó la práctica de la actividad física, la recreación, el sano esparcimiento, ocupando las vías que cotidianamente se disponen para el tránsito de vehículos motorizados, como apuesta de ciudad potencialmente sostenible, disponiendo de manera segura, con programación alterna las vías, parques, rutas y senderos, para la apropiación de los ciudadanos en torno a la movilidad en vehículos no motorizados, la actividad física y los hábitos amigables con la salud personal y colectiva.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$1.991.382.657 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 46,48% y Físico 41%.

El INDERBU llevo a cabo el programa VAS - Vías Activas y Saludables con un total de 16 jornadas dominicales de Recreo vía, 18 recreo vías móviles descentralizadas a los barrios y veredas, 6 caminatas y 6 ciclo paseos. Población vinculada: 18.500 beneficiarios aprox.

Además, se desarrolló la Estrategia HEVS - Hábitos y Estilos de Vida Saludables con un total de 110 grupos de actividad física, 5 campañas de sensibilización (Por más cuidados juntos -Tómate la Vida- Menos humo, más vida- Choca las cinco por el Planeta), 5 eventos masivos (Fiesta rosa por la vida, Festival Joven HEVS, Celebración día de la Mujer, Celebración día mundial de la actividad física, Fiesta Auriverde), 25 acciones de trabajo interinstitucionales, 10 Consejerías a Hogares, más de 60 acciones de intervención interdisciplinaria, Un proceso de capacitación "Curso de actividad física musicalizada dirigida. Población vinculada a la estrategia: 4.200 usuarios.

En el desarrollo de este proyecto, durante el primer semestre de la presente vigencia se logró impactar a 22.700 usuarios de las 17 comunas y dos corregimientos, los cuales se han beneficiado con la implementación de las diferentes estrategias del proyecto, se intervino a todos los grupos poblacionales como niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y población diferencial.



PROYECTO: DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS SOCIOMUNITARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto reunió dos programas nacionales como son los de Recreación y Deporte social, que buscan respectivamente crear escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento de las actividades recreativas y sociales, que llegan a cada población y ciclo de vida, por medios de estrategias que buscan la inclusión social y que la recreación sea una experiencia realizadora producto de la participación voluntaria y autónoma de cada persona.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$1.220.000 (MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 34,11% y Físico 84%.

Para la ejecución de este proyecto se desarrollaron estrategias de recreación y deporte: para la primera infancia 6 eventos Mandalavida, para la infancia 11 festkids, 5 caravanas lúdicas de vacaciones recreativas, para adultos mayores 6 festicanas y 2 festivales de Nuevo Comienzo, 9 cuadras recreativas, 16 eventos de Punto Recreativo, actividades deportivas y recreativas realizadas con la participación de población vulnerable, población migrante, población en condición de habitabilidad en calle, población con discapacidad y población privada de la libertad.

Con la implementación de las diferentes estrategias del proyecto se han vinculado **5.000** usuarios de las diferentes comunas y corregimientos, se han intervenido todos los grupos poblacionales como niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, se ha llegado a los sectores más vulnerables y se está impactando con acciones regulares diversos grupos de población diferencial.



PROGRAMA: FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS

Este programa contribuye con la base fundamental y el semillero que cimiente y de estructura al futuro desarrollo deportivo de la ciudad; en concordancia con la Ley 181 de 1995 y el Plan Decenal del Deporte, con el fin de aportar a los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento motriz, masificación, formación de la base deportiva; los cuales se determinan de vital importancia en su ejecución y cumplimiento de las Políticas Públicas establecidas. Por lo anterior, el INDERBU implementa dentro de este programa, un proyecto donde se ejecutan los componentes Juegos Estudiantiles, Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva y los Centros de Educación Física. De esta manera, se elaboraron los siguientes proyectos:

PROYECTO: PROCESOS FORMATIVOS, COMPETITIVOS Y DE EDUCACION FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto buscó generar espacios para la participación e integración de niños, niñas y jóvenes a través del deporte formativo tendiente al desarrollo de habilidades motrices, destrezas socio afectivas y logros deportivos, contribuyendo al desarrollo de hábitos saludables y al fomento de un estilo de vida físicamente activo, la implicación de las instituciones en la mejora de los espacios dedicados a la actividad física, la coordinación entre diferentes ámbitos de formación y la implicación de los profesionales del deporte; todo ello combinado es la mejor herramienta para combatir la obesidad infantil y favorecer una actitud positiva hacia del deporte.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$2.744.797.335 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 29,87% y Físico 100%

Para el desarrollo de este proyecto el INDERBU realizó torneos, festivales, intercambios, entrenamientos, clases de educación física, capacitaciones, talleres, escuelas de padres, valoraciones, asesorías psicológicas, intervenciones fisioterapéuticas, nutricionales y de activación de rutas de atención, remisiones y actividades lúdicas.

Escuelas de Formación: 2.390 niños y niñas de 6 a 13 años beneficiados - 18 disciplinas deportivas - 78 barrios en 17 comunas y 4 veredas en los corregimientos 1 y 3.

Centros Educación Física: 9.351 niños y niñas de 2 a 10 años impactados - Educación física de base en la básica primaria y primera infancia en 124 instituciones públicas beneficiadas así: 38 principales - 57 sedes - 29 CDI-H.I en 15 comunas y los tres corregimientos.

Juegos Estudiantiles: 6.051 estudiantes de 98 instituciones públicas y privadas colegios inscritos para Juegos Intercolegiados 2024. Se llevó a cabo el proceso de convocatoria, masificación, difusión, asesoría y seguimiento a las inscripciones de los colegios en más de

30 disciplinas deportivas. Las categorías incluyeron escolares y preinfantil (de 6 a 9 años), así como infantil, prejuvenil y juvenil (de 10 a 17 años) en festivales y torneos deportivos.



El INDERBU a través del programa Centros de Educación Física logró la transformación de las conductas de los niños, de los contextos deprimidos donde están inmersa la mayoría de las Instituciones Educativas y Jardines Infantiles, allí se encuentra la magia y alegría clase a clase llevando una Oferta institucional en 78 barrios de la ciudad y tres corregimientos.

PROYECTO: APOYO EN LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS A LOS ORGANISMOS DEL DEPORTE ASOCIADO, COMUNITARIO Y DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto buscó contribuir al proceso de organización y fomento del deporte asociado, por medio de la realización de apoyos de carácter logístico, operativo y funcional, propendiendo por la masificación, promoción y apoyo en la realización de eventos competitivos de alcance municipal, departamental, nacional e internacional, liderados por los organismos deportivos que conforman el Sistema Nacional del Deporte, así como organizaciones comunitarias, de equidad de género y grupos diferenciales.

VALOR PROYECTO VIGENCIA 2024: \$282.700.000 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 100% y Físico 57%.

Por medio de la ejecución del proyecto se realizaron apoyos económicos a organismos deportivos pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, para lograr el desarrollo de eventos de alcance Municipal, Nacional e Internacional en Bucaramanga y con esto contribuir a la masificación y promoción del deporte en nuestra ciudad. Los eventos deportivos realizados fueron los siguientes:

Tabla 18. Eventos deportivos realizados.

EVENTO DEPORTIVO	DEPORTE	ALCANCE DEL EVENTO
Campeonato Nacional de Pista y Ruta Prejuvenil y Juvenil 2024 - Federación Colombiana de Ciclismo	Ciclismo	Nacional
Festival de Atletismo Gacelas Prix 2024 - Liga Santandereana de Atletismo	Atletismo	Nacional
Apoyo Participación 1° temporada de la Liga de Baloncesto Profesional 2024 - Corporación de Baloncesto Búcaros	Baloncesto	Nacional
Torneo de Baloncesto Infantil Copa BUCS 2024	Baloncesto	Municipal
Campeonato Pre-Mundial Femenino de Baloncesto U18 - Copa América 2024	Baloncesto	Internacional

Fuente: INDERBU.

Es importante resaltar que por medio de la gestión institucional se logró la realización por primera vez en la historia de Bucaramanga y Colombia de un evento Clasificatorio al Mundial de Baloncesto Femenino U18 avalado por la FIBA, con la participación de 8 equipos

internacionales (Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, República Dominicana, México, Colombia, Brasil y Argentina), además, Gracias a la gestión institucional, Bucaramanga fue seleccionada como sede para la realización del Suramericano de Atletismo Categoría SUB – 23, el cual se llevará a cabo del 27 al 29 de septiembre de 2024 y contará con la participación de atletas pertenecientes a 13 países.

Así mismo, se logró gestionar la realización de los XXVIII Juegos Sudamericanos Escolares 2024 para el mes de diciembre, los cuales contarán con la participación de aproximadamente 2640 deportistas entre los 12 y 14 años provenientes de países como Argentina, Bolivia, Bonaire, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela y Colombia, con el apoyo realizado a los organismos del deporte asociado se logró beneficiar 1193 deportistas de las disciplinas de baloncesto, ciclismo y atletismo.

Dando apoyo a organismos deportivos para el desarrollo de las iniciativas deportivas se benefició un total de 28.093 personas de las cuales 1.193 son deportistas y 26.900 espectadores.

PROGRAMA: AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIGNOS Y EFICIENTES

Este programa fomenta la suma de acciones directas dirigidas a mantener en óptima condición de funcionamiento los escenarios y campos deportivos del municipio, por medio de intervenciones rápidas, a través de brigadas generales, vigilancia especializada, apoyos de base con personal de servicios generales en escenarios cerrados, control ambiental e intervenciones de formación en la responsabilidad del cuidado del cuerpo y el ambiente, software facilitador de la coordinación del préstamo y programación de espacios, coordinación del funcionamiento, disponibilidad y uso de los espacios deportivos y recreativos.

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga "INDERBU", en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en su función misional y en concordancia con el cumplimiento de la Ley 181 de 1995 "Ley General del Deporte", tiene bajo su responsabilidad y administración escenarios deportivos, como objetivo principal asegurar el funcionamiento y la prestación del servicio en los espacios deportivos y recreativos destinados al disfrute de la ciudad centro de territorio, manteniendo en estado óptimo la infraestructura de los mismos en el municipio de Bucaramanga.

VALOR DEL PROYECTO VIGENCIA: \$ 2.300.894.077 (DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 53,56% y Físico 41%.

En los escenarios deportivos de las Américas, Provenza, La Joya, Colorados, Porvenir, La Victoria y Campo Hermoso se realizaron actividades de intervención como: Mantenimiento rutinario de las zonas verdes y zonas comunes del parque, podas periódicas de las áreas verdes, recuperación de piscinas de niños, adultos y piscina de Mickey, limpieza de los quioscos de los parques, Instalación de mallas en los arcos de la cancha de fútbol tierra, restauración de losas partidas de la piscina de adultos.

También en el Norte se realizaron actividades como: recuperación de los 5 quioscos, pintura de las graderías, Impermeabilización de placas, restauración de techos en drywall,

reparaciones en juegos infantiles, cambio de divisiones en vidrio templado que se encontraban partidas y mejoramiento del sistema de iluminación.

En el MUTIS se adelantaron reparaciones de los sanitarios en mal estado, nivelación de pisos en concreto, instalación de 3 lámparas LED solares, Cambio de motobomba en planta de tratamiento y pintura general del escenario deportivo.

En cuanto a las canchas abiertas, como la cancha múltiple de La Floresta, las dos canchas en Villa Rosa, la cancha en Barrio el Rocío y la de Villa Helena, se realizaron la limpieza de áreas verdes y comunes, podas periódicas y la limpieza general de áreas comunes y baños, el embellecimiento de jardines y el lavado general de la cancha fueron tareas esenciales, al igual que los resanes en muros y pisos de la cancha. Se instalaron tableros de baloncesto en acrílico, se reforzaron mallas con soldadura y se fabricaron e instalaron rejas metálicas para los canales de aguas lluvias. Finalmente, la pintura general de muros y la demarcación de la cancha con líneas reglamentarias de las diferentes modalidades deportivas completaron las actividades necesarias para asegurar que estos espacios estuvieran en condiciones óptimas para el uso de la comunidad. En las siguientes imágenes se puede detallar las intervenciones realizadas para su recuperación:



ElINDERBU logró realizar la reparación de la iluminación del Velódromo Alfonso Flórez Ortiz, lo cual hizo posible el desarrollo de un evento nacional de ciclismo de ruta en este escenario deportivo. Además, se llevó a cabo el embellecimiento de la cancha múltiple del barrio La Floresta, la cual se encontraba en abandono total, y la recuperación de la cancha múltiple del barrio Villa Helena II, que estaba en un alto grado de deterioro. También se recuperó el agua de las 20 piscinas de los parques recreativos, cumpliendo con las normas de sanidad.

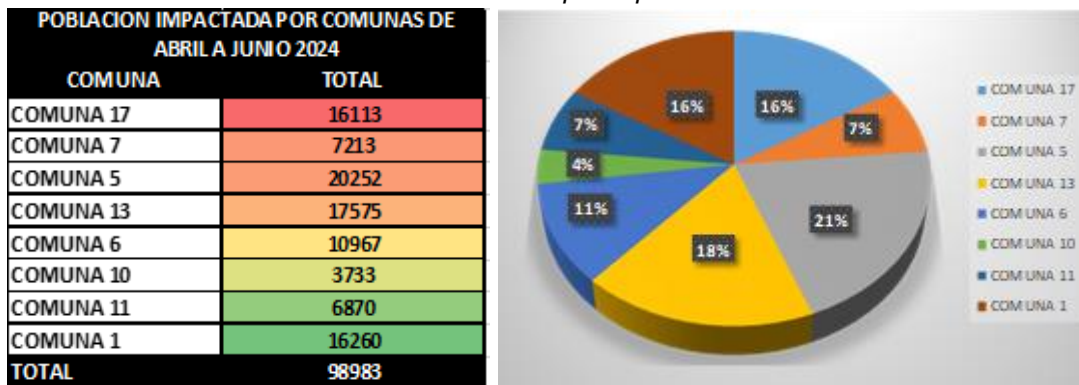
Asimismo, se realizaron intervenciones para el mejoramiento de la infraestructura deportiva en 18 escenarios deportivos cerrados y 5 canchas abiertas. La administración eficiente de los escenarios y parques deportivos permitió distribuir de manera adecuada los espacios, facilitando que los clubes, ligas, escuelas de formación deportiva y la comunidad en general realizaran sus respectivos entrenamientos. Además, se generaron 110 empleos a través de la contratación por prestación de servicios:

Tabla 19. Historial de Préstamos de Escenarios Deportivos.

MES	PRESTAMOS SOLICITADOS	PRESTAMOS APROBADOS	% DE APROBACIÓN
ENERO	4351	865	19,88 %
FEBRERO	3341	1601	47,92 %
MARZO	3115	2425	77,85 %
ABRIL	4528	4423	97,68 %
MAYO	7787	7615	97,79 %
JUNIO	3110	3025	97,27 %
TOTAL	26.232	19.954	73.1% promedio

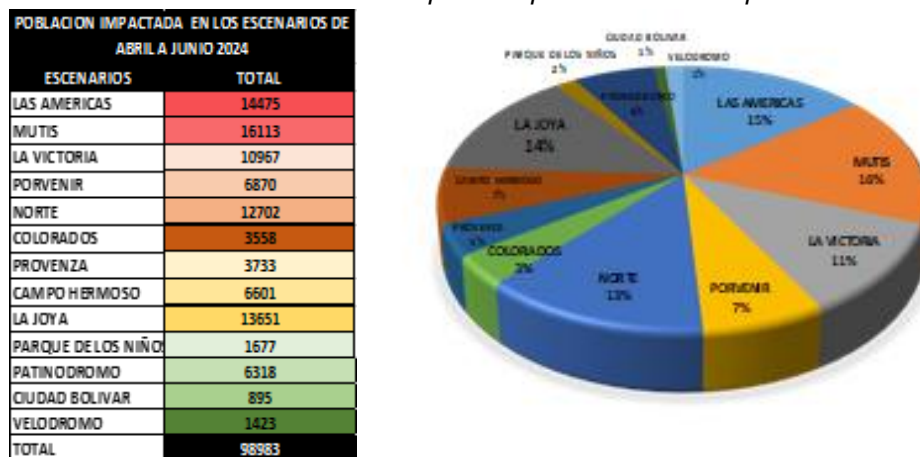
Fuente: IDERBU.

Gráfica 3 Población impacta por Comunas.



Fuente: INDERBU.

Gráfica 4. Población Impactada por Escenarios deportivos.



Fuente: INDERBU.

PROGRAMA: ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Este programa tiene como objetivo fomentar la formación artística, a través de subprogramas de carácter públicos y altamente subsidiados, que ofrecen diversos escenarios para el aprendizaje en las áreas artísticas de música, danza, teatro, artes plásticas y visuales, de diferente condición etaria, social y económica, logrando avanzar, además, en su proceso de modernización como escuela, mediante la implementación de herramientas tecnológicas sincrónicas y asincrónicas y presencial de aprendizaje.

PROYECTO: FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ARTÍSTICO Y CREATIVO DE LOS CIUDADANOS DE BUCARAMANGA.

Este proyecto aseguró la implementación del subprograma: Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga EMA, con el fin de fortalecer a las líneas artísticas y culturales de la ciudad.

VALOR DEL PROYECTO VIGENCIA: \$3.939.660.654 (TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.)

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 14,8% y Físico 17%.

Se realizó el lanzamiento de la EMA, logrando atender a 5,303 personas de todos los grupos etarios con enfoque diferencial. Durante el 2024, se implementaron programas técnicos laborales en áreas como artes plásticas y aplicadas, danza, teatro y música, alcanzando un total de 281 cursos dictados en el Centro Cultural del Oriente. En el proceso

descentralizado, se generaron dinámicas y expresiones artísticas barriales en los barrios de la ciudad, enfocadas en cumbia, danzas vernáculas y vivencias barriales.

La EMA también contó con un componente estratégico que amplió la cobertura de formación artística en enfoques terapéuticos, infancia y adolescencia, responsabilidad civil, discapacidad y atención a Plan Zonal Integral e instituciones educativas públicas en el norte de la ciudad. Además, el programa de extensión llegó a colegios públicos y fundaciones del área metropolitana de Bucaramanga, mientras que el componente centralizado se encargó de la tecnificación de las artes.

Por otro lado, docentes y estudiantes de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga (EMA) reunieron los mejores trabajos artísticos de 2024 en el Festival de las Artes de Bucaramanga 'EMA FEST'. Este festival, que se llevará a cabo en agosto, proyecta impactar a 1,500 personas con espectáculos de danza, música, artes plásticas y teatro.

Desde el Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT) de la Alcaldía de Bucaramanga, se extiende la invitación a vivir la 'Experiencia EMA' y disfrutar del talento local de niños, niñas, jóvenes y adultos que han participado en los procesos de formación gratuita ofrecidos por la Escuela Municipal de Artes. El EMA FEST promete más de cinco días de arte y talento, buscando afianzar los conocimientos de los artistas y ofrecerles un escenario para mostrar y experimentar sus habilidades en cada una de las artes.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL TURBAY Y SU RED DE BIBLIOTECAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

A través del proyecto se llevó a cabo el subprograma Lectura, Escritura y Oralidad – LEO, con el objetivo de mejorar las habilidades de lectura, escritura y oralidad de los usuarios mediante talleres y actividades lúdicas. Este programa fomentó el comportamiento lector en Bucaramanga y ofreció espacios de disfrute a la población a través de tertulias y talleres literarios en distintos lugares de la ciudad. LEO estuvo disponible en dos puntos de lectura, una ludoteca y cuatro bibliotecas satélites, y contó con una biblioteca móvil, el Bibliobús, que visitó instituciones educativas tanto en áreas rurales como urbanas.

Además, los talleristas llevaron a cabo actividades en instituciones educativas y comunas, y se inauguraron diversas instalaciones, incluyendo la Ludoteca El Principito, la Sala Infantil, la Biblioteca Satélite Jorge Valderrama Restrepo, la Biblioteca María Isabel Parra, la Biblioteca Campo Madrid, la Biblioteca Las Américas, la Sala de Discapacidad (con talleres de lengua de señas colombiana y Braille) y el punto de lectura Metrolibro.

VALOR DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$2.995.913.388 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 14.7% y Físico 28%.

Durante el proyecto, se brindó atención a la población carcelaria en la Cárcel Modelo de Bucaramanga a través de talleres. También se continuaron los talleres en Corpoadases, Hogares Claret y FAS, atendiendo a jóvenes de estas fundaciones. En la Sala de Movilidad Reducida del IMCT de Bucaramanga se desarrollaron talleres de lengua de señas colombiana, manejo del PC con el lector de pantalla JAWS y lectoescritura Braille. Además, en los diferentes puntos de la red de bibliotecas se atendió a la población discapacitada mediante actividades programadas en abril y mayo.

Como resultado, se crearon espacios que la comunidad ha ido reconociendo y utilizando, incluyendo 4 bibliotecas satélites, 2 puntos de lectura y 1 ludoteca. En mayo, se beneficiaron 6,410 personas, distribuidas de la siguiente manera: Primera Infancia (0 a 5 años) 1,742; Infancia (6 a 11 años) 1,773; Adolescente (12 a 17 años) 1,412; Jóvenes (18 a 28 años) 888; Adulto (29 a 59 años) 808; Adulto Mayor (60 años en adelante) 374. En términos de grupos étnicos, la población se caracterizó como sigue: Extranjero: 6; Víctimas del conflicto: 2; En situación de discapacidad: 84; Menor infractor: 575; Población en centros carcelarios: 110.

Para la población con discapacidad, se realizaron 88 talleres, impactando a: Adolescente (12 a 17 años) 16; Jóvenes (18 a 28 años) 12; Adulto (29 a 59 años) 48; Adulto Mayor (60 años en adelante) 12; Víctimas del conflicto: 5; En situación de discapacidad: 49; Empleado: 19; Ama de casa: 8; Otros: 7.

Se desarrollaron talleres de lectura para la infancia, adolescencia y jóvenes, destacando la importancia de la lectura como herramienta para unir el trabajo comunitario a través de la palabra. Los juegos relacionados con palabras y la lectura de textos e imágenes facilitaron una mayor comprensión y apropiación del mundo. Para los jóvenes adultos y adultos mayores, se promovieron talleres de escritura, subrayando la escritura como testimonio de vida y arte. La Bibliobús, biblioteca itinerante, impactó significativamente en las veredas Vijagual, Bosconia y los corregimientos 1 y 2.

El programa LEO, con las promotoras y talleristas, desarrolló 414 talleres para la comunidad rural y urbana en abril y mayo. En la zona urbana, se impactaron las comunas: Comuna 1 Norte; Comuna 2 Nororiental; Comuna 3 San Francisco; Comuna 4 Occidental; Comuna 5 García Rovira; Comuna 6 La Concordia; Comuna 7 La Ciudadela; Comuna 8 Sur Occidente; Comuna 9 La Pedregosa; Comuna 10 Provenza; Comuna 11 Sur; Comuna 12 Cabecera del Llano; Comuna 13 Antonia Santos; Comuna 14 Morrórico; Comuna 15 Centro; y Comuna 17 Mutis.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (IAC) DEL IMCT DE BUCARAMANGA.

Este proyecto consiste en mantener un centro de base tecnológica que permita a los ciudadanos acceder a espacios y talleres de formación enfocados en elementos de la cuarta revolución industrial, resaltando la fusión entre el arte, la tecnología el turismo y la tecnología. El proyecto se trabaja en conjunto con Corea del Sur quienes realizan seguimientos de las actividades y evalúa la renovación de las tecnologías cada cuatro años.

VALOR DEL PROYECTO VIGENCIA: \$158.700.000 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 49% y Físico 16,8%.

Se desarrollaron talleres especializados para la ciudadanía, involucrando el manejo de drones, las gafas de realidad virtual, impresoras 3D, fotografía con cámara digital, fotografía con celular, tabletas digitalizadoras, entre otros. La oferta se incrementó con respecto a la vigencia 2023, buscando llegar a nuevos públicos y crear espacios de interacción que ayuden al fortalecimiento de las competencias digitales de los ciudadanos. Esta metodología de trabajo implica una transformación del IAC (centro de acceso a la información), el cual crea cursos y talleres de corta duración para todas las edades y adiciona las llamadas “experiencias”, espacios de 2 horas a la semana donde los ciudadanos logran tener contacto con tecnologías de la cuarta revolución industrial y probar equipos que no son de fácil acceso en sus hogares o en otros espacios.

El préstamo de los espacios continua con una demanda creciente y permite que los equipos estén siendo empleados en mayor medida. Con más de 8950 servicios realizados durante el 2024, se establece como un éxito la oferta de actividades y disposición de tecnologías presentes en el IAC para la comunidad. Como resultado del trabajo con el IAC se tiene una biblioteca digitalizada en el metaverso <http://metaverso.imct.gov.co>, más de 5 rutas turísticas digitales disponibles para la ciudad, una galería virtual para artesanos, las cuales han permitido llevar la ciudad a diferentes espacios geográficos y otros países para que turistas se interesen por la oferta local y se recupere el trabajo desde las comunas de la ciudad.

Más de 4000 artistas beneficiados por medio del aplicativo “TUCONVOCATORIA”, desarrollado para facilitar la participación en las convocatorias del IMCT y dirigidas al sector cultural, artístico y turístico de la ciudad. Con más de 8950 servicios prestados en lo que va del año 2024 y un registro de más de 17720 ciudadanos en el aplicativo “AMIGOS DE LA TURBAY”, que reflejan el interés de la comunidad por acceder a los servicios del IMCT. Sumado a los 1225 servicios prestados a ciudadanos en la sala PMR o de movilidad reducida, correspondiente a clases de braille, braille digital y lenguaje de señas.

Como logro en este 2024 se encuentra la aprobación de la modernización del centro de acceso a la información por parte de la Agencia Nacional de la sociedad de la información (NIA) de Corea del sur en el mes de febrero. De igual forma se confirma la presencia de voluntarios coreanos para generar procesos formativos a través del programa World Friends Korea y la participación de tres funcionarios del IMCT durante el mes de mayo y junio en un programa de formación y actualización en corea del sur.

Desde un enfoque local, la creación de las “experiencias” y los talleres propios y ajustados de las tecnologías existentes en el centro se logró un aumento el número de usuarios beneficiados de las propuestas del IMCT para aportar en la transformación digital de la ciudad. Logrando que en los espacios del IAC se agenden más de 600 actividades durante este 2024.

PROYECTO: *DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS COMUNICACIONES EN LA EMISORA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.*

Este proyecto radial diseña programas y espacios de radio de alto contenido, que contribuyan a promover y fortalecer la Cultura en la Ciudad de Bucaramanga. Trabajando de manera conjunta con el Instituto Municipal de Cultura y turismo (IMCT) y la Alcaldía de Bucaramanga en pro del desarrollo social y cultural de la ciudad.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO 2024: \$ 671.908.200 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: *Financiero 33% y Físico 16,9%*

Dentro de la nueva estrategia del año 2024 la emisora Luis Carlos Galán Sarmiento “La Cultural” tomó un nuevo enfoque para brindar a la comunidad un canal de comunicación más acertado con las nuevas tendencias de comunicación masiva, promoviendo desde la realización de los programas los objetivos, valores y políticas de la misma, para que éstas sean entendidas como escenario de lo público y lo cultural.

En esta parrilla se incorporaron nuevos programas que respaldan la programación permitiendo así que la emisora “La Cultural” 100.7 FM esté conectada con toda la estrategia institucional, de la siguiente manera:

Buenos días, Bucaramanga: Programa de la mañana que tiene un formato de revista radial informativo y cultural dedicado a la difusión de noticias positivas y la promoción de invitados destacados del mundo de las artes en Bucaramanga y Santander. Horario de emisión: lunes a viernes 6 am a 9 am.

Turismo & Sabor: Programa radial único en su segmento, difunde las rutas turísticas de la ciudad bonita como destino turístico para extraños y propios, actividades importantes de la ciudad que van de la mano con toda la oferta gastronómica de Bucaramanga. Horario de emisión: lunes a viernes 9 am a 10 am.

Luces de la Ciudad: Luces de la ciudad es más que un programa cultural; este programa es esencial para aquellos que buscan estar al día con las tendencias culturales, descubrir nuevos talentos y participar activamente en la vibrante vida cultural de la ciudad.

Dentro de los principales resultados de este proyecto se resalta, primero el reconocimiento de la audiencia como una emisora líder en su segmento. Luego, Participación de los artistas musicales de la ciudad en un 60% en la parrilla de programación. El cubrimiento y presencia de marca en eventos, festivales y actividades masivas en las cuales antes no se tenía participación. También, el crecimiento de audiencia referente al último estudio ECAR del año 2023 de 6.800 oyentes a un nuevo estudio de Radio publicado en marzo de 2024 de 8.400 oyentes. Fuente: ECAR; y por último la creación de alianzas culturales de entretenimiento estratégicas para el crecimiento de la marca. (Conciertos).

Asimismo, se aprecia un crecimiento muy importante en las redes sociales, donde se han llevado los contenidos radiales a estas plataformas para poder crecer nuestra audiencia digital. De igual forma se resalta que la población beneficiada son los artistas de la ciudad, los promotores culturales, musicales y empresariales, los líderes sociales y la población en general que escucha radio en el área metropolitana y sus alrededores.

PROGRAMA: PATRIMONIO CULTURAL: CIRCUITOS CULTURALES Y CREATIVOS PARA TODOS

El programa de patrimonio cultural se encarga de la atención y el acompañamiento administrativo, técnico y de gestión del patrimonio material e inmaterial, representado en pinturas, esculturas, monumentos, entre otros elementos de significancia patrimonial. Asimismo, se articula con el patrimonio inmueble, evidenciado en edificaciones con valor histórico y cultural catalogadas como Bienes de Interés Cultural (BIC). Además, se establecen iniciativas para fortalecer la identidad cultural mediante la investigación y la apropiación social de prácticas y manifestaciones culturales asociadas al patrimonio cultural inmaterial.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El proyecto curatorial del Teatro Santander se orientó en la circulación de artistas locales, nacionales e internacionales que, por su calidad y trayectoria, aportan al desarrollo del sector artístico de Santander y promueven la formación de públicos en la región.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 3.061.375.000 (TRES MIL SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 37% y Físico 17%.

La temporada artística y cultural del Teatro Santander 2024 comenzó con las presentaciones de diversas agrupaciones, compañías y academias que, a través de sus funciones, deleitaron al público con sus composiciones escénicas, repertorios musicales y sinfónicos, así como con obras teatrales. Este evento brindó la oportunidad de disfrutar de la diversidad y el talento presentes en la escena artística local, nacional e internacional.

Además, como parte de la política del Teatro Santander centrada en la formación de público, que busca fomentar el interés por las artes escénicas y fortalecer la capacidad crítica de los espectadores, se llevaron a cabo diversas iniciativas. Estas incluyeron actividades como curadurías, conversatorios, programas de maletas viajeras, visitas guiadas básicas, cápsulas de formación de público integradas en eventos artísticos, entre otras acciones que fueron diseñadas para enriquecer la experiencia del público y promover una mayor apreciación del arte escénico.

Asimismo, se pusieron en marcha nuevas estrategias de difusión de la programación a través de diversos canales. El equipo de comunicaciones del teatro activó las plataformas existentes para informar a la ciudad sobre las actividades y eventos, ofreciendo contenidos de calidad que fortalecen tanto las alianzas estratégicas existentes como aquellas que se están gestando.

Por otra parte, desde el programa de Patrimonio, y a partir del mes de junio, se promueve la apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial y de los Bienes de Interés Cultural de la ciudad, así como su conexión con los espacios públicos y urbanos a través de recorridos patrimoniales, los cuales están acompañados por mediadores de la Asociación de Guías del Oriente y de la Policía Nacional de Turismo.

Este programa tiene un impacto positivo significativo al promover la valoración y conservación del patrimonio cultural, fortalecer la identidad y la educación comunitaria, mejorar la experiencia turística y revalorizar los espacios públicos, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la cohesión social de la ciudad.

Entre los resultados, se observó un incremento del conocimiento histórico y cultural por parte de los participantes. Asimismo, los espacios públicos y urbanos de los barrios Sotomayor y Cabecera del Llano se volvieron más atractivos y posiblemente serán frecuentados por la comunidad. Entre los logros alcanzados, se destaca una mayor participación de la comunidad en actividades culturales y patrimoniales. Finalmente, en cuanto a la población beneficiada, los estudiantes y jóvenes de diferentes edades que participaron recibieron una herramienta educativa valiosa que enriquece su formación académica. Los turistas y visitantes obtuvieron una experiencia enriquecedora y educativa que mejoró su apreciación de la ciudad y su cultura.

Adicionalmente, existe el programa en arte forma parte de los presupuestos generales de patrimonio y tiene dos líneas de participación dentro del IMCT. La primera (1ra) generar asesoría en los programas institucionales del IMCT, que incluyen EMA, LEO, patrimonio, IAC, fomento y cultura; y una segunda (2da) línea teniendo a cargo la coordinación de las salas de exposición con participaciones que promuevan el fortalecimiento del sector cultural y circulen los contenidos visuales y artísticos, generando visibilidad y promoción de contenidos de los artistas regionales y nacionales.

Dentro de este proyecto en artes se garantizó un impacto directo entre la población universitaria, escolar, los seguidores del arte y los caminantes de a pie. El proyecto de artes se divide en salas de exposición, pinacoteca (lugar de preservación) impacto educativo a través de la mediación de contenidos de las salas de exposición con los visitantes a las salas y está proyectado para llegar a parques, espacios no convencionales y espacios

convencionales como universidades y colegios. Durante la vigencia 2024, se han desarrollado 5 exposiciones en 4 salas diferentes, con un público visitante superior a las 5.000 personas. En un total de 3 meses.

De esta manera, el programa en artes del Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT fomenta la circulación y mediación de contenidos en un aproximado mayor a 4.000 personas entre 4 salas institucionales diferentes. Fortaleciendo el valor cultural de las familias, universitarios y ciudadanos en general, que, a través de los contenidos culturales con enfoques de memoria, ciudad, patrimonio y artes, median contenidos que fomentan el dialogo, la relación social y cultural entre ciudadanos.

PROGRAMA: PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Subsecretaria de Ambiente cuenta con este programa que brinda atención y apoyo a los PRAE, PRAU y PROCEDA del municipio de Bucaramanga, además de fortalecer los indicadores ambientales por medio del observatorio ambiental.

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto consiste en el fortalecimiento de la educación ambiental en el municipio de Bucaramanga a través de la estructuración de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en las Instituciones Educativas públicas y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en las comunidades en general, de igual manera, buscando mejorar el índice de la calidad ambiental urbano-rural en la ciudad que afecta la calidad de vida de la población.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$387.450.000 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 38,71% y Físico 40%.

Para desarrollar la Estrategia de Educación y Sensibilización de la Comunidad sobre la Separación en la Fuente de Residuos Sólidos para su Aprovechamiento, se realizaron jornadas de sensibilización y educación puerta a puerta en 3 comunas en articulación con la Empresa Pública de Aseo – EMAB y con el acompañamiento de los ediles en el marco de la desactivación de puntos críticos en diversos sectores de la ciudad.

Se hizo el lanzamiento del evento ECO-CHALLENGE con los colegios de la comuna 7 y se recogieron 2.1 Toneladas de residuos aprovechables en 2 jornadas.

De igual manera, se brindó acompañamiento a los proyectos ambientales escolares y proyectos ambientales universitarios y se logró el acompañamiento y la intervención en 7 colegios a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y a la Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS).



PROGRAMA: CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad del aire y el confort acústico en el municipio de Bucaramanga con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los bucamangueses y a la conservación de los ecosistemas.

PROYECTO: *ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.*

Este proyecto realiza el análisis y control de la calidad del aire mediante mediciones y grupos de monitoreo de las fuentes de emisión, así la evaluación y medición de la contaminación acústica en bares y discotecas del municipio de Bucaramanga que afecten la salud pública.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 171.045.000 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 34,81% y Físico 35%.

Para el desarrollo de este proyecto se dio atención a la comunidad para el control de ruido en establecimientos, se realizaron los operativos utilizando el respectivo equipo que mide la presión sonora, Sonómetro PCE-430 Tipo 1, el cual se encuentra con calibración vigente. Las mediciones de presión sonora se realizan teniendo en cuenta la metodología de la Resolución 627 del 2006 y los límites máximos permisibles que se exponen allí. Se lograron realizar 95 visitas de las peticiones realizadas por la comunidad.

PROGRAMA: GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA

El programa tiene como objetivo “Establecer estrategias de intervención en cuencas que abastecen al municipio de Bucaramanga mediante la compra de predios para la conservación y protección del componente agua y su aseguramiento hídrico”.

PROYECTO: *PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.*

Este proyecto busca implementar acciones que permitan el aseguramiento del recurso hídrico, desde su nacimiento hasta las bocatomas del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y acueductos veredales, garantizando la protección y restauración del área de recargas de acuíferos y rondas hídricas de fuentes abastecedoras

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 630.315.000 (SEISCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 25,23% y Físico 30%.

Para el desarrollo del proyecto se realizaron actividades como el seguimiento y control del cumplimiento de los contratos de pago por servicios ambientales en predios de Charta y Suratá, se realizaron las visitas de verificación de las 986 hectáreas de conservación y protección del recurso hídrico que abastecen el acueducto metropolitano de Bucaramanga.



Además, se realizaron visitas de inspección y control de minería ilegal en la escarpa de Bucaramanga, de acuerdo con las denuncias realizadas por la comunidad y diferentes medios de comunicación, se realizó una (1) mesa de trabajo interinstitucional con participación de la comunidad en la cual se tomó la decisión de realizar operativos y recolectar el acervo probatorio necesario para judicializar y realizar operativos que permitieran tener un control eficiente de la minería ilegal.



PROGRAMA: CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA

Este programa consiste en la conservación de la biodiversidad del municipio de Bucaramanga a través del fortalecimiento e implementación de las huertas urbanas y la instauración del censo urbano.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA.

A través de este proyecto se buscó generar un proceso de reconocimiento y caracterización de los espacios verdes urbanos y la estructura ecológica principal de la ciudad de Bucaramanga, así como evaluar la dinámica en las actividades de intervención y uso de la red ecológica asociada a los Cerros Orientales de Bucaramanga y la Escarpa Occidental de la meseta de Bucaramanga, dentro de un proceso de gobernanza y gestión de la biodiversidad presente el paisaje natural y reconociendo los principales servicios prestados a la ciudad.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$309.240.000.00 (TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 31,88% y Físico 55%.

La Subsecretaría de Ambiente en el marco del programa de Biodiversidad realizó durante los primeros meses de la presente vigencia, la identificación e intervención de 3.800 metros cuadrados de espacio público y zonas verdes con la siembra de especies ornamentales y arbustivas, durante la conmemoración del día nacional del árbol, 29 de abril, la primera jornada de siembra en área de DRI del Barrio Manzanares, en una zona de 0.33 Ha, la cual había sido afectada por los incendios ocurridos en el mes de febrero de 2024. La jornada

tuvo la participación de la Secretaría de Salud y Ambiente, Infraestructura, Ejército Nacional, EMAB, AMB, población de la comuna 17 y sector privado.



Por otra parte, se realizó una actividad enfocada en la recuperación de los parques de la ciudad, en el Parque de la Cigarras de la Comuna 17, con el apoyo del presidente de la JAC, la comunidad, Ejército Nacional, Ingenieritos del medio ambiente, EMAB, Secretaría de Infraestructura de Bucaramanga (cuadrillas de parqueros).

PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA

Fortalecer la economía circular de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el municipio de Bucaramanga a través del aprovechamiento de los residuos orgánicos por el uso de composteras y la separación en la fuente de los residuos aprovechables, buscando la disminución de los residuos que llegan al relleno sanitario.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

En el marco de la gestión de residuos, se implementaron acciones para que la población Bumanguesa empezará a tener un consumo responsable y se disminuya la generación de residuos a 1 Kg/hab./día, en el marco de ejecución de dichas acciones se pusieron en marcha los primeros procesos de reincorporación de residuos en sus ciclos productivos y la apertura de nuevos negocios.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 627.480.000 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 41,71% y Físico 40%.

La Subsecretaría de Ambiente realizó la primera sesión 2024 del Comité Coordinador para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el marco del fallo del incidente de desacato que ordena el cierre del Carrasco se desarrollan varias mesas de trabajo, se realizó el primer foro de tecnologías para el tratamiento de residuos sólidos y se organizó un grupo de voluntariado, con el acompañamiento de las organizaciones de recicladores en las comunas 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 17, en el cual se enseñó a separar los residuos sólidos a los habitantes de cada una de las comunas, impactando a 235 personas para que a su vez multipliquen en el mensaje de la importancia en reducir, reutilizar y reciclar, creando conciencia en la responsabilidad de la disminución de los residuos sólidos.



PROGRAMA: REDUCCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El objetivo de este programa es disminuir el riesgo de la población expuesta ante amenazas de tipo físico, antrópico y tecnológico, a través de la ejecución de actividades de prevención – mitigación (obras civiles) y una recuperación integral, equitativa y eficaz de las zonas afectadas por fenómenos de inestabilidad y amenazas de tipo natural y antrópico. Por medio de estas acciones, se busca mitigar el riesgo al que está expuesta la población, y que ha sido identificado mediante estudios geotécnicos y de patología estructural, realizados con anterioridad.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

El objetivo del proyecto es modernizar el sistema de canalización de aguas en Bucaramanga mediante la construcción de un nuevo canal tipo Box Couvert y un interceptor adicional. Este proyecto reemplazará estructuras obsoletas, mejorará la capacidad de manejo de aguas y reducirá problemas ambientales al conectar y optimizar los interceptores existentes, garantizando una gestión eficiente de aguas servidas y de lluvias en la región.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 40.514.056.113 (CUARENTA MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE.). **ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024:** Financiero 29,07% y Físico 41,74%.

Dentro de las actividades realizadas más relevantes, se encuentran la instalación de 1.241 ML de cerramiento en tela de polipropileno, excavaciones en diferente tipo de material en tierra y/o conglomerado a diferentes profundidades con una cantidad acumulada al 16 de junio de 25.041 M3, se han instalado 318.0 ML de tubería sanitaria en PVC de 24 in., para el interceptor.

Adicional se han construido 410 ML de Box Couvert de sección 3.5mx3.5m en concreto de 4.000 psi, para esto se han utilizado 2.558 M3 de concreto y 255.000 Kg de acero de refuerzo corrugado No.4 y 5. y rellenos en zanja con una cantidad acumulada de 19.952 M3, en áreas laterales del nuevo Box construido y por encima de la losa superior de la estructura.



La ejecución de la obra generó un impacto positivo, en las comunas 9 y 12, dentro las más relevantes el parque la flora, Barrios El Sol 1 y 2, San Pedro Claver, B. Quebrada La Iglesia, Casitas y San Martín parte baja, ya que, con la construcción de este canal tipo box, se beneficiará a 173.096 habitantes y se podrá mitigar el riesgo de emergencias presentadas en años anteriores, como son inundaciones en las partes más bajas del sector.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LOS SECTORES LA GLORIA, NAZARETH Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Ante la situación de calamidad pública, surge la necesidad imperiosa de llevar a cabo obras de mitigación en los sectores NAZARETH, LA GLORIA y PABLO VI, con el fin de reducir los riesgos asociados a deslizamientos y asegurar la protección de los habitantes de la zona. El proyecto de mitigación contempla la construcción de obras de estabilización mediante anclajes activos, lanzamiento de concreto, drenes de penetración, canaletas y estructuras de disipación. Estas medidas no solo tienen como objetivo prevenir nuevos deslizamientos, sino también garantizar la seguridad integral de la zona afectada.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 64.809.568.908,48 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero: 48,66% Y Físico 80,96%.

Durante el primer semestre, se llevaron a cabo diversas actividades relevantes en los sectores La Gloria, Nazareth y Pablo VI. Entre estas destacan el perfilado a mano descolgado de talud, la excavación a tajo abierto en taludes, la inyección de lechada, el suministro y colocación de anclajes, el lanzamiento de concreto, la ejecución de perforaciones horizontales, el encamisado, la instalación de drenes, platinas y cuñas.

En el sector La Gloria, se han completado 917 anclajes, 2235 m² de concreto lanzado y 1065 drenes. En Nazareth, se han realizado 935 anclajes, 4936 m² de concreto lanzado y 1815 drenes. Por otro lado, en el sector Pablo VI se han instalado 85 anclajes.

NAZARETH



LA GLORIA



PABLO VI



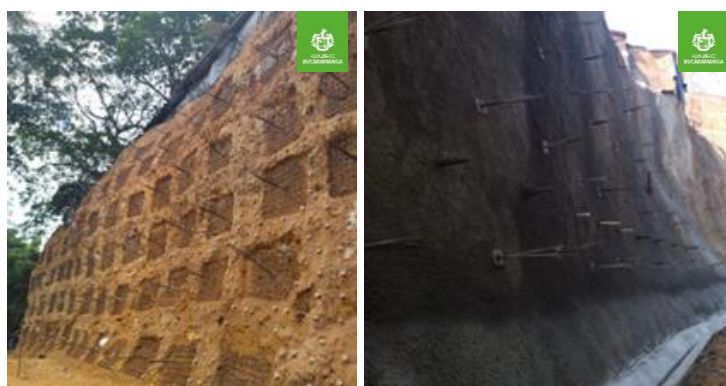
La ejecución de la obra generó un impacto positivo en las comunas 4 y 8, especialmente en los barrios La Gloria, Nazareth y Pablo VI. La construcción de estas pantallas ancladas en concreto lanzado beneficia a 64,996 habitantes, con el propósito de mitigar el riesgo de fenómenos de remoción en masa en estos sectores y asegurar el bienestar general, así como mejorar la calidad de vida de la población.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL BARRIO GAITAN, ESCARPA NORTE, SECCIONES 1-2-3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

El proyecto consiste en obras de mitigación destinadas a proteger los taludes de la escarpa norte del vivero Nazareth, ubicado en el barrio Gaitán. Estas obras incluyen la construcción de muros en pantalla anclada, la instalación de drenes de penetración y el perfilado del talud. Desde hace varios años, esta zona ha sido afectada por una erosión constante, lo que representa un riesgo inminente para las viviendas y las áreas circundantes que serán intervenidas.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 16.639.364.368,41 (DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVO PESOS M/CTE.). **ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024:** Financiero: 48,66% y Físico 87,57%.

La Secretaría de Infraestructura llevó a cabo diversas actividades, que incluyeron el perfilado a mano descolgado de talud, excavación a tajo abierto en taludes, inyección de lechada, suministro y colocación de anclajes, lanzamiento de concreto, ejecución de perforaciones horizontales, encamisado, así como la instalación de drenes, platinas y cuñas. En términos de suministro y colocación de materiales, se utilizaron 131.04 m³ de concreto de 3000 PSI, se lanzaron 2424 m² de concreto, se inyectaron 260.4 m³ de lechada para anclajes, y se instalaron 455 platinas y 290 cuñas.



La ejecución de la obra generó un impacto positivo en la comuna 4, específicamente en el barrio Gaitán, beneficiando a 43,854 habitantes con la construcción de pantallas ancladas en concreto lanzado. El propósito principal es mitigar el riesgo de fenómenos de remoción en masa en estos sectores, asegurando el bienestar general y mejorando la calidad de vida de la población.

PROGRAMA: MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Este programa permite atender de manera efectiva las emergencias y desastres en la ciudad, a partir de la integración del componente logístico, administrativo y operativo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo y Desastre –UMGRD, con el fin de garantizar el derecho a la vida de los habitantes del municipio de Bucaramanga, y desarrollar mecanismos con sus estrategias que permitan la protección de los bienes y servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y al equilibrio medioambiental.

PROYECTO: CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN ORIENTADA A BOMBERITOS Y BRIGADISTAS PARA LAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Este proyecto permite llevar a cabo la campaña educativa Bomberitos, la cual se enfoca en la capacitación de niños y niñas entre 7 y 12 años de edad en temas específicos relacionados con la prevención del riesgo en sus hogares, escuelas y demás espacios donde transcurre su infancia. Esta iniciativa es del Cuerpo Oficial de Bomberos de

Bucaramanga, que busca ofrecer espacios lúdicos, formar en la infancia otros roles y alejarlos de las pantallas y dispositivos electrónicos.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 0% y Físico 40%.

Durante el primer semestre de la presente vigencia, Bomberos de Bucaramanga oficializó los programas de prevención comunitarios donde contó con el acompañamiento de la comunidad y de grupos de brigadistas.

Una vez oficializado el programa Bomberitos se inició su divulgación con el fin de inscribir a 280 niñas y niños de diferentes barrios del municipio de Bucaramanga quienes serán los encargados de compartir su conocimiento con sus comunidades, contribuyendo así a reducir la incidencia de emergencias y desempeñándose como bomberitos y Brigadistas.

La excelente divulgación y comunicación a los habitantes de las comunidades ha logrado incentivar a los niños, niñas y adolescentes a pertenecer al programa, manteniendo siempre un enfoque participativo, diferencial y de diversidad cultural, contribuyendo a la formación de conciencia del autocuidado y solidaridad frente a las diferentes situaciones de riesgo.

Se intervinieron 25 barrios de Bucaramanga (Keneddy, Villa Helena, Villa Rosa, Inmaculada, El Pablón, Santos Bajos, Monte Redondo, Bucaramanga, Parque Romero, Pablo VI, Miradores de la UIS, La Joya, Campo Hermoso, los Héroes, San Martín, El Rocío, Mutis, Girardot, Paseo de la Feria, Nariño, 23 de Junio, Don Bosco, Gaitán, Camilo Torres y Milagro de Dios), logrando la inscripción de los 580 niños y niñas de entre 7 y 12 años de edad quienes han asistido en su totalidad a las capacitaciones que se han dictado.



PROGRAMA: CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Los Centros de Desarrollo Empresarial buscan brindar un mayor impulso a las iniciativas orientadas desde los barrios y veredas de Bucaramanga, mediante el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), y la generación de oportunidades y herramientas que les permitan a las micro, pequeñas y medianas empresas, la incorporación de tecnología e innovación en las áreas empresariales estratégicas, que impacten en la reactivación y transformación de la ciudad.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El objetivo del proyecto es fortalecer el Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad en el municipio de Bucaramanga mediante el desarrollo de modelos CDE y la formación de 7.000 emprendedores e implementación de planes estratégicos en 4.000 MiPymes orientados a la innovación y/o incorporación de tecnologías en áreas empresariales estratégicas con apoyo de universidades y actores económicos.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$2.048.517.500,00 (DOS MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINEINTOS PESOS M/CTE)

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 0,8% y Físico 0,6%.

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU ha llevado a cabo diversas actividades para apoyar el desarrollo económico local. Desde los Centros de Desarrollo Empresarial y fomento al empleo, del municipio de Bucaramanga; se han atendido a 585 empresarios enrutados al ecosistema de fortalecimiento empresarial; 75 emprendedores con idea de negocios enrutados al ecosistema incubación, fortaleciendo la productividad del municipio en términos de desarrollo económico, apuntando a aumentar nuestro indicador de competitividad.

Dentro de los resultados alcanzados, el IMEBU desde su CDE realizó el proceso de capacitaciones empresariales, en el cual se generaron: 1 taller Introducción de Marketing 30 asistentes- Sector moda; 1 taller Introducción de Marketing 30 asistentes- población vulnerable -Victimas; y 1 OPEN HOUSE-IMEBU socialización oferta institucional 20 Asistentes de público general.



Lo anterior para aumentar la tasa de supervivencia empresarial en Bucaramanga, así como aumentar el índice de productividad y competitividad de las empresas colombianas.

Por otra parte, el proyecto Marketplace IMEBU ha avanzado significativamente, fortaleciendo su plataforma digital y ampliando su impacto en la comunidad emprendedora de Bucaramanga. Este informe detalla las actividades realizadas, los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las proyecciones para el futuro próximo.

Optimización de la Plataforma:

- Implementación de actualizaciones técnicas para mejorar la velocidad y la seguridad del sitio web.
- Ampliación de las funcionalidades de búsqueda y navegación para una mejor experiencia del usuario.
- Optimización de la interfaz de usuario para una navegación intuitiva y accesible.

Crecimiento de la Oferta de Productos:

- Incorporación de 200 nuevos productos a la plataforma, alcanzando un total de 2,221 productos cargados.
- Diversificación de categorías para incluir nuevos sectores y satisfacer una mayor variedad de demandas de los consumidores.

Capacitación y Soporte a Emprendedores:

- Se llevaron a cabo 2 talleres de capacitación en habilidades digitales y uso efectivo de la plataforma.
- Asistencia técnica individualizada a 100 emprendedores para resolver dudas y optimizar perfiles de negocios.

Incremento de Usuarios y Registros:

- Aumento en 15% el número de emprendedores registrados para un total de 877; terminó el año 2023 con 749 emprendedores registrados en Marketplace IMEBU. En el mes de mayo se registraron 55 emprendedores y en el mes de junio 73, para un total de 128 nuevos a corte 30 de junio del presente año.
- Incrementó el tráfico en la plataforma Market Place en 10% debido a los 128 nuevos usuarios registrados en 2024.

PROGRAMA: BANCA CIUDADANA

Este programa busca proveer recursos económicos disponibles para los emprendedores y empresarios de la ciudad de Bucaramanga para el desarrollo de sus proyectos.

PROYECTO: APOYO A LAS LÍNEAS DE CRÉDITO CONDONABLES Y NO CONDONABLES DEL FONDO DE FOMENTO Y CRÉDITO DEL IMEBU, PROGRAMA BANCA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto consiste en presentar alternativas de crédito atractivas para los emprendedores y empresarios de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de fortalecer la capacidad administrativa y operativa para la gestión de los procesos de emprendedores y empresarios.

VALOR TOTAL PROYECTO: \$510.761.117,00 (QUINIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE)
ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 0,5% y Físico 0,9%.

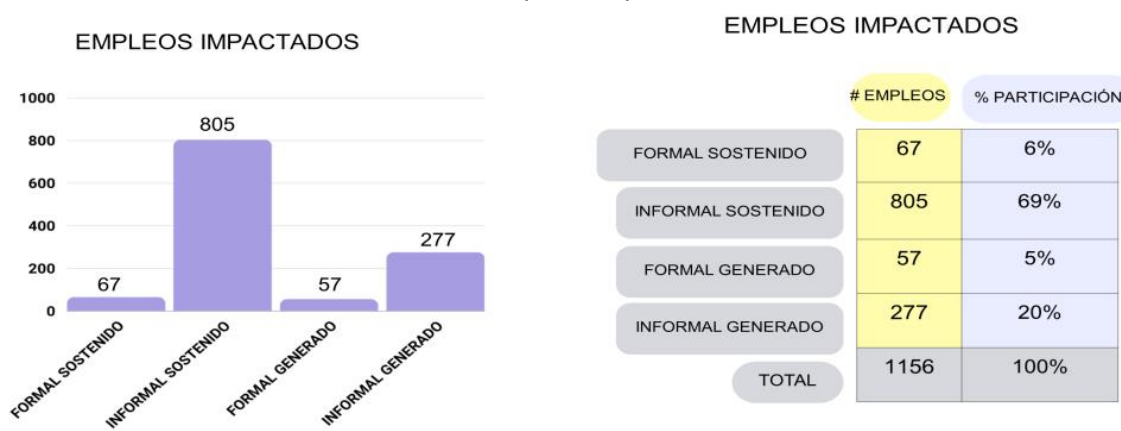
Durante la vigencia 2024, se realizaron visitas a plaza de mercado, avanzadas en los diferentes barrios de la ciudad, centros comerciales, se participó activamente en reuniones con los líderes sociales de las comunas, en ferias donde los comerciantes, emprendedores y empresarios podría conocer y tomar la oferta de la banca. Se realizaron socializaciones en salones comunales de las diferentes comunas, ágoras y mediante convocatorias en vive digital (Creditón); también tuvimos participación en diferentes eventos de las secretarías municipales; se realizaron alianzas con entidades gubernamentales de apoyo a población vulnerable y participaciones en eventos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Entre los resultados y logros alcanzados en la vigencia 2024, es importante resaltar que el programa “Banca IMEBU” dio inicio el pasado 01 de marzo, y a corte 30 de mayo del 2024, logró cumplir con la meta trazada en un 97% logrando un total de 746 créditos sobre 771 como meta trazada para este periodo, de los cuales 568 fueron designados para línea de tecnología e innovación de los emprendedores y microempresarios y 168 créditos asignados para otras líneas.



El impacto de la colocación antes mencionada en los empleos tuvo el mayor impacto en los empleos de economía popular generando 805 empleos en negocios de estas características, en el periodo de vigencia 01 de marzo a 30 de junio, con una participación porcentual de 69% sobre el total de empleos generados a raíz de los 746 créditos otorgados.

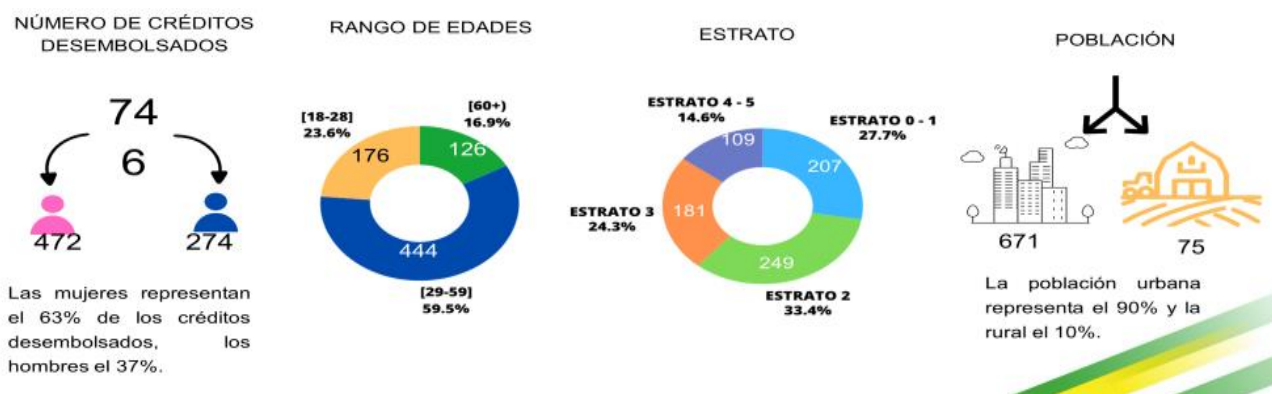
Gráfica 5. Empleos Impactados.



Fuente: IMEBU.

La población beneficiada con los créditos desembolsados fue: 63% mujeres y 37% hombres para un total de 746 beneficiados; 56% entre 29 y 59 años; 23% entre 18 y 28; y 17% mayores de 60 años; el 33% desembolsado en estrato 2; 15% de estos créditos en estrato 4-5; 24% en estrato 3; y 28% en estrato 0-1; el 90% de créditos desembolsados a población urbana y 10% en población rural.

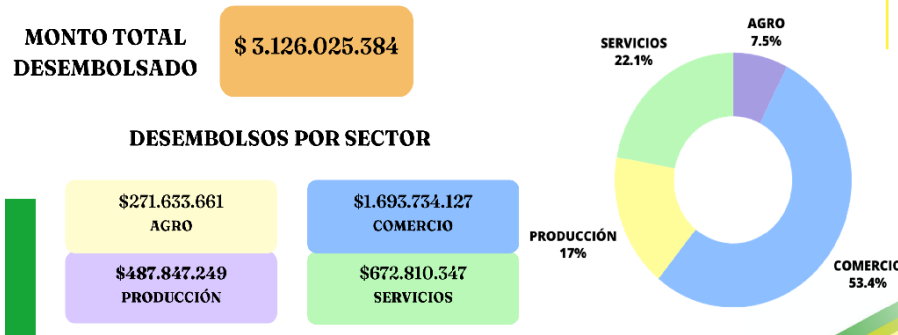
Gráfica 6. Población beneficiada.



Fuente: IMEBU.

El monto total desembolsado equivale a: \$ 3.126.025.384; para sector agro: \$271.633.661(7,5%); producción: \$487.847.249(17%); comercio: \$1.693.734.127(53,4%); y servicios: \$672.810.347 (22,1%).

Gráfica 7. Desembolso por sectores.



Fuente: IMEBU.

En lo referente a la participación de crédito por línea, la línea de crédito con mayor participación según la cantidad colocada fue la tradicional estratificada con un 40% y la que menos se vio reflejada fue la línea tasa cero rural con un 3% sobre el total de créditos.

Gráfica 8. Participación de crédito por línea.

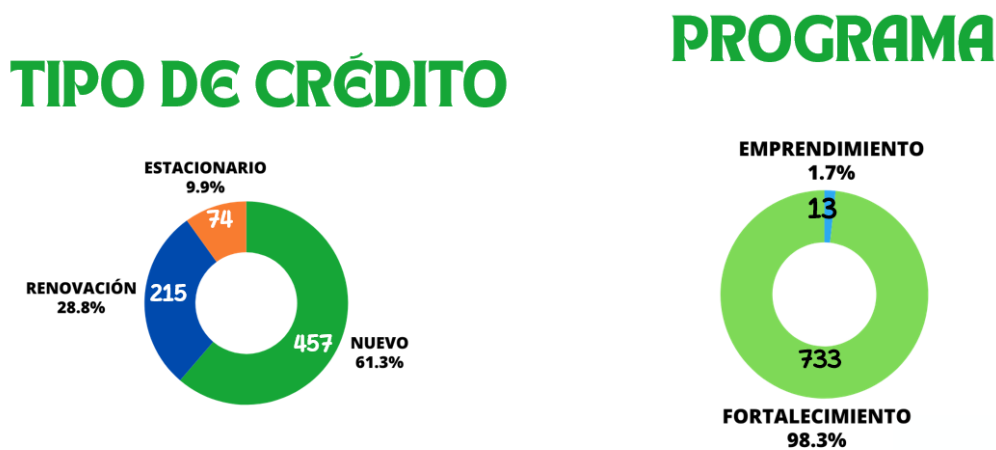
PARTICIPACIÓN POR LÍNEA

	# CRÉDITOS	% PARTICIPACIÓN
INCLUSIVA REPORTADOS	67	9%
TASA SUBSIDIADA	288	38,6%
TRADICIONAL ESTRATIFICADA	298	39,9%
TASA CERO MODA	71	9,5%
TASA CERO RURAL	22	2,9%
TOTAL	746	100%

Fuente: IMEBU.

Distribución de crédito por programa y tipo de crédito:

Gráfica 9. Crédito por programa.



Fuente: IMEBU.

PROGRAMA: EMPLEO Y EMPLEABILIDAD

Este programa busca disminuir la brecha entre la oferta y la demanda laboral, principalmente, en población joven y mujeres entre otros grupos poblacionales vulnerables, a través de programas de formación para el trabajo y procesos de intermediación laboral, alineados a las necesidades empresariales actuales que fortalezcan las habilidades y destrezas personales y técnicas para el trabajo de quienes buscan empleo o quienes

quieren mejorar su empleabilidad, de tal manera, que les permita una mayor adaptación y velocidad de respuesta al cambio, acorde a la oferta y dinámica de ciudad.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DE FOMENTO A LA EMPLEABILIDAD, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto busca aumentar la capacidad operativa y técnica en los procesos de asesoría, gestión y colocación de empleos en la Agencia Pública de Empleo del IMEBU, registrando hojas de vida para la inserción en el mercado laboral identificando habilidades, destrezas y que competencias para el trabajo; formar jóvenes y adultos en competencias personales y/o técnicas para el trabajo con el fin de facilitar su inserción en el mercado laboral; y acompañando las empresas en el fomento de una cultura del empleo y trabajo decente para capturar vacantes que permitan realizar la intermediación laboral.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$5.041.037.020 (CINCO MIL CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS M/CTE)
ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 2,3% y Físico 1,3%.

La Agencia Pública de Empleo le ha cumplido a Bucaramanga. Se han registrado 1.124 nuevas personas en la plataforma del servicio público de Empleo, se han orientado a 527 ciudadanos con el propósito de optimizar habilidades blandas para lograr acercarlos a la vinculación laboral; se identificaron 722 puestos de trabajo en el sector privado, sobre los cuales se han gestionado los perfiles adecuados a esta necesidad, logrando 121 contratos nuevos acorde a esta demanda específica; y se realizó acompañamiento a 198 empresas en los procesos de preselección del personal idóneo.



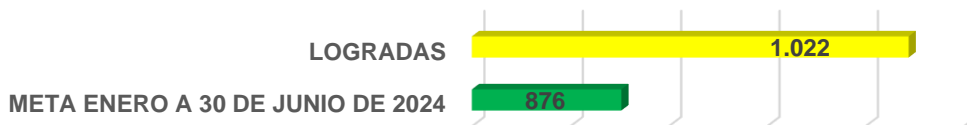
Dentro de los principales resultados, es importante destacar que desde la agencia de empleo IMEBU, se logró el cumplimiento del 65% de la meta de “puestos de trabajo registrados en agencia de empleo”; dicha meta esta prorrateada a vigencia de 17 de marzo hasta el corte 30 de junio. Sin embargo, a través de la página web fueron posibles los procesos de registro sin interrupciones a lo largo del primer semestre del 2024.

Gráfica 10. Efectividad de las orientaciones Ciudadanas.



Fuente: IMEBU.

Gráfica 11. Número de puestos de trabajo registrados en la agencia de empleo.



Fuente: IMEBU.

Respecto a la población vulnerable se obtuvo un 11% de cumplimiento sobre la meta trazada; teniendo en cuenta que es la población más retardada para lograr vinculación laboral, además de los temas de tiempos por cambios de administración ciudadana y otras variables socioculturales; para este rubro se plantearan estrategias que logren cerrar notoria brecha en el marco de los nuevos proyectos del IMEBU.

Gráfica 12. Número de Ciudadanos contratados vulnerables.



Fuente: IMEBU.

Durante la vigencia analizada, se logró el 95% de cumplimiento en la meta de nuevas empresas registradas que tomaran servicios de la agencia de empleo IMEBU.

Gráfica 13. Número de empresas nuevas registradas para tomar servicios de la agencia de empleo.



Fuente: IMEBU.

PROGRAMA: BUCARAMANGA, UNA MIRADA INTELIGENTE HACIA EL FUTURO

El programa estaba centrado en orientar a la ciudad de Bucaramanga a ser una ciudad inteligente, sostenible e innovadora, impulsada por ejes estratégicos como conectividad y análisis de datos, para mejorar el bienestar ciudadano, la productividad, el desarrollo económico, la innovación y la sostenibilidad.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE GESTIÓN DE LAS TIC ALINEADO A LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL PARA UNA MEJOR INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto se realizó para robustecer los procesos de gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el municipio de Bucaramanga, alineándolos estratégicamente con la iniciativa de Gobierno Digital. El objetivo principal es optimizar la interacción entre la administración municipal y los ciudadanos, brindando una experiencia más fluida, eficiente y transparente.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO 2024: \$550.500.000 (QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE)

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero: 49% y Físico: 60%.

Para el desarrollo de las actividades de Capacitación y formación sobre habilidades Digitales, se realizaron en los diferentes Puntos Digitales creados para el acceso y uso de tecnologías en el Municipio de Bucaramanga. Distribuido así:

Ilustración 1. Puntos digitales TIC



Durante el primer semestre de la presente vigencia, se logró atender a más de 14.659 usuarios en servicios como Centro Atención Municipal, Entretenimiento, Impuesto Predial, Información de la Administración, Renta Ciudadana, Producción De Contenidos, Sisbén, Uso De Internet Y Coworking. Adicional a esto, se realizaron charlas sobre empleo y emprendimiento con un total de 113 personas asistidas.

Sobre las actividades de formación en Competencias digitales, se realizaron actividades sobre los siguientes temas, logrando capacitar y formar a 730 personas en los 8 puntos digitales:

- Escuela TIC Familia.
- Alfabetización digital – informática Básica SENA
- Curso emprendimiento digital (world visión)
- Curso diseño 3D (estudiantes de 10° y 11° del Colegio Santander)
- Curso Marketing Digital
- Curso Excel básico
- Curso emprendimiento digital
- Producción de contenidos de Audio por parte de los usuarios del Punto Digital
- Curso Solidworks Nivel 2
- Taller Python
- Curso Autocad 2D
- Técnico en Elaboración de Audiovisuales
- Fotografía móvil



Este fortalecimiento en las competencias digitales para una Bucaramanga más conectada e inclusiva ha obtenido los siguientes resultados:

- Se logró avanzar en el empoderamiento de los ciudadanos: fortaleciendo las competencias digitales, preparando a la ciudadanía para aprovechar al máximo las oportunidades de la era digital.
- Impulsar el desarrollo: La transformación digital fomenta el desarrollo económico, la innovación y la inclusión social, beneficiando a la administración municipal y a los ciudadanos.
- Con las formaciones y atenciones realizadas desde los puntos digitales, hemos logrado atender a 14.659 personas en los diferentes puntos digitales, de los cuales 6.302 son Hombres y 8.357 Mujeres.

PROGRAMA: DESARROLLO DEL CAMPO

El programa tiene como propósito contar con información pertinente sobre los corregimientos y consolidar herramientas de planificación territorial que permita la articulación de diferentes dependencias de la Alcaldía y de otras organizaciones gremiales o institucionales, para impulsar el desarrollo humano de los que allí habitan respetando su entorno, arraigo y tradiciones. El desarrollo del campo comprende diferentes ámbitos como el mejoramiento de su accesibilidad y la atención integral a su población, que permita mejorar la calidad de vida.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El objetivo del proyecto es aumentar los niveles de productividad y competitividad de la producción agropecuaria del municipio de Bucaramanga.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 1.212.559.573 (MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 18% y Físico 77%.

En aras de beneficiar a pequeños productores rurales y fortalecer unidades productivas en los tres corregimientos del municipio, se realizaron reuniones con gremios e instituciones: el Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario, la Cámara de Comercio, la Federación de Cafeteros de Santander, la Federación de Ganaderos de Santander y sus zonas de influencia, la Federación Colombiana de Ganaderos, la Centro de servicios tecnológicos ganaderos de Fedegan, la Universidad de Santander, la Corporación Colombiana de investigación Agropecuaria, la Federación Nacional de Avicultores de Colombia, la Asociación Hortofrutícola de Colombia, la Federación de Cacaocultores de Santander, el Instituto Colombiano Agropecuario, el Servicio Nacional de Aprendizaje, entre otras.

Estas acciones, desarrolladas en el primer trimestre del año, son parte de la estrategia BGA AGROPOLIS - EL CAMPO SOMOS TODOS, que busca ampliar los beneficios a través de capacitaciones, transferencia tecnológica y entrega de ayudas a 1.035 usuarios.

Asimismo, se realizan los Mercadillos Campesinos (MC) que son una estrategia institucional de la alcaldía, establecida por el Acuerdo No. 025 de 2019. Estos se ubican en varios parques y la Plazoleta de Neomundo, operando todos los domingos de 6:00 a.m. a 1:00 p.m., su propósito principal es ofrecer un espacio para que los campesinos vendan directamente sus productos, eliminando intermediarios, fortaleciendo la economía rural y proporcionando a los consumidores urbanos productos frescos y de alta calidad.

- Reactivación y puesta en funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural-CDMR
- Reactivación de los Lunes Veredales con mesas de trabajo para el sector rural.
- Bases de Datos programa de Desarrollo del Campo.
- Atención calamidad fenómeno del niño.

Se logró capacitar a 196 usuarios a través de la articulación con entidades y gremios:

Tabla 20. Avance en cumplimiento de compromisos de la estrategia BGA Agropolis, el campo somos todos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
FENAVI: Brigada Avícola y entrega de kit de bioseguridad en la vereda Los Satos Altos del corregimiento 2.	21
FEDEGAN: Brigada Ganadera, taller teórico práctico en ganadería sostenible con entrega de material y árboles en la vereda San Pedro Alto del corregimiento 1.	25
CÁMARA DE COMERCIO: Talleres Agro digital, uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales para impulsar agronegocios.	60
SENA: Capacitaciones en Buenas prácticas de manipulación de alimentos.	90

Fuente: Programa Desarrollo del Campo, Secretaría de Desarrollo Social.

De la misma forma se han realizado 122 visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios para mantener el beneficio. En articulación con el SENA, se han ofrecido capacitaciones en Buenas Prácticas de manipulación de alimentos para garantizar la calidad e inocuidad de los productos, y se implementó una estrategia de promoción con sorteos para aumentar la visibilidad y el atractivo de los MC, entregando 55 mercados a los clientes en el primer semestre del año.

Por otra parte, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR es una instancia de concertación y coordinación entre entidades públicas, privadas, la población y organizaciones rurales del municipio, creada por el Acuerdo 014 de 2008 con el propósito de promover el desarrollo rural integral y sostenible mediante la participación activa de todos los actores involucrados. Debido a limitaciones en su conformación inicial, se realizó una revisión y ajuste del proyecto, incluyendo entidades locales y regionales clave para asegurar su efectividad.

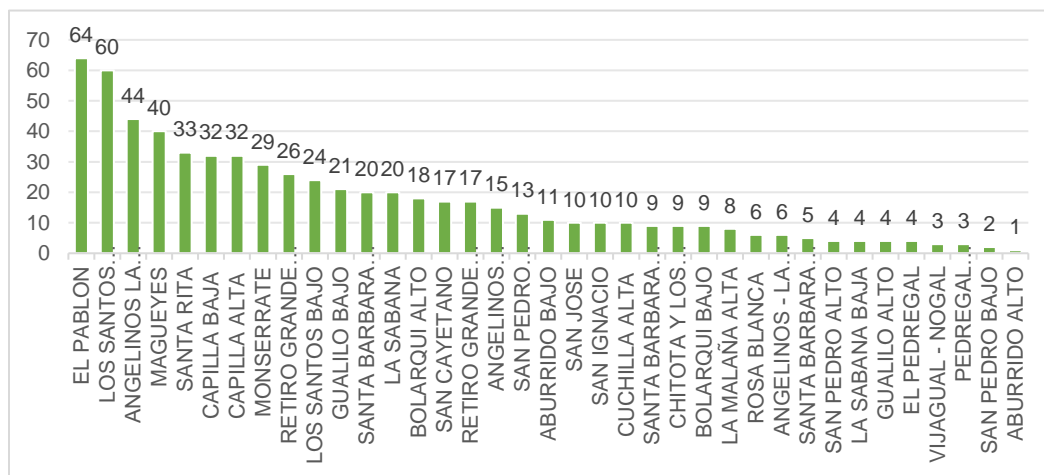
También se logró la reactivación de los lunes Veredales, que son un espacio de participación ciudadana del sector rural del municipio, celebrados seis veces en el primer semestre del año. Reúnen a líderes y comunidad productiva para fomentar la comunicación, establecer sinergias y alianzas, identificar necesidades y oportunidades, y llevar la oferta directamente a la población rural.

Adicionalmente, se implementó una base de datos integral para registrar la información de los usuarios del programa, facilitando el seguimiento, evaluación y priorización de los productores más necesitados. En el primer semestre de 2024, se caracterizó a 1.094 pequeños y medianos productores de los tres corregimientos rurales del municipio.

Esta información almacenada en el Observatorio de Desarrollo Social permite identificar necesidades, segmentar por tipo de producción, priorizar atención a poblaciones vulnerables, actualizar datos y tomar decisiones informadas sobre asignación de recursos y nuevas oportunidades.

El programa Desarrollo de Campo recibió 643 solicitudes relacionadas con pérdidas en cultivos y animales, las cuales fueron atendidas en su totalidad, la información generada se proporcionó a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo para la ejecución del plan de acción integral. El plan incluye la caracterización del sector rural afectado para focalizar las ayudas y optimizar recursos, y la ejecución de estrategias de apoyo como la entrega de insumos agrícolas, asistencia técnica y capacitación para la recuperación de cultivos y la reactivación productiva de los afectados.

Gráfica 14. Relación de PQRSD recibidas por fenómeno del niño en el primer semestre de 2024, desglosados por veredas del municipio.



Fuente: Programa Desarrollo del Campo, Secretaría de Desarrollo Social.

PROGRAMA: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

La Secretaría del Interior cuenta con el programa de Equipamiento Comunitario, con el cual establece el programa de Plazas de Mercado, el cual se encarga de administrar las cuatro (4) plazas públicas del municipio, las cuales se encuentran adscritas a la Secretaría del Interior siendo San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy. Su propósito principal se basa en promover la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el dinamismo comercial en la ciudad.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS DE ACOPIO A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El proyecto tiene como objetivo el garantizar una eficaz gestión y funcionamiento de las plazas de mercado que se encuentran bajo la administración de la Alcaldía de Bucaramanga, así como brindar la eficiente administración operativa, gestionar recursos económicos para el eficiente servicio, mejorar la prestación de servicio y afianzar el interés de los adjudicatarios para el desarrollo de acciones administrativas eficientes al interior de los centros de acopio o plazas de mercado.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$632.154.027 (SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 87,63 % y Físico 21%

Desde el programa plazas de mercado se han realizado 351 actividades orientadas al eficiente funcionamiento de los centros de acopio, mesas de trabajo y socialización para una correcta separación y disposición de los residuos sólidos, jornadas de integración familiar y ciudadana, así como también el cumplimiento en temas de salubridad, normatividad ambiental, entre otros.

El desarrollo del programa Plazas de Mercado del año 2024 y los procesos de articulación, han permitido mejorar la dinámica en la comercialización de los productos de la canasta familiar, seguridad y formación cultural, en el ambiente social y competitividad a nivel de centros de distribución de productos de la canasta familiar en el área metropolitana de Bucaramanga.

Con las cuatro (4) plazas de mercado adscritas al municipio de Bucaramanga se ha logrado beneficiar en promedio a 4.500 familias de manera directa e indirecta, caracterizando en promedio 1.980 puestos de trabajo.

Adicionalmente se logró el cumplimiento de los siguientes indicadores de gestión asociados a la identificación y detección de puntos críticos enfocados en el funcionamiento y mantenimiento de los centros de acopio; socialización respecto al manejo y disposición de residuos orgánicos; entrega oportuna del recibo de recaudo de la administración por explotación comercial mensual a los usuarios comerciantes dando seguimiento y acuerdos de pago a los adjudicatarios que se encuentran en mora; realización jornadas de integración familiar en los centros de acopio, cumplimiento en temas de salubridad y normatividad ambiental.



Por otra parte, la Subsecretaría de Ambiente maneja el programa de Equipamiento Comunitario con el objetivo de brindar la atención de felinos y caninos a través de denuncias de la comunidad de animales vulnerados y/o en condición de calle brindando atención integral, medicina veterinaria general, primeros auxilios, diagnóstico primario, de igual manera se fomenta la cultura ciudadana en bienestar animal.

PROYECTO: PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANO RURAL QUE INTEGRA LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

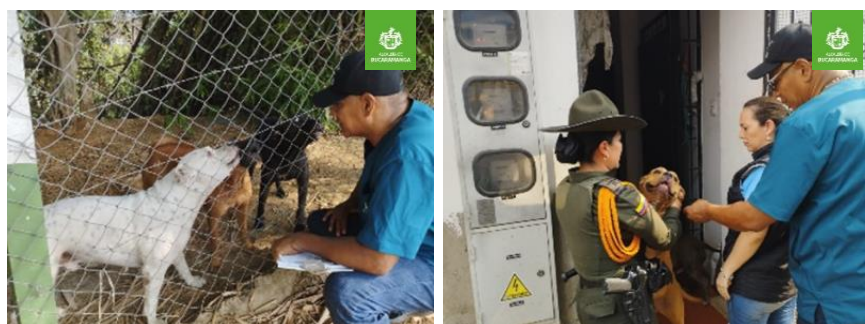
Implementación de un proyecto de protección de la fauna doméstica a través del control de la población de los felinos y caninos en condición de calle y/o vulnerabilidad en el municipio de Bucaramanga.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 1.554.349.740 (MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE).

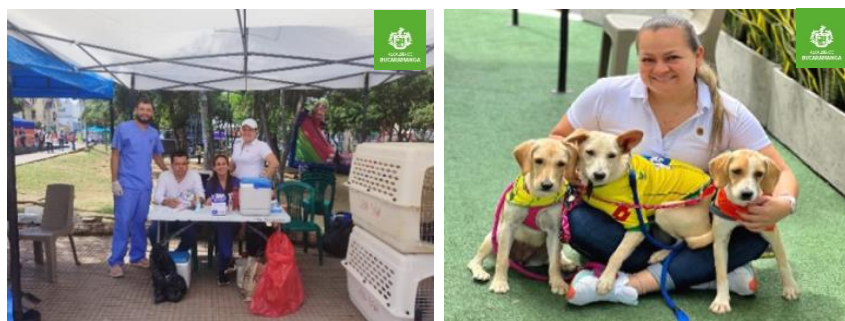
ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 34,50% y Físico 65%.

La Unidad de Bienestar Animal realizó la caracterización de 90 animales que se encuentran bajo su custodia con imágenes actualizadas, implantación de microchip, desparasitaciones y exámenes sanguíneos.

Se realizaron noventa y ocho (98) visitas en respuesta a los reportes de atención inmediata entre presunto maltrato animal, abandono, tenencia irresponsable y venta de animales en espacio público. Así mismo, se realizaron cincuenta (50) visitas a organizaciones, entidades y personas protectoras de animales con asistencia Médica Veterinaria, vacunación antirrábica o esterilizaciones y desparasitaciones, durante el primer semestre de la presente vigencia.



Se realizaron cuatro (4) jornadas de adopción, para un total de veintitrés (23) animales entregados en adopción responsable.



Han ingresado 105 animales entre caninos y felinos, de acuerdo con la ley 84 de 1989, 2054 del 2020 y 1774 del 2016 para sus respectivos manejos dentro de la unidad de bienestar animal.

Finalmente, la Secretaría de Infraestructura desarrolla el programa de Equipamiento Comunitario el cual consiste en mejorar, mantener y construir los diferentes equipamientos comunitarios del municipio de Bucaramanga, que atiendan las necesidades de la comunidad, en función de brindar espacios adecuados para el desarrollo social, cultural, educativo, de salud pública, recreativas y económicas, mediante el desarrollo de los siguientes proyectos que permitan garantizar la ejecución de dichas actividades:

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN LA PLAZOLETA LUIS CARLOS GALÁN Y PARQUE GARCIA ROVIRA ENMARCADOS DENTRO DE LA ESTRATEGIA "PLAN CENTRO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El proyecto "Ciudad Caminable" es una iniciativa del Municipio de Bucaramanga que se encuentra enmarcada en el proyecto estratégico "Tejidos de Vida". Este busca generar estrategias activas e intervenciones que articulen el espacio público como un eje estructurante de vida, integrando diversos modos de movilidad activa y sostenible.

Estas estrategias están orientadas a enlazar, desarrollar, articular y orientar el espacio público de la ciudad, creando escenarios con experiencias que integren corredores de conectividad ambiental, social e intermodal. Así, se facilita recorrer la ciudad y se mejora la calidad de vida de los ciudadanos.

De igual manera, el "Plan Centro" tiene como objetivo principal la articulación y buena conectividad de la zona centro de la ciudad. Esto se logra mediante la mejora de la accesibilidad a equipamientos, servicios y bienes patrimoniales urbanos, además de la revitalización de los espacios públicos existentes a través de estrategias de articulación, implementación y reconfiguración de corredores

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 12.812.565.132 (DOCE MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 49,13% y Físico 58%.

Durante el primer semestre, la Secretaría de Infraestructura llevó a cabo intervenciones de mejoramiento en el Parque García Rovira, ubicado entre las Calles 35 y 37 y entre las Carreras 10 y 11, así como en la Plazoleta Luis Carlos Galán, ubicada entre las Calles 35 y 36 y entre las Carreras 11 y 12, en el Municipio de Bucaramanga, específicamente en la Comuna 15 - Barrio García Rovira. Estas áreas, debido al paso del tiempo y el cumplimiento de su vida útil, han mostrado un alto grado de deterioro en su infraestructura.



La Secretaría de Infraestructura logró rehabilitar la Plazoleta Luis Carlos Galán y el Parque García Rovira, mejorando el espacio público, la zona vehicular y peatonal comprendida entre las carreras 9 y 12 y las calles 34 y 37. Con esta intervención, se busca mejorar la movilidad vial, crear corredores viales seguros y ofrecer espacios de esparcimiento para la comunidad.

Tabla 21. Ejecución del proyecto.

PROYECTO	INTERVENCIÓN	COMUNA / BARRIO	ESPACIO PÚBLICO INTERVENIDO (M2)	VÍAS INTERVENIDAS (ML)	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Mejoramiento del Espacio Público existente en la Plazoleta Luis Carlos Galán y Parque García Rovira, enmarcados dentro de la estrategia "Plan Centro" del Municipio de Bucaramanga, Santander.	Parque García Rovira	Comuna 15/García Rovira	4670	511,32	618.967 Habitantes
	Plazoleta Luis Carlos Galán		4927	246,72	
	TOTAL		9597	758,34	

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - LOTE 1.

La infraestructura vial vehicular del Municipio de Bucaramanga en su área urbana es de gran envergadura, abarcando cerca de 500 km en sus diferentes categorías. Por lo tanto, fue necesario establecer grupos mediante los cuales pueda ejecutarse adecuadamente la intervención. En tal sentido, el Municipio de Bucaramanga evaluó las alternativas en cuanto a la ejecución del proyecto, estableciendo que la misma debe realizarse en dos grupos o lotes.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 11.716.776.699,00 (ONCE MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 90% y Físico 100%

Durante el primer semestre, se llevaron a cabo intervenciones para la recuperación de la capa de rodadura deteriorada, mediante la reposición y el reemplazo de las estructuras de pavimento en mal estado. Inicialmente, la ejecución planteó establecer el estado de las distintas capas que conforman la estructura del pavimento. Si estas eran susceptibles de reemplazo, se verificó el estado de la subrasante para posteriormente intervenirla y mejorarla. De lo contrario, se procedía a instalar las respectivas capas de la estructura del pavimento.

Tabla 22. Comunas impactas Lote 1.

GRUPO	COMUNAS			
1	1	2	3	4
	13	14	15	

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

La Secretaría de Infraestructura enfatiza la vital importancia del espacio público para la ciudad y sus residentes. Estos espacios no solo son fundamentales para proporcionar un ambiente saludable y promover la vida comunitaria, sino que también facilitan el intercambio cultural, fortalecen la identidad cultural e histórica, y son clave para el desarrollo personal y productivo de los ciudadanos.



PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANAGA, SANTANDER - LOTE 2.

La infraestructura vial vehicular del Municipio de Bucaramanga en su área urbana es de gran envergadura, abarcando cerca de 500 km en sus diferentes categorías. Por lo tanto, fue necesario establecer grupos mediante los cuales pueda ejecutarse adecuadamente la intervención. En tal sentido, el Municipio de Bucaramanga evaluó las alternativas para la ejecución del proyecto, determinando que la misma debe realizarse en dos grupos o lotes.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 9.696.413.511,00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 89,97% y Físico 100%

La Secretaría de Infraestructura llevó a cabo intervenciones para la recuperación de la capa de rodadura deteriorada mediante la reposición y el reemplazo de las estructuras de pavimento en mal estado. Por lo tanto, la ejecución del proyecto planteó inicialmente establecer el estado de las distintas capas que conforman la estructura del pavimento. Si estas eran susceptibles de reemplazo, se verificaba el estado de la subrasante para posteriormente intervenirla y mejorarla. De lo contrario, se procedía a instalar las respectivas capas de la estructura del pavimento.

Tabla 23. Comunas impactas Lote 2.

GRUPO	COMUNAS				
2	5	6	7	8	9
	10	11	12	16	17

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

La Secretaría de Infraestructura ha logrado garantizar el mejoramiento, mantenimiento y conservación de las áreas rurales y verdes, con el objetivo de promover el disfrute y la recreación tanto pasiva como activa de la comunidad. Esto se realiza en un entorno de sostenibilidad ambiental, mediante la integración de diversos espacios naturales y naturalizados. Además, se asegura la accesibilidad y apropiación de estos espacios por todas las comunidades.



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

Este proyecto se contrató bajo la modalidad de Licitación Pública segmentado en tres (03) lotes, adjudicado bajo los contratos de obra No. 418 de 2022, No. 419 de 2022 y No. 433 de 2022 adicionalmente se asignaron las interventorías bajo los contratos de Interventoría No. 444 de 2022, No. 13 de 2023 y No.14 de 2023 respectivamente. El objetivo principal es la construcción el mejoramiento de la red vial terciaria en los tres corregimientos de la ciudad mediante la construcción de Placa huellas, la aplicación de fresado, construcción de las obras complementarias necesarias como muros de contención y obras para el control de aguas de escorrentía con el fin del optimo funcionamiento de este mejoramiento red vial.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 5.617.952.996 (CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 90% y Físico 95%

En este periodo se culminaron las actividades pendientes referentes a la construcción de Placas Huellas y obras complementarias, tales como muros de contención y obras para el control de aguas de escorrentía en las vías veredales de los tres corregimientos que integran el municipio de Bucaramanga, obras que son ejecutadas acorde a las especificaciones técnicas para la construcción de carreteras del Instituto nacional de Vías - INVIAS y las demás que se especifiquen dentro de este proyecto.

Lote 1 – Contrato Obra No. 418 de 2022: Se culmino la construcción de 1.77km de Placa huella en el corregimiento 1, específicamente en las veredas Angelinos, San pedro alto, La sabana, La esmeralda, Aburrido Bajo, San Pedro bajo, San Cayetano, Santa Rita y Vijagual.

Tabla 24. Veredas impactas – Corregimiento 1.

CORREGIMIENTO	TRAMO	VEREDA	SECTOR	TIPO DE OBRA	LONGITUD (ml)
Corregimiento 1	1	Angelinos	Inicio del ramal al tanque	Placa Huella	48
	2	Angelinos	Finca la Esperanza	Placa Huella	92
	3	Angelinos	Finca Pajitas	Placa Huella	60
	4	San Pedro Bajo	Balneario la Vega	Placa Huella	120
	5	San Pedro Bajo	Miramar	Placa Huella	100
	6	La Sabana	La Y. Finca el Rubí	Placa Huella	110
	7	La Sabana	Finca mi Paraíso	Placa Huella	100
	8	La Esmeralda	El calzo	Placa Huella	168
	9	Aburrido Bajo	La Esperanza	Placa Huella	175
	10	San Pedro Bajo	El Arenal	Placa Huella	120
	11	San Pedro Bajo	Las marraneras	Placa Huella	120
	12	San Cayetano	Escuela	Placa Huella	126
	13	Santa Rita	Capilla Alta - Magueyes Tramo 1	Placa Huella	100
	14	Santa Rita	Capilla Alta - Tramo 2	Placa Huella	150
	15	Vijagual		Placa Huella	184
TOTAL					1773

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Lote 2 – Contrato Obra 419 de 2022: Se culmino la construcción 1.69 km de Placa huella en el corregimiento 2 y 3, específicamente en las veredas Capilla alta, Monserrate, Bolarquí bajo, San José, Pedregal Retiro Chiquito, Gualilo Alto y Santa Barbara.

Tabla 25. Veredas impactas - Corregimiento 2 y 3.

CORREGIMIENTO	TRAMO	VEREDA	SECTOR	TIPO DE OBRA	LONGITUD (ml)
Corregimiento 2	1	Capilla Alta	Finca Guarumo - Finca Esquinita	Placa Huella	170
	2	Capilla Baja	Escuela	Placa Huella	106
	3	Capilla Baja	Escuela II	Placa Huella	144
	4	Monserrate	Embalse Tona	Placa Huella	130
	5	Bolarquí bajo	Finca Alberto	Placa Huella	60
	6	Bolarquí bajo	Sector Guayabito	Muro Estabilización	1
Corregimiento 3	7	San José	Gruta la Virgen	Placa Huella	106
	8	San José	Casa roja - Finca Genajo	Placa Huella	66
	9	Pedregal	Sector el Mango	Placa Huella	138
	10	Pedregal	Finca Villa Laura Curva 1 y 2	Placa Huella	37
	11	Retiro Chiquito	Curva el miedo	Placa Huella	80
	12	Retiro Chiquito	La Y Niebla Tramo 1	Placa Huella (Adicional)	126

	13	Retiro Chiquito	La Y Niebla Tramo 2	Placa Huella (Adicional)	80
	14	Gualilo Alto	KM 12	Placa Huella (Adicional)	140
	15	Gualilo	La Malaña	Placa Huella (Adicional)	100
	16	Santa Barbara	La UDES	Placa Huella (Adicional)	80
	17	Santa Barbara	La Antena	Placa Huella (Adicional)	80
TOTAL					1694

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Con el desarrollo de este proyecto toda la comunidad y habitantes del corregimiento 1, corregimiento 2 y corregimiento 3 fueron beneficiados.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ESPACIO PÚBLICO, A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA SEDE B DE LA VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

La construcción intervino el espacio público adyacente a la IE Rural Bosconia sede B Santa Rita, ubicado en el corregimiento 2 vereda Santa Rita, específicamente con la construcción de andenes y espacio público, el cerramiento perimetral de la institución educativa, sistema de alumbrado público, muros de contención en concreto ciclópeo y finalmente una zona de deporte y recreación. Esta obra beneficiará a toda la población ya que por allí transitan, transporte particular y sumado a la movilidad individual peatonal, tanto de la comunidad en general como de la comunidad educativa.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 866.841.849,00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 15 % y Físico 30%.

Durante este periodo se llevaron a cabo diversas actividades preliminares necesarias para preparar el terreno y garantizar la correcta ejecución del proyecto. Entre estas actividades se incluyeron mediciones detalladas para asegurar la precisión en las dimensiones y ubicación de las estructuras, así como excavaciones para la remoción de tierra y preparación del sitio. También se realizaron rellenos para nivelar y compactar el terreno, cimentación para asegurar la estabilidad estructural, y la colocación de aceros de refuerzo para fortalecer las estructuras principales. Además, se construyeron muros de contención para manejar niveles de terreno variados y garantizar la seguridad y durabilidad del proyecto en su conjunto.

Así mismo, se han llevado a cabo actividades destinadas a mejorar, mantener y construir diversos equipamientos comunitarios en el municipio de Bucaramanga. Estos equipamientos están diseñados para satisfacer las necesidades de la comunidad, proporcionando espacios adecuados para el desarrollo social, cultural, educativo, de salud pública, recreativo y económico. Esto se logra mediante la implementación de proyectos de infraestructura que aseguran la ejecución eficiente de estas actividades.

PROYECTO: ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER – LOTE 1.

Este proyecto comprende las intervenciones de adecuación del equipamiento urbano del municipio de Bucaramanga, en los barrios La hamacas, Norte bajo, Santander, Urbanización villa del prado (barrio chorreras de don juan), Cabecera del llano, Brisas del mutis, Plazuela real, que debido al paso del tiempo y el cumplimiento de su vida útil, han presentado diferentes afectaciones, ya sea, en sus zonas duras, zonas verdes, e

implementos que las componen. Así, como también áreas de espacio público sin aprovechamiento alguno. Limitando en uso por parte de la comunidad aledaña a los sectores del área de influencia directa, por tanto, mejorar estas zonas incide en la recuperación de espacios de esparcimiento, disfrute, encuentro ciudadano además de posibilitar el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas, para todos los grupos poblacionales, impactando en el mejoramiento de calidad de vida.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 7.210.514.620,00 (SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MCTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 90 % y Físico 100%.

Durante este periodo se realizaron las actividades de certificaciones de servicios públicos y alumbrado público, puesta en funcionamiento de equipos biosaludables para la culminación de los frentes de obra en el barrio Santander, Norte Bajo (Club Unión Sede C), Las Hamacas, Villa Del Prado y Parque los Leones.

Se logró realizar la socialización final con los distintos escenarios y a su vez las entregas formales a la comunidad de los barrios Santander y Villa del Prado. Cabe resaltar que se recuperó más de 5.000 metros cuadrados (m2) de espacio público, materializados en 5 equipamientos urbanos ubicados dentro de 5 comunas del municipio, impactando a una población estimada en 15.000 personas como se detalla a continuación:

Tabla 26. Beneficiados por obra.

EQUIPAMIENTO	BARRIO	COMUNA	ESPACIO INTERV m2	POBLACIÓN
Obra física escenario deportivo las Hamacas	Las Hamacas	1	1458,36	77478 Hab.
Obra física escenario deportivo Norte Bajo	Norte Bajo	3	1040	48487 Hab.
Obra física Equipamiento Urbano Santander	Santander	4	886,87	41908 Hab.
Obra física Equipamiento Urbano Villa del Prado	Urbanización Villa del Prado (Barrio Chorreras de don Juan)	5	1737,18	43820 Hab.

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

La obra desarrollada beneficia significativamente a la comunidad al mejorar la infraestructura deportiva local, proporcionando espacios adecuados y seguros para la práctica de actividades físicas y recreativas, promoviendo así un estilo de vida activo y saludable entre los residentes. Además, la adecuación de estos escenarios fomenta la cohesión social y el sentido de comunidad al facilitar encuentros deportivos y eventos culturales, fortaleciendo el tejido social en los barrios y sectores beneficiados.

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

El programa consiste en la modernización, renovación y expansión del alumbrado público urbano y rural del Municipio de Bucaramanga, haciendo uso de tecnologías más amigables con el medio ambiente, favoreciendo la seguridad de los ciudadanos, entregando espacios iluminados que brinden la sensación de espacios seguros en la ciudad tanto en sus zonas urbanas como rurales, encaminando grandes esfuerzos e inversiones tanto físicas, económicas y de personal. Para esto, se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

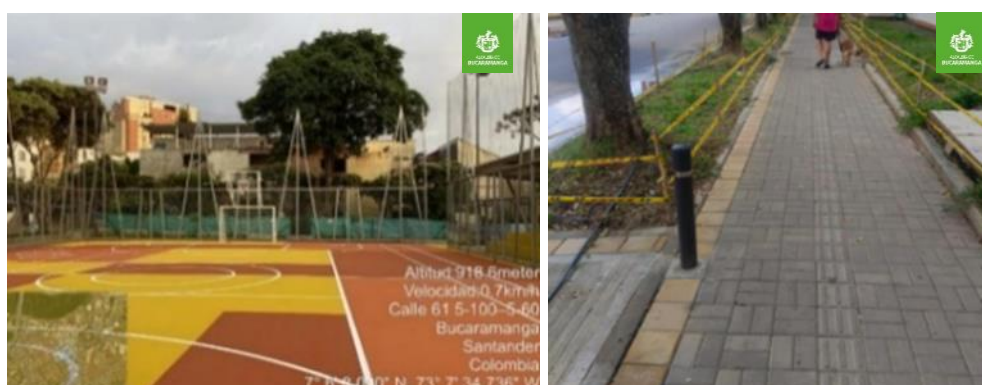
PROYECTO: MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LOS NARANJOS Y CENTAUROS, BULEVAR BOLÍVAR - BULEVAR SANTANDER, CALLE 56 FASE 1 - CALLE 56 FASE 2 Y PARQUE GABRIEL TURBAY Y OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER.

Este proyecto consiste en el fortalecimiento del alumbrado público dado que se encuentran en avanzado estado de deterioro producto de la obsolescencia y el vandalismo, siendo necesaria su intervención y adecuación del alumbrado público con el fin de garantizar espacios urbanos confiables, primando siempre por el bienestar y la seguridad de los ciudadanos con cumplimiento a los reglamentos técnicos y normativos.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$10.718.287.867,54 (DIEZ MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 90,09% y Físico 99%.

Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades relevantes, cambio e instalación y modernización de postes, luminarias, cajas, cableado, ductería, subestación nueva en escenario deportivo y juegos infantiles.



Por otra parte, se logró una mejora significativa en la seguridad urbana. La instalación de luminarias LED ha reducido la criminalidad y el vandalismo, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y garantizando la calidad del alumbrado.

De igual manera, se logró beneficiar a los residentes y visitantes de las áreas intervenidas, como la Urbanización Los Naranjos y Centauros, los bulevares Bolívar y Santander, la Calle 56 en sus fases 1 y 2, y los parques Gabriel Turbay y Olaya Herrera. Con un enfoque diferencial, se ha priorizado a barrios marginales y áreas con alta criminalidad, beneficiando a más de 100,000 personas, incluyendo mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad.

La modernización del alumbrado público incrementó la percepción de seguridad, promoviendo el uso de espacios públicos y fortaleciendo la cohesión comunitaria en Bucaramanga. El uso de tecnologías eficientes ha reducido el consumo energético y generado ahorros económicos. Además, la participación comunitaria en el cuidado del nuevo alumbrado fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad, mejorando la movilidad y accesibilidad, especialmente en horas nocturnas.

Es importante resaltar que la población beneficiada en el Municipio de Bucaramanga es aproximadamente 282,000 ciudadanos.

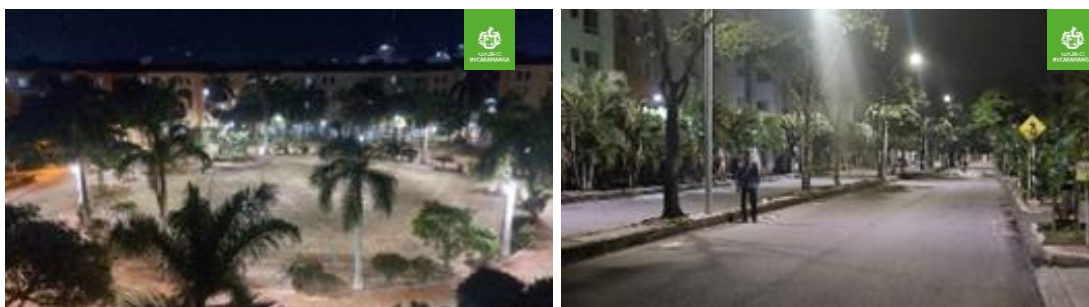
PROYECTO: MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LOS NARANJOS Y CENTAUROS, BULEVAR BOLÍVAR - BULEVAR SANTANDER, CALLE 56 FASE 1 - CALLE 56 FASE 2 Y PARQUE GABRIEL TURBAY Y OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER LOTE 4. (CALLE 56).

Este proyecto consiste en el fortalecimiento del alumbrado público dado que se encuentran en avanzado estado de deterioro producto de la obsolescencia y el vandalismo, siendo necesaria su intervención y adecuación del alumbrado público con el fin de garantizar espacios urbanos confiables, primando siempre por el bienestar y la seguridad de los ciudadanos con cumplimiento a los reglamentos técnicos y normativos.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$5.257.839.943,1 (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVO M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 99,51% y Físico 99,71%.

La Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público, en el transcurso del primer semestre realizó cambio e instalación y modernización postes, luminarias, cajas, cableado, ductería, subestación nueva en juegos infantiles y biosaludables.



Por otra parte, el proyecto de modernización del alumbrado público en Bucaramanga ha alcanzado resultados significativos, incluyendo mejoras en la visibilidad, aumento de la seguridad y mayor eficiencia energética. Estos esfuerzos han beneficiado directamente a los residentes locales, empresas y visitantes al proporcionar un entorno más seguro durante la noche y reducir el consumo energético mediante el uso de tecnologías de iluminación más eficientes.

PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO

Este programa pretende promover la sana convivencia en el Municipio de Bucaramanga a través de la prevención como herramienta fundamental para el cambio social, realizando campañas para el fortalecimiento de ambientes saludables en las diecisiete (17) comunas y tres (03) corregimientos del municipio de Bucaramanga, promoviendo la gestión de conflictos comunitarios, el uso adecuado del espacio público, la conservación de la buena convivencia en eventos masivos y la garantía del derecho a la protesta pacífica.

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES E INICIATIVAS SOCIALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA, GESTIÓN DE CONFLICTOS COMUNITARIOS Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto abarca la resolución de conflictos sociales y recuperación del espacio público a través de acciones de sana convivencia y legalidad en el municipio de Bucaramanga, que disminuyan los comportamientos contrarios a la convivencia y delitos derivados de la intolerancia social implementando canales de comunicación entre instituciones y ciudadanía para temas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$1.966.152.000. (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE)

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 55,61% y Físico 30%.

Desde el programa Gestores de Convivencia, se han adelantado actividades que han permitido impactar las 17 comunas y los 3 corregimientos que abarca el territorio, logrando intervenir con la oferta institucional, la cual incorpora procesos escucha, recolección y guía hacia las problemáticas presentes en los ciudadanos, líderes, JAC y/o JAL de la comuna, acompañamiento para el efectivo gestionamiento de PQRS que sean presentadas por los ciudadanos, apoyo y acompañamiento de la iniciativa "Manos al barrio" con Jornadas de limpieza, ornato y/o embellecimiento de entornos y actividades que integren a las familias, reflexionando sobre el buen trato y valores para el disfrute y recreación. En este sentido, se han realizado alrededor de 386 actividades en territorio, impactando a 308.690 ciudadanos del municipio de Bucaramanga.

Así mismo, se ha brindado acompañamiento y apoyo las actividades realizadas para el fortalecimiento de los "Frentes de Seguridad", logrando acercamientos y comunicación con el 90% de los frentes de seguridad constituidos formalmente con policía nacional, obteniendo como resultado la realización de 87 actividades de fortalecimiento.

Con relación al mejoramiento del espacio público, se han realizado 67 acompañamientos y apoyo a las actividades desarrolladas en el espacio público, impactando en sectores de zonas de rumba, plaza de mercado, las pulgas, cabecera, residencias y ferias institucionales, entre otros.

Complementariamente se apoyaron 11 fechas de la liga Betplay en el estadio Américo Montanini y 23 acompañamientos a protestas sociales (plantones – marchas - velatón).



Finalmente, en referencia al programa escolar y paz, se han intervenido con talleres de convivencia a estudiantes de 4 Instituciones Educativa (La Libertad, Normal Superior, Maipore y Bicentenario).

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL HOGAR DE PASO PARA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El proyecto permite garantizar la prestación del servicio mediante la modalidad de hogar de paso como medida de protección provisional de niñas, niños y adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados y en estado de inobservancia del municipio de Bucaramanga.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$515.200.000 (QUINIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 99,82% y Físico 60%.

En el marco del desarrollo del proyecto se destacan a la fecha tres logros relevantes:

- La suscripción del contrato con el Hogar de Paso Fulmiani, para la atención de 140 NNA en esta modalidad.
- Se realizó traslado de **140 NNA**, en la modalidad de hogar de paso, para su debida protección, velando y garantizando sus derechos; observándose un incremento en comparación al mismo periodo durante el año 2023 donde las Comisarias de Familia de Bucaramanga dejaron bajo protección del Hogar de Paso a 83 Niños, Niñas y Adolescentes.
- Se **reubicaron 26 NNA** en modalidad de hogar sustituto.



PROYECTO: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Promover programas de prevención en incurrancia de delitos como hurtos, riñas, tráfico de estupefacientes, lesiones personales, violencia intrafamiliar para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio de Bucaramanga. Aumentar el alcance de los programas y proyectos para la prevención del delito de toda el área de Bucaramanga. Generar procesos formativos desde la infancia y la adolescencia que ayuden al fortalecimiento, reconocimiento y manejo de las emociones, así como toma de decisiones. Aumentar la disponibilidad presupuestal para la inversión en programas y proyectos de prevención del delito para niños, niñas, jóvenes en la ciudad, Identificando los detonantes de conflictos con participación de niños, niñas. adolescentes y jóvenes.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$1.080.040.000. (MIL OCHENTA MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 29,21% y Físico 15%

Como resultado de las acciones, desde el programa se han realizado **37** actividades logrando impactar en términos de cobertura a **4.392** ciudadanos en las que se resaltan las siguientes:

Tabla 27. Población impactadas por actividades realizadas.

ACTIVIDAD	TOTAL ACTIVIDADES	POBLACION IMPACTADA
Entornos escolares	4	1.606 NNA
Días seguros balones con valores	8	500
Paseo estudiantil	6	872
Consumo responsable y/o pedagogías	10	454
DARE	3	370
Ferias institucionales	1	100
Covid-19	18	3.178
Establecimientos comerciales	246	246
Caracterizaciones	97	97
Control de obra	10	10

Fuente: Secretaría del Interior.



En cuanto a las peticiones radicadas al Grupo RIMB – durante lo corrido del año se han radicado 822 peticiones, a las cuales 717 se les ha dado el respectivo trámite y respuesta en su totalidad de manera oportuna y de fondo a los ciudadanos.

PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA

El programa Casa de Justicia es un Centro Interinstitucional de información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. Con ella se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto está enfocado en el fortalecimiento del programa Casa de Justicia del Municipio de Bucaramanga, a través del recurso humano y tecnológico para el normal funcionamiento de este, garantizando así el acceso a la justicia a los ciudadanos y contribuyendo en el mejoramiento de la sana convivencia y la prevención del delito.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$51.000.000 (CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 51,77% y Físico 70%.

Se desarrollaron diferentes actividades realizadas tanto en el territorio como en las instalaciones de la Casa de Justicia; las cuales fueron en articulación con las entidades del orden local y nacional que prestan sus servicios en las instalaciones de la Casa de Justicia de Bucaramanga.

A través de la oferta de servicios, brindada desde la Casa de Justicia, se logró impactar con **9.986** atenciones, incidiendo en el acceso a la justicia y derechos, así:

Fortalecimiento del proceso formativo en habilidades artísticas y convivencia ciudadana a 95 NNA.

Se logró impactar a 50 familias desde la atención a la primera infancia.

Desde la ludoteca de la Casa de Justicia fueron desarrollados 128 atenciones orientadas hacia la promoción de la literatura, el arte y la exploración del medio.

Se realizaron 35 acciones de intervención, mediante el desarrollo de procesos artísticos, formativos, actividades y talleres, los cuales brindan espacios seguros, que permiten

fortalecer vínculos afectivos y promueven las capacidades físicas e intelectuales de los miembros de las familias, ofreciendo herramientas psicosociales para la prevención y reconocimiento de escenarios de violencias.

Se brindaron 52 orientaciones en contención emocional, dotando a los beneficiarios de herramientas prácticas para manejar situaciones de ansiedad, estrés y depresión que pudieran surgir durante sus experiencias de vida.

Se realizaron 10 jornadas de conciliación dejando como resultado 253 audiencias satisfactorias en temas de fijación de cuota de alimentos, conflictos de convivencia, incumplimiento de contrato, deudas, entre otras; contribuyendo de manera positiva en temas de conflictividad y convivencia en la ciudad.

Se logró abrir en la ludoteca un nuevo espacio de aprendizaje, para la alfabetización escolar dirigido a población en general, cuyos partícipes en su mayoría son personas mayores y con discapacidad, promoviendo desde la Casa de Justicia, la formación académica e inclusión social.

En articulación con la EMA, se brindó un proceso continuo a 60 estudiantes beneficiándose de los cursos de danzas y teatro, siendo un espacio de desarrollo físico, emocional y de participación cultural.



PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL A INSPECCIONES Y COMISARÍAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El proyecto busca mejorar la eficiencia en la atención y prestación de los servicios de las comisarías de familia e inspecciones de policía en la ciudad de Bucaramanga. Así mismo, incrementar la capacidad humana tecnológica y mobiliario para la atención de solicitudes en las inspecciones y comisarías y aumentar la disponibilidad presupuestal para inversión en la prestación del servicio de las comisarías e inspecciones.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$1.320.600.000 (MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 48,05% y Físico 19%.

La Secretaría del Interior, por medio del programa de Comisarías de Familia implementó 8 estrategias, tendientes a erradicar y prevenir la violencia: Transformando mi familia en un entorno protector, mujeres empoderadas libres de violencias, ofertando nuestras comisarías, envejeciendo en un entorno protector y de paz, nuevas masculinidades, mi parque mi espacio, escuela de familia Todos en la Ruta y espacio radial “Familiarmente”.

Las actividades en el marco de estas 8 estrategias priorizaban población vulnerable como niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores, así como el fortalecimiento de la familia en general, logrando la intervención de un total de 84 actividades e impactando un total de 2.976 personas, divididos por grupo poblacional de la

siguiente manera: 977 mujeres, 402 hombres, 787 niños, niñas y adolescentes (449 niños y adolescentes hombres, 538 niñas y adolescentes mujeres), 610 adultos mayores.

Desde las Comisarías de Familia se brindó atención a 14.051 usuarios y usuarias, de las cuales 8.934 han sido mujeres y 5.117 han sido hombres.

En los meses de enero a junio del 2024, se emitieron seiscientos sesenta y cinco (665) medidas de protección ante situaciones de violencia intrafamiliar o violencias basadas en género en el contexto familiar, discriminadas de la siguiente manera: violencia intrafamiliar contra mujeres fueron quinientas sesenta y tres (563), violencia intrafamiliar contra hombres fueron ciento dos (102), apertura de procesos por violencia de género ochenta y tres (83); de estas ochenta y nueve (89) fueron otorgadas a población migrante, siete (7) a población LGBTIQ+ y sesenta (60) se otorgaron a adultos mayores. Adicionalmente se recepcionaron setenta (70) hechos de reincidencias de Violencia Intrafamiliar: reincidencias de VIF contra mujeres sesenta y dos (62), reincidencia VIF contra hombres ocho (8).

En cuanto a la información en cifras de los Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos (PARD), vale destacar, que en el primer trimestre del año 2023 se abrieron 241 PARD y en los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2024 se abrieron 569 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), con lo que se evidencia un incremento en la dinámica de gestión.



PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

El programa busca fortalecer las estrategias y acciones, que desarrollan el grupo de Control Vial y el Centro de Diagnóstico Automotor - CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, para el control de los vehículos que circulan por la ciudad, la regulación del tránsito, la movilidad y la legalidad del transporte en el municipio para aportar más seguridad en los desplazamientos viales mediante operativos efectivos de control al cumplimiento de las disposiciones legales.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto permite fortalecer la capacidad operativa del Grupo Control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para disminuir la accidentalidad y la congestión vehicular en la Ciudad de Bucaramanga.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 1.061.781.547 (MIL SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE.)

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero: 42% y Físico 41%.

A través del Grupo de Control Vial se adelantaron controles al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga para la prevención de accidentes de tránsito, recuperación del espacio público, control de la movilidad de la ciudad, atención de manera eficiente de los Planes de manejo de tráfico, regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y levantamiento de accidentes, en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009 y en cumplimiento misional de la DTB.

Diariamente gran cantidad de conductores y usuarios que se movilizan, usando el transporte público o sus vehículos particulares, utilizan aplicaciones móviles que les permiten conocer en tiempo real el estado del tráfico y el tiempo que les toma llegar a su lugar de destino por las rutas tomadas.

Es así como la DTB realizó el Plan Piloto en la Carrera 27 de la ciudad de Bucaramanga, a través del SCANNER DE LA MOVILIDAD SEGURA, el cual recopila los datos de las plataformas para poder analizarlos y realizar una adecuada toma de decisiones fundamentadas en criterios técnicos.

Los tiempos de desplazamiento reportados en la aplicación, sirven de insumo para elaborar varios tipos de análisis que permiten identificar en qué calles o carreras, los usuarios gastan más tiempo de lo esperado para llegar de un punto a otro.

Lo anterior, según reporte del Grupo de Control Vial, se observó que el tiempo de demora en la vía de los usuarios que transitaron por la carrera 27 sentido Norte – Sur en hora pico el día 12 de febrero tuvo una reducción del 47 % comparado con los datos del 15 de enero 2024.

De esta manera, se presentó mejoramiento de la velocidad de operación y reducción de los tiempos no solamente sobre los corredores de la carrera 27, sino de toda la ciudad, toda vez que el efecto de onda de estos corredores mejora los demás corredores trocales y transversales en las horas de máxima demanda (horas pico).



Ahora bien, en el desarrollo diario de las actividades del Grupo de Control Vial se observó:

Infracciones:

Durante el primer semestre de la presente vigencia, el top cinco de infracciones que más cometen los conductores fue transitar por sitios y lugares prohibidos con un total de 2.454, de igual manera no realizar la revisión técnico-mecánica con un total de 1.785, seguido de

estacionar en lugares restringidos con 1.797 sanciones, conducir sin SOAT con un total de 1.097 y sin licencia de conducción un total de 557.

Tabla 28. Comparativo por infracciones año 2024

COMPARENDOS POR INFRACCIONES COMPARATIVO	AÑO 2024	% TOTAL
Transitar por sitios y horas restringidos	2.454	26%
No realizar la revisión técnico-mecánica	1.785	19%
Estacionar en sitio prohibido	1.797	19%
Conducir sin portar seguros	1.097	12%
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	557	6%
Bloquear calzada o intersección	266	3%
Conductor pasajero peatón que no cumple con normas	502	5%
Conducir moto sin observar las normas	181	2%
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	258	3%
No acatar señal o requerimiento del agente	89	1%
No usar cinturón de seguridad	89	1%
Conducir en estado de embriaguez	73	1%
Transitar en sentido contrario	43	0%
Conductor que no porta licencia de tránsito	32	0%
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	31	0%
Conducir vehículo sin placa y/o sin permiso	15	0%
Conducir realizando maniobras peligrosas	16	0%
Conducir vehículo para uso diferente al autorizado (piratas)	29	0%
Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)	21	0%
Total, infracciones más relevantes	9.335	99%
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	140	1%
TOTAL, GENERAL	9.475	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Informe transporte informal:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, Secretaría del Interior, migración y apoyo de la Policía Nacional, realizó la ejecución de los planes de acción establecidos para el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizaron operativos que dieron como resultado un total de 29 conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo, cuándo no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de 4.709 comparendos elaborados por infracciones varias:

- Enero: 448 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero: 614 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Marzo: 770 conductores sancionados por infracción D12 y otras.
- Abril: 1.004 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Mayo: 919 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Junio un total de 954 conductores sancionados por la infracción D12 y otras

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, por parte del grupo control vial en conjunto con la Policía Nacional, Personería, Migración, de las acciones realizadas:

Tabla 29. Comparativo Transporte informal 2024.

Vehículos	Año 2024
Inmovilizados	4
Sin inmovilizar	25
TOTAL	29

Fuente: Grupo Control Vial DTB.

Un total de 29 comparendos se realizaron por transporte informal durante los meses de ene-junio año 2024, una disminución de -9% comparado con el mismo periodo año 2023.

Comparendos por parqueo prohibido:

Tabla 30. Comparendos elaborados por parqueo prohibido 2024.

COMPARENDOS	AÑO 2024
Inmovilizados	763
Sin inmovilizar	1.034
TOTAL	1.797

Fuente: Grupo Control Vial DTB.

1.797 conductores se sancionaron por parqueo prohibido durante los meses de ene-junio año 2024. Los conductores de motocicleta constituyen el 56% del total de infractores, seguidos por los conductores de automóviles con un 30% y los conductores de camionetas con un 10%.

Comparendos por Beodez:

Tabla 31. Comparendos Beodez 2024.

COMPARENDOS	AÑO 2024
Inmovilizado en patios	66
Sin inmovilizar	7
TOTAL	73

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De igual forma, durante los meses ene-jun año 2024 se realizaron un total de 73 comparendos a conductores por transitar en estado de alicoramiento de los cuales 66 fueron inmovilizados y 7 se les elaboró comparendo en accidentes.

Incidentes viales:

Tabla 32. Comparativo incidentes viales años 2023-2024.

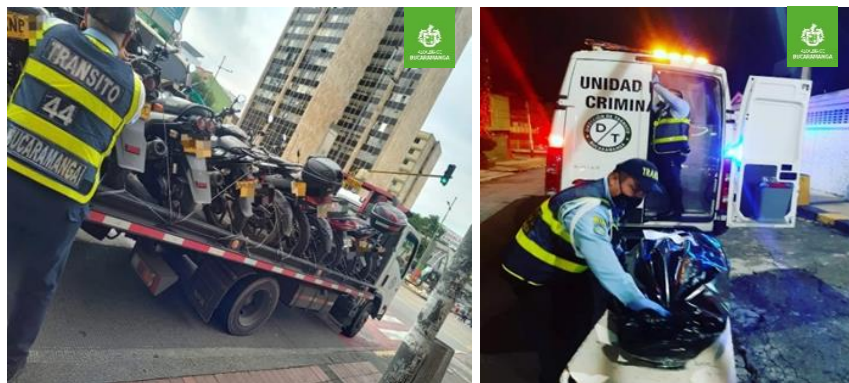
ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2023-2024					
Clase de accidente	Año 2023	Año 2024	Diferencia 2023-2024	% Dif	% total 2024
Accidentes con víctimas fatales	37	46	9	24%	8%
Accidentes con lesionados	572	498	-74	-13%	91%
Accidentes solo daños	22	6	-16	-73%	1%
TOTAL	631	550	-81	-13%	100%
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
Víctimas en los accidentes	37	46	9	24%	
Personas lesionadas en los accidentes	945	803	-142	-15%	

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante los meses de enero a junio de 2024, se registraron un total de 550 incidentes viales, una disminución del 13% respecto al mismo periodo de 2023. Los incidentes se desglosan de la siguiente manera:

- Se reportaron 46 incidentes con víctimas fatales, un incremento del 24% en comparación con los 39 incidentes viales del mismo periodo en 2023 (datos verificados por Medicina Legal).
- Hubo 498 incidentes con lesionados, una reducción del 13% respecto al año 2023, lo que representa 74 accidentes menos.
- En estos 498 accidentes, resultaron lesionadas 803 personas, 142 menos que el mismo periodo de 2023, lo que equivale a una disminución del 15%.
- Se registraron 5 accidentes con solo daños materiales, 16 menos que el mismo periodo de 2023, lo que representa una disminución del 73%.

Se emitió la Resolución No. 242 de 2024 mediante la cual se unificaron medidas de control para los problemas de movilidad, principalmente transporte informal (mototaxismo) y altos índices de accidentalidad.



PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto consiste en el fortalecimiento del CDA (Centro de Diagnóstico Automotor) con recursos humanos, técnicos, de mantenimiento e insumos, con el fin de mantener la acreditación otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia -ONAC, así mismo garantizar una excelente y permanente prestación de servicio, contando con personal calificado e instalaciones con equipos de medición de pruebas en buenas y adecuadas condiciones.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$360.500.000 (TRESCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 45% y Físico 75%.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo general del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el cual es contribuir a la disminución de la accidentalidad vial, mediante el diagnóstico y el estado general de los vehículos. En lo corrido de la vigencia 2024, el CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, realizó convenios con diferentes empresas de transporte como; RadioTax, Transportes San Juan, Taxsur, Taxcenter, Arrivesafe, Transcastañeda, Transporte Villa de San Carlos, Radio Taxis Libres.

Así mismo, se suscribió contratos con entidades como Policía Nacional (MEBUC Y DESAN), ESSA, Bomberos, Concejo, Gobernación, Alcaldía y Contraloría de Girón, entidades las cuales su parque automotor realiza la Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminantes en las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en donde se les presta un adecuado e imparcial servicio en cumplimiento a la normatividad de RTMyEC y contrato suscrito.

A continuación, se relacionan los ingresos del CDA, a través de la operatividad de la oferta de servicios:

Tabla 33. Ingresos CDA.

INGRESOS CDA DE LA DTB 2024 REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES		
MES	INGRESO FINANCIERO	INGRESO CANTIDAD DE VEHICULOS
Enero	\$ 68.210.470	293
Febrero	\$ 112.033.900	422
Marzo	\$ 104.516.700	402
Abril	\$ 91.275.100	346
Mayo	\$ 107.261.000	433
Junio	\$ 129.785.900	504
TOTAL	\$ 613.083.070	2.400

Fuente: DTB.

Tabla 34. Servicio CDA.

CONSOLIDADO SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES ENERO - JUNIO 2024 CDA									
CLASE DE VEHICULO	TIPO	PARQUE AUTOMOTOR	CANTIDAD VEHICULOS ENERO	CANTIDAD VEHICULOS FEBRERO	CANTIDAD VEHICULOS MARZO	CANTIDAD VEHICULOS ABRIL	CANTIDAD VEHICULOS MAYO	CANTIDAD VEHICULOS JUNIO	VALOR TOTAL
Moto	Particular	N/A	159	196	211	196	284	252	\$ 279.497.220,00
Carro (Liviano)	Particular	N/A	15	117	104	74	82	110	\$ 163.068.000,00
Camión (Pesado)	Particular	N/A	1	3	1	6	3	11	\$ 12.417.930,00
Moto	Crédito	Policía	32	54	46	23	23	86	\$ 56.854.560,00
Carro (Liviano)	Crédito	Policía	59	14	14	27	16	22	\$ 47.619.440,00
Camión (Pesado)	Crédito	Policía	7	5	4	2		3	\$ 9.987.110,00
Moto	Crédito	DTB	11	17	6	6	13	8	\$ 13.055.280,00
Carro (Liviano)	Crédito	DTB	1	4	1		3	4	\$ 4.203.160,00
Camión (Pesado)	Crédito	DTB		2					\$ 999.200,00
Carro (Liviano)	Crédito	ESSA	1	1	2	1	2		\$ 1.596.760,00
Camión (Pesado)	Crédito	ESSA	7	9	1	4			\$ 10.986.310,00
Moto	Crédito	Gobernación						1	\$ 218.100,00
Carro (Liviano)	Crédito	Gobernación			4	3	1	2	\$ 3.258.000,00
Moto	Crédito	Bomberos			2		2		\$ 872.400,00
Camión (Pesado)	Crédito	Bomberos			6	2		1	\$ 4.496.400,00
Carro (Liviano)	Crédito	EMAB						1	\$ 325.800,00
Camión (Pesado)	Crédito	EMAB				1		2	\$ 1.498.800,00
Carro (Liviano)	Crédito	Alcaldía						1	\$ 325.800,00
Camión (Pesado)	Crédito	Alcaldía				1			\$ 499.600,00
Carro (Liviano)	Crédito	Concejo					3		\$ 977.400,00
Carro (Liviano)	Crédito	Contraloría Girón					1		\$ 325.800,00
CANTIDAD DE VEHICULOS POR MES			293	422	402	346	433	504	\$613.083.070
TOTAL CANTIDAD DE VEHICULOS ENERO – JUNIO						2400			INGRESO TOTAL

Fuente: DTB.

Por otra parte, desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se han desarrollado acciones educativas y pedagógicas dirigidas a instituciones educativas, empresas, actores viales y comunidad en general, a través del equipo de funcionamiento administrativo, que han sumado a los objetivos de la entidad, las cuales han sido encaminadas a educar integralmente en el respeto a las normas de tránsito, la seguridad vial y la movilidad sostenible a los ciudadanos, en favor de salvaguardar la vida y adoptar buenas prácticas para una movilidad segura en las vías, promoviendo la cultura de prevención de accidentalidad y la transformación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías.

Con lo anterior, se ha logrado sensibilizar a 17.090 usuarios viales, así:

Tabla 35. Usuarios sensibilizados en los programas de cultura vial.

TOTAL USUARIOS SENSIBILIZADOS EN LOS PROGRAMAS DE CULTURA VIAL				
MES	DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	TOTAL
Enero	1.929	0	470	2.399
Febrero	3.153	130	722	4.005
Marzo	2.593	180	760	3.533
Abril	2.743	960	789	4.492
Mayo	1.186	660	815	2.661
Junio	566	320	480	1.366
TOTAL	12.170	2.250	4.036	18.456

Fuente: Grupo Cultura Vial DTB



Adicionalmente, desde la misionalidad de la DTB, y con el fin de dar continuidad al mantenimiento desarrollo de las acciones que garantizan la renovación y cobertura en la señalización vial del municipio, para mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad, se fortaleció la red semafórica en la que se destacan el cambio de: bombillas, elementos menores, módulos electrónicos, Instalación de elementos menores, acometidas eléctricas, reparaciones, Instalación de cableado y ductería, instalación de postes y semáforos, retiro

de cable y ductería, retiro de postes y semáforos, reposición de equipos de control, revisiones y pruebas técnicas, poda de árboles, entre otros.

De otro lado, se instalaron tres (03) nuevas intersecciones semaforizadas en los siguientes sectores de la ciudad de Bucaramanga: Carrera 29 con Calle 41, Carrera 29 con Calle 42 y Carrera 2W con Calle 56, alcanzando un total de 174 intersecciones semaforizadas, así mismo fueron reemplazados en los semáforos vehiculares y peatonales de los corredores viales Carrera 27 entre Calles 14 y 67, Calle 36 entre Carreras 18 y 33, y Calle 56 entre Carreras 15 y 36, por semáforos de policarbonato con iluminación LED en remplazo de la iluminación halógena que existía, con lo cual se han ahorrado costos de energía y ha disminuido la contaminación que representa ese tipo de luz.

Reposición de bombillas para los semáforos de la ciudad de Bucaramanga 2024:

Tabla 36. Unidades de bombillas cambiadas.

CAMBIO DE BOMBILLAS EN SEMAFOROS	
Bombillas Halógenas	448 unidades
Bombillas Incandescentes	6 Unidades
Total bombillas cambiadas	454 Unidades

Fuente: DTB.

PROGRAMA: PLANEANDO CONSTRUIMOS CIUDAD Y TERRITORIO

Este programa está orientado a la elaboración de estudios, así como al fortalecimiento e implementación de instrumentos de gestión, financiación, control y vigilancia, conforme a lo establecido en la normatividad nacional, para facilitar la ejecución de actuaciones urbanísticas que dinamicen el desarrollo de sectores urbanos de manera ordenada, y generar las condiciones para un crecimiento seguro y sostenible para potenciar el desarrollo económico y la calidad de vida. En el marco de este programa también se adelantarán los estudios necesarios para la revisión y ajuste del POT, enmarcados en los principios rectores de la primacía del interés general sobre el particular, reparto equitativo de cargas y beneficios, protección a moradores, entre otros, lo anterior en beneficio de la población impactada por las intervenciones urbanísticas.

PROYECTO: APOYO EN LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto cumple con un objetivo valioso para la comunidad del municipio de Bucaramanga, por ende, su punto de partida en la estructuración principal del recurso humano enfocado a arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros ambientales o afines, abogados y personal psicosocial que desarrollen las actividades técnicas y jurídicas que permitan otorgarle una nueva oportunidad a las personas que viven en asentamientos que durante tanto tiempo no han podido ser legalizados.

De igual manera, este proyecto se enfoca en regularizar el territorio, garantizar el cumplimiento de las normas, otorgar los servicios mínimos básicos y definir zonas de uso público para uso y goce de toda la comunidad.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$994.000.000 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 39,2% y Físico 50%

Dentro de las actividades desarrolladas en el proyecto, durante el primer semestre de la presente vigencia el Grupo de Legalización realizó los análisis tanto técnicos como jurídicos de 3 áreas seleccionadas con potencial para efectuar el proceso de legalización o regularización sea el caso.

Derivado de un análisis de cada una de las áreas se logró obtener la resolución de regularización para el Barrio Toledo Plata, la cual define para uso y goce de toda la comunidad las áreas públicas del barrio, cuantifica la cantidad de espacio público que deberá entregarse al municipio para poder proyectar cualquier tipo de inversión pública.

Así mismo, se logró obtener la resolución de legalización y regularización del asentamiento la Floresta, la cual define las normas urbanísticas en las que se encuentra, define las condiciones de uso público y permite el reconocimiento de cada una de las casas que se encuentran en el área de influencia.

Por otro lado, se adelantaron todos los documentos necesarios para obtener la resolución de legalización y regularización del asentamiento Vegas de Morrórico II – Sector el Plan, los mismos ya se encuentran en verificación jurídica para obtener el acto administrativo.

Cada barrio analizado por el equipo de legalización y viabilizado con el acto administrativo de legalización o regularización impacta potencialmente a los habitantes de la zona en mejora de infraestructura, mejoramiento integral, servicios públicos, tenencia de la propiedad y desarrollo social. Por tanto, a continuación, se ilustra la información de los beneficios que se otorgan en este tipo de proceso:

Tabla 37. Beneficios por procesos de Legalización.

COMUNA	ASENTAMIENTO – BARRIO	AREA DE ESTUDIO	AREAS PÚBLICAS RECUPERADAS	AREAS PRIVADAS RECUPERADAS DE IMPUESTOS
11	Toledo plata	44.300 M2	28.183,96 M2	16.116,04 m2
COMPONENTE JURIDICO		A. Identificación y determinación de las áreas de cesión públicas. B. Identificación y determinación de las condiciones jurídicas de las franjas de accesibilidad.		
PARTE TÉCNICA		A. 16 planos de identificación urbanística de áreas de cesión públicas y áreas privadas. B. 261 fichas de identificación de los predios y las franjas de accesibilidad privadas.		

COMUNA	ASENTAMIENTO – BARRIO	AREA DE ESTUDIO	AREAS PÚBLICAS RECUPERADAS	AREAS PRIVADAS RECUPERADAS DE IMPUESTOS
11	La Floresta San José	8.723,58 M2	6.654,30 M2	2.069,28 m2
COMPONENTE JURIDICO		A. El área objeto de estudio.		
PARTE TÉCNICA		A. 13 planos urbanísticos. B. Documento Técnico de Soporte o Estudio Urbanístico Final - DTS.		

COMUNA	ASENTAMIENTO – BARRIO	AREA DE ESTUDIO	AREAS PÚBLICAS RECUPERADAS	AREAS PRIVADAS RECUPERADAS DE IMPUESTOS
14	Vegas de Morrórico II - Sector el Plan	29.638,24 M2	2.022,73 M2	27.615,52 m2
COMPONENTE JURIDICO		A. El área objeto de estudio.		
PARTE TÉCNICA		A. 13 planos urbanísticos proyectados. B. Documento Técnico de Soporte o Estudio Urbanístico Final - DTS.		

Fuente: Secretaría de Planeación.

PROGRAMA: ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

El Municipio de Bucaramanga cuenta con un programa denominado Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la Política

Pública de Víctimas - PPV: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria Histórica y Componentes transversales.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El objetivo se centra en alcanzar en el Centro Integral de Atención a Víctimas - CAIV altos niveles de atención, asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado reubicadas en el municipio de Bucaramanga y de establecer los mecanismos para la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto recepcionadas, así como garantizar la ruta de atención por parte del estado para la atención y reparación integral de la población víctima.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$990.000.000 (NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 40,64% y Físico 30%.

El Municipio de Bucaramanga es el principal receptor de población víctima de desplazamiento forzado del Área Metropolitana, según datos de la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas con fecha de corte a 31 de abril de 2024, se registraron 48.108 personas sujetas de atención, lo que ha representado un gran esfuerzo por mantener la atención y asistencia a la población víctima de desplazamiento forzado.

Desde los procesos de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del Plan de Atención Territorial – PAT, se han logrado grandes avances en los componentes que lo integran, y dentro de cuales se destacan:

Prevención y Protección: En este componente se realizan acciones encaminadas a la prevención de los hechos victimizantes, la protección de la vida e integridad personal de la población víctima del conflicto armado.

- Se expidió la Resolución 178 de marzo 18 de 2024 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.
- Dos (2) Rutas de protección con medidas implementadas.

Atención y Asistencia: En este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.

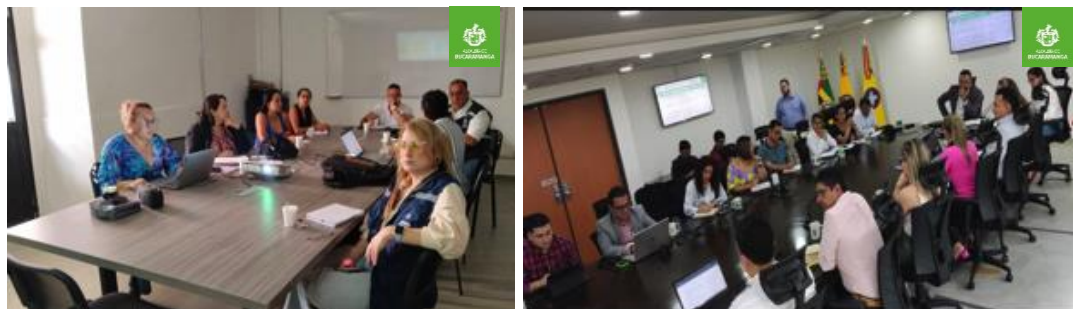
- Durante el año 2024 el municipio de Bucaramanga ha recepcionado 623 personas desplazadas. La Secretaría del Interior a través del Centro de Atención Integral a Víctimas ha garantizado la Atención Humanitaria Inmediata reconociendo 242 auxilios económicos que ascienden a \$197.302.277 y ha realizado orientación y acompañamiento psicosocial a las familias que lo requieren.
- Haciendo uso de los canales presenciales y no presenciales el Centro de Atención Integral a Víctimas en coordinación con la Unidad para las Víctimas, se ha mantenido la atención y orientación a la población víctima.

Reparación integral: se conforma por las acciones relacionadas a la Rehabilitación Psicosocial, Retornos y Reubicación y seguimiento a fallos de restitución de tierras.

- Se ha brindado acompañamiento psicosocial a 194 personas víctimas del conflicto. Se han realizado atenciones de inmediatez con primeros auxilios psicológicos a las

personas en crisis. Orientación, evaluación, diagnóstico y remisión en los casos que se consideren necesarios.

- Respuesta y seguimiento a 28 fallos judiciales relacionados con procesos de restitución de tierras.



PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Este programa busca fortalecer la convivencia al interior de los Centros Penitenciarios y Carcelarios, minimizando los efectos de la prisionalización como resultado de la atención psicosocial y mejorando la calidad de vida de las Personas Privadas de la Libertad.

PROYECTO: APOYO A LA POBLACIÓN CARCELARIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El propósito principal del proyecto se enmarca en fortalecer los servicios de apoyo psicosocial, jurídico y educativo de la población privada de la libertad en el municipio de Bucaramanga, así como la capacidad de atención a la Población Privada de la Libertad - PPL en temas jurídicos, psicosociales y educativos, generar acciones que permitan el fortalecimiento personal y social de la población privada de la libertad, contribuyendo a su reintegración social. Adicionalmente, busca la gestión de recursos para la atención y acciones de apoyo psicosocial y jurídico a la población privada de la libertad en la ciudad de Bucaramanga.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$310.000.000 (TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 15,84% y Físico 100%.

Desde el programa de cárceles se han venido desarrollando actividades que garantizan el acceso a servicios de salud, así como de bienestar a los PPL, potencializando la creación de redes estratégicas interinstitucionales para el beneficio de esta población, dentro de las cuales se resaltan:

- 11 brigadas de salud en articulación con la unidad móvil del ISABU, en las cuales se realizaron 762 atenciones en salud, incluyendo atención médica, de enfermería, odontología y toma de laboratorios; brindadas a un total de 325 personas privadas de la libertad (PPL).
- En articulación con otras instituciones, organizaciones y dependencias se han realizado acciones para brindar condiciones dignas a esta población entre las que se encuentran: reporte de afiliación de 11 PPL, logrando la afiliación exitosa al Sistema General de Salud a 4 personas detenidas en las estaciones, así mismo, se realizaron un total de 50 tomas de pruebas rápidas de VIH, servicios de peluquería a 123 PPL, tomas de

muestras y valoraciones por tuberculosis a población migrante, en la estación de policía centro en las cual se atendieron a 24 PPL.

- Se llevó a cabo brigada de salud en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Bucaramanga - Cárcel modelo, en el patio 2 en el cual se realizaron 57 pruebas rápida de VIH, 70 Vacunaciones de influenza y 552 tamizajes a la PPL en búsqueda activa comunitaria de tuberculosis (BACT). Adicionalmente, se visitaron los depósitos de agua, tanques aéreos, tanques bajos, centros de acopio, baños y sifones aplicando químico anti larvario.



PROGRAMA: METROLÍNEA EVOLUCIONA Y ESTRATEGIA MULTIMODAL

Este programa tiene como objetivo fundamental mejorar la experiencia en la movilidad de los ciudadanos proporcionando un sistema de transporte público con infraestructura multimodal y complementada con otros medios de transporte como la bicicleta pública y generando acciones que permitan aumentar la integralidad física y/o de acceso al sistema con otros medios de transporte, incrementando los estándares de servicio, desempeño y calidad del sistema.

Metrolínea S.A. ha llevado a cabo una serie de acciones y mejoras con recursos propios de funcionamiento. Estas iniciativas buscan optimizar el servicio de transporte público, mejorar la experiencia de los usuarios y asegurar la sostenibilidad del sistema:

FLOTA OPERATIVA

En el primer semestre del 2024, la flota en servicio del concesionario Metrocinco Plus mostró una variación positiva del 60% respecto al trimestre anterior. A pesar de este incremento, las capacidades transportadoras siguen siendo insuficientes para cumplir con la cobertura concesionada.

- **Enero 2024:** La flota constaba de 14 buses (4 articulados y 10 alimentadores).
- **30 de junio de 2024:** La flota aumentó a 25 buses (3 articulados, 10 padrones y 12 alimentadores).

TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO (TPC)

La flota en servicio del SITM Metrolínea, incluyendo el modelo de complementariedad con el TPC, viene presentado un incremento en todos servicios de la siguiente manera:



Demanda de Pasajeros: Metrolínea S.A., como entidad gestora del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga, inició el año 2024 con el propósito de recuperar rutas y número de usuarios. Sin embargo, los desafíos operativos y financieros, junto con la disponibilidad limitada de flota del Operador Metrocinco Plus, han reducido la cobertura concesionada y disminuido el número de pasajeros movilizados, impactando negativamente los ingresos.

A pesar de estos retos, en el primer semestre del 2024, la nueva gerencia logró una notable recuperación del 33% en el número de usuarios:

- **Enero 2024:** Se registraron aproximadamente 20,000 usuarios diarios.
- **30 de junio de 2024:** El número de usuarios aumentó a aproximadamente 26.000 diarios.

Mejoramiento de la Frecuencia: La entidad implementó una aplicación (APP) que permite al personal registrar las rutas que transitan por cada estación. Esta herramienta ayuda a monitorear la frecuencia de operación diaria de los vehículos y el total de usuarios movilizados por ruta:

- **30 de junio de 2024:** La frecuencia de operación mejoró de 40 minutos a solo 12 minutos.

Limpieza y Mantenimiento: Durante esta vigencia, se inició un plan de embellecimiento de estaciones y portales con el apoyo de Eco Ingeniería y entidades públicas aliadas como EMAB, AMB, Bomberos y la Policía Metropolitana de Bucaramanga:

- **30 de junio de 2024:** Se recuperaron 12 estaciones y 3 portales mediante aseos generales, despeje de espacio público y recuperación de espacios usados por recicladores.
- Todas las estaciones, incluidas las clausuradas, han recibido su respectiva limpieza y mantenimiento. Hasta el 30 de junio de 2024, se llevaron a cabo 45 jornadas completas de limpieza y recuperación de estaciones y portales.



PROGRAMA: GOBIERNO ABIERTO

Este programa está orientado a impulsar la adopción de una cultura de legalidad con procesos transparentes, especialmente, en contratación pública, que mejoren la confianza en lo público. Esto contribuye al cumplimiento de las metas relacionadas con el Pacto por la Legalidad, que contiene la Alianza contra la Corrupción: tolerancia cero con los corruptos PND: “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” y, los ODS 9. Industria, innovación e infraestructura y 16. Paz, justicia, e instituciones sólidas; a través de una democracia participativa y efectiva, en la que se requiere como garantía el acceso a la información pública con criterios de accesibilidad, así como el seguimiento a la planeación, ejecución y control de los programas y proyectos que se desarrollan en la Administración Municipal.

PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

El proyecto de Transparencia se creó para desarrollar herramientas como normativas, políticas públicas y comisiones que aseguren la sostenibilidad de iniciativas que promuevan la transparencia, estrategias de gobierno abierto y la lucha contra la corrupción en la administración municipal. Este proyecto se basa en los resultados de mediciones de transparencia y anticorrupción, lo que destacó la necesidad de fortalecer ciertos indicadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Entre estos indicadores se encuentran la Integridad, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Participación Ciudadana, racionalización de trámites, Gobierno Digital y Servicio al Ciudadano. Además, se busca mantener y mejorar las buenas prácticas de contratación en la administración municipal, incorporando nuevas prácticas del gobierno nacional o procesos de mejora aplicables a la Entidad.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$108.000.000 (CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 62% y Físico 82%.

Desde el proyecto de transparencia y lucha contra la corrupción de la Secretaría Jurídica, durante el primer semestre de 2024 se diseñó y mantuvo actualizada una estrategia transversal a toda la Entidad que impulsa la adopción de acciones en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, seguidamente se ejecutó su socialización a los servidores públicos y contratistas desde el compromiso personal para el fortalecimiento institucional.

Se diseñó una estrategia en la cual se enmarcan las secciones y documentos publicados con la periodicidad y responsables de la publicación de información requerida en la página web Institucional en atención a la Ley 1712 de 2014, incluyendo la implementación del plan de monitoreo y seguimiento a la ejecución y cumplimiento del plan de mejoramiento ITA.

En virtud de dicha estrategia, se elaboró y socializó una circular para la designación de los enlaces en las secretarías, oficinas y dependencias para el cumplimiento de la actualización del esquema de publicación de información, se realizaron seguimientos y socializaciones a los contratistas de las diferentes dependencias de la Administración con el fin de presentar los lineamientos en materia de publicación de la información en página web del municipio, referente al banner de transparencia.

Frente a la gestión en materia contractual el proyecto ha elaborado y publicado en la página web del Municipio de Bucaramanga el informe de contratación de la vigencia 2023 y ha realizado el seguimiento a los procesos publicados en la vigencia, realizando el reporte en página web de dichos procesos, así como los datos de número de procesos por modalidad, número de oferentes por proceso, oferentes habilitados, tipo de recurso, estado del proceso y demás datos de interés a la ciudadanía.

En cuanto a las acciones de cumplimiento y seguimiento a la página web del Municipio de Bucaramanga encaminadas al acceso a la información atendiendo los estándares de accesibilidad web, según la Ley 1712 del 2014 y la Resolución 1519 del 2020 de MINTIC, de la sección de transparencia y acceso a la información pública, se actualizaron siete listas de chequeo, las cuales se han socializado con las dependencias para la correcta publicación en la página web del municipio de los documentos contenidos en la sección de transparencia y acceso a la información.

Además, se realizaron piezas de difusión de los compromisos de las acciones a ejecutarse en la vigencia 2024 en la Alcaldía de Bucaramanga; así como el diseño de una estrategia de comunicación enfocada a fortalecer una cultura de legalidad denominada “La Transparencia está en el centro” en la cual todos los lunes de la semana se publican videos o piezas publicitarias en materia de transparencia, prevención de actos de corrupción u participación ciudadana.

El Proyecto de Transparencia consolidó un convenio de colaboración con el Exstituto Ciudadanía Inteligente, a fin de consolidar esfuerzos para la creación de un curso con el fin de fortalecer la transparencia, el gobierno abierto y los procesos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

De esta manera, el proyecto de transparencia ha logrado fortalecer la publicación de información de la alcaldía y aumentar la comunicación con la comunidad en materia de las acciones ejecutadas mediante la campaña institucional “La Transparencia está en el centro”, por tanto, se lograron abrir espacios de socialización sobre contratación pública con el municipio mejorando la percepción y confianza de la ciudadanía en busca mejorar los índices de transparencia y anticorrupción.

Asimismo, en la presente vigencia se ha logrado una mayor articulación con las organizaciones y entes de orden nacional solidificando la formulación e implementación de una Estrategia Anticorrupción en el municipio, alcanzando la suscripción de convenios con otras instituciones para los procesos y herramientas de innovación pública que favorezcan una efectividad de la gestión de la administración.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

Este programa pretende el fortalecimiento a través de herramientas, legales, técnicas y tecnológicas para el desarrollo de su gestión, a líderes sociales y la generación de nuevos liderazgos que interpreten y representen el sentir del colectivo ciudadano. Así mismo, prestar asistencia, apoyo y orientación a las organizaciones democráticas de ciudadanos reconocidas por la ley como Juntas de Acción Comunal - JAC y Juntas Administradoras Locales - JAL, procurando estimular el buen gobierno y el gobierno efectivo. Igualmente, trabajar por la integración de los habitantes en sus espacios cotidianos, como barrios y comunas, fomentando la integración social y política, a través del apoyo a la gestación y crecimiento de líderes sociales y de otros grupos significativos de ciudadanos, dando como resultado una sociedad civil más fuerte, organizada y estructurada.

Por lo anterior, en aras de contribuir a la consecución de este objetivo, la Secretaría de Planeación ha desarrollado los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto enmarca las áreas fundamentales de la Secretaría de Planeación, enfocando y fortaleciendo el recurso humano de los grupos de plan de desarrollo, desarrollo económico y banco de proyectos encargados de la formulación, seguimiento y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, la responsabilidad de administrar el banco de programas y proyectos de inversión municipal y la coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Así como los Grupos de Ordenamiento Territorial y Control de Obra Urbana encargados de la formulación, seguimiento y ejecución del Plan de Ordenamiento, la responsabilidad de

los trámites de curaduría cero, verificación del cumplimiento de normas urbanísticas y/o viabilidades de uso de suelo.

Y por último, el Grupo de Estratificación encargado y responsable de la actualización de los estudios de estratificación socioeconómica, cumpliendo con la coordinación con distintas instancias de la entidad, los estudios relacionados con la estratificación socioeconómica y funcionamiento del comité de estratificación municipal

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$3.256.897.529 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 89% y Físico 29%

Dentro de las actividades desarrolladas en el proyecto mencionado, durante el primer semestre de la presente vigencia, el Grupo de Ordenamiento Territorial inició con el proceso de actualización de la división político – administrativa con la finalidad de identificar dificultades y problemas en la delimitación, así como vacíos y cambios de barrios, asentamientos y comunas en el área urbana del municipio, a partir del conocimiento y experiencia de actores relevantes de la comunidad esta secretaría convocó a la Participación ciudadana para el análisis y estudio de los barrios y corregimientos.

Así mismo, inició con los análisis y el estudio de los aspectos jurídicos, normativos asociados a la división política administrativa, igualmente se efectúa el análisis técnico de los polígonos, que hacen necesario ajustar la delimitación y conformación de las comunas y corregimientos del municipio y su cartografía. Por otra parte, se adelantó la convocatoria a representantes de la comunidad y mesas de trabajo con los Ediles de 10 de las 17 Comunas, realizando las siguientes mesas de trabajo:

Tabla 38. Participantes de mesas de trabajo.

COMUNA	FECHA	PARTICIPANTES
Comuna 17 Mutis	22/02/2024	2
Comuna 13 Oriental	27/02/2024	5
Comuna 3 San Francisco	28/02/2024	6
Comuna 6 La Concordia	29/02/2024	1
Comuna 12 Cabecera	4/03/2024	2
Comuna 16 Lagos del Cacique	5/03/2024	5
Comuna 10 Provenza	6/03/2024	4
Comuna 5 García Rovira	7/03/2024	2
Comuna 8 Suroccidente	11/03/2024	4
Comuna 11 Sur	13/03/2024	6
TOTAL		37 Ediles

Fuente: Secretaría de Planeación.

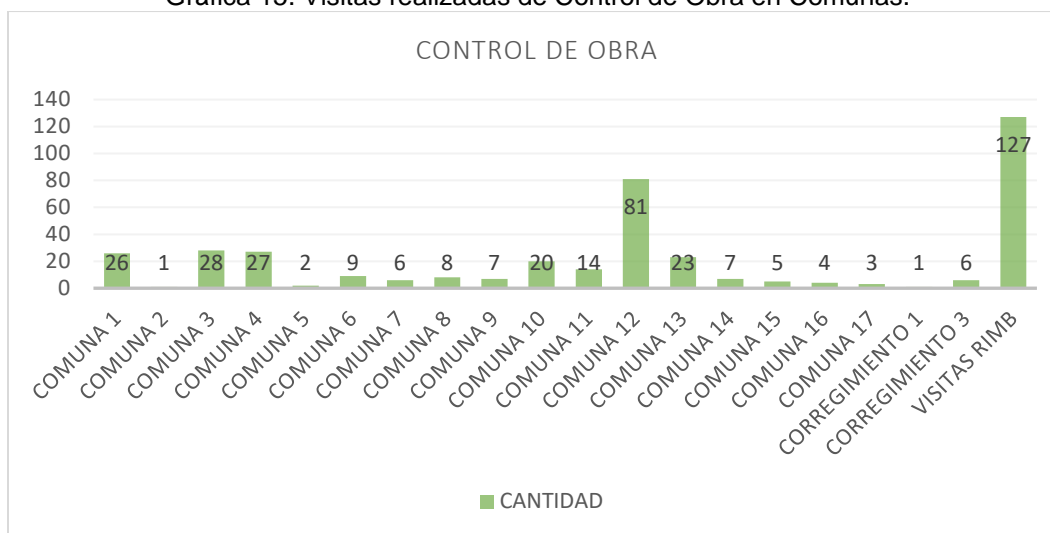
De igual forma, el Grupo de Control de Obra Urbana permanentemente realizó visitas de inspección ocular relacionadas a control de obras existentes activas y control de establecimientos comerciales con el propósito de llevar a cabo una revisión del cumplimiento de la norma urbana estipulada en el plan de ordenamiento vigente en lo que respecta a las actividades permitidas en el predio visitado, la verificación de los actos administrativos expedidos.

Se realizó un total de 297 visitas de control de obra que generan un informe respectivo y direccionado a las secretarías competentes en el evento de encontrarse un incumplimiento de alguna causal anteriormente mencionada.

Así mismo, se realizó un total de 405 visitas de control de establecimientos comerciales que generan al igual que los conceptos de control de obra un informe direccionado a cada secretaria según las competencias y funciones.

Dentro de los logros alcanzados, se presenta a continuación las comunas impactadas y visitadas por parte del equipo personal encargado de la verificación de control de obras:

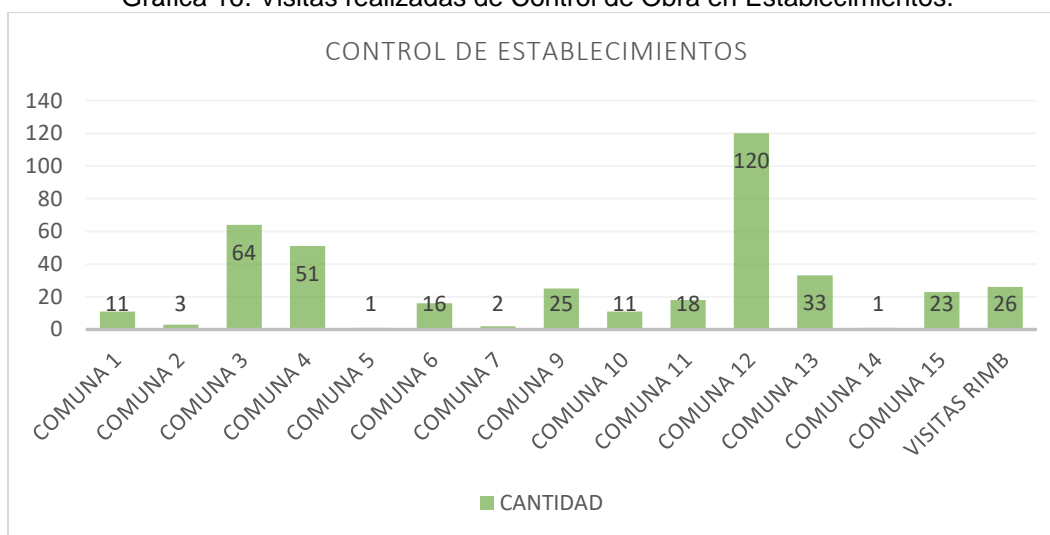
Gráfica 15. Visitas realizadas de Control de Obra en Comunas.



Fuente: Secretaría de Planeación.

Así mismo, se presenta a continuación las comunas impactadas y visitadas por parte del equipo personal encargado de la verificación de control de establecimientos.

Gráfica 16. Visitas realizadas de Control de Obra en Establecimientos.



Fuente: Secretaría de Planeación.

Finalmente, el Grupo de Estratificación se encargó de la actualización de la Base de Datos de estratificación de predios urbanos y rurales, para el cobro del impuesto predial de 3.375 predios correspondientes a nuevos desarrollos urbanos y mutaciones de predios; según información reportada por la autoridad catastral respectivamente.

Ilustración 2. Predios actualizados.



Fuente: ARGICS

Así mismo, entregó a la Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios de la Alcaldía de Bucaramanga, la base de datos de predios urbanos y rurales estratificados de acuerdo con el formato exigido; para el cargue de información a la plataforma SUI de la Superintendencia de servicios públicos.

Y realizó la entrega de información alfanumérica y grafica de la estratificación socioeconómica actualizada, a todas las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios que operan en la ciudad de Bucaramanga para la facturación y cobro de los servicios públicos prestados.

Dentro de los logros alcanzados, se atendieron 286 solicitudes de certificación de estratos de forma presencial y 658 de manera virtual; para nuevas solicitudes de servicios públicos e igualmente para estudiantes de pregrado de universidades públicas que aplicaron en el programa de matrícula cero (0) respectivamente.

Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Social a través del programa Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa, busca acompañar el proceso democrático de las instituciones de base y estimular el desarrollo de la gestión de líderes sociales y la generación de nuevos liderazgos mediante herramientas legales, técnicas y tecnológicas.

Del mismo modo, se busca prestar asistencia, apoyo y orientación a las organizaciones democráticas de ciudadanos reconocidas por la Ley como lo son las Juntas de Acción Comunal (JAC), Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales (JAL), procurando estimular el buen gobierno y su efectividad.

Finalmente, también se trabaja por la integración de todos los habitantes del municipio de Bucaramanga en sus espacios cotidianos, como lo son los barrios y comunas, fomentando la integración social y política, a través del apoyo a la gestión y crecimiento de líderes sociales y de otros grupos significativos de ciudadanos, dando como resultado una sociedad civil más fuerte, organizada y estructurada. Por lo anterior, se ejecutaron los siguientes proyectos:

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Busca fortalecer a través de herramientas legales, técnicas y tecnológicas para el desarrollo de su gestión, a líderes sociales y la generación de nuevos liderazgos que interpreten y representen el sentir del colectivo ciudadano. Así mismo, se presta asistencia, apoyo y orientación a las organizaciones sociales, comunales y Juntas Administradoras Locales,

procurando estimular el buen gobierno y el gobierno efectivo realizando acciones que permitan repercutir en soluciones a las problemáticas del colectivo ciudadano en sus comunidades.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 1.906.400.000 (MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 60% y físico 98%

Se llevó a cabo posesión de los ediles electos para el año 2024-2027 en cumplimiento al artículo 125 de la Ley 136 de 1994. Así como la Capacitación Póliza de Vida Grupal ediles, periodo constitucional 2024-2027.

De esta manera, se realizó la autorización de elecciones atípicas de dignatarios de trece (13) Juntas de Acción Comunal del Municipio de Bucaramanga que no pudieron adelantar proceso electoral en el año 2023, con el propósito de que puedan contar con una representación legal. Además, se entregaron resoluciones por medio de las cuales se ordena la inscripción y el reconocimiento de dignatarios de Juntas de Acción Comunal, de esta manera se llevó a cabo la posesión de 122 ediles electos ante el alcalde Municipal, junto con el acta de posesión se hizo entrega de una bandera de la Ciudad de Bucaramanga como representación de la función social que representan al ser ediles electos de las 17 comunas y 3 corregimientos del Municipio.

También, se realizó la instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana con los sectores designados, ya que a través de este se materializa el derecho de participación ciudadana en el ejercicio y control político, asesoría, diseño, evaluación de políticas, plan de desarrollo de participación ciudadana.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LAS EXPRESIONES E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS JUVENILES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

El desarrollo de esta línea se ha enfocado en la construcción de la propuesta “Ecosistema de participación juvenil de Bucaramanga” el cual busca generar una red de participación multisectorial de la población joven en la cual puedan confluír la administración, el Consejo Municipal de Juventudes, la Plataforma Municipal de Juventudes, los gobiernos escolares, la academia, las y los jóvenes no organizados, el sector privado, entre otros.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 267.335.860 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 41% Y Físico 84%.

Se realizó el acercamiento con la organización Extituto de Política Abierta para conocer la propuesta de participación política e incidencia de jóvenes en los procesos políticos y sociales, además de presentar los antecedentes nacionales del proceso. Asimismo, se realizó la formulación de una “Red de participación Estudiantil”, donde las y los jóvenes representantes, personeros, contralores y estudiantes en general de las instituciones educativas puedan contar con un espacio de participación y formación. Para la red de participación estudiantil se cuenta con 18 Instituciones Educativas interesadas en ser parte de esta primera fase la cual se dará inicio al mes de julio. En temas de salud mental se han logrado 1830 impactos con las que se han podido beneficiar aproximadamente 1400 jóvenes en el municipio.

Tabla 39. Jóvenes participantes.

INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	ALCANCE
Santo Ángel	Talleres psicoeducativos en temas de: Sexualidad, ansiedad y depresión en los grados novenos y décimos	277
San Francisco de Asís	Talleres psicoeducativos en temas de: Prevención de consumo de SPA, Sexualidad en los grados novenos y décimos	176
Claverianos	Talleres psicoeducativos en temas de: Ansiedad y depresión, Sexualidad, Prevención de consumo de SPA en los grados octavos, novenos, décimos y undécimos	212
San José de la Salle	Talleres psicoeducativos en temas de: Ansiedad y depresión, Sexualidad en los grados novenos	188
Campo Hermoso	Talleres psicoeducativos en temas de: Ansiedad y depresión en los grados novenos, décimos y undécimos	142
Maiporé	Talleres psicoeducativos en temas de: Prevención de consumo de SPA en grados octavos y novenos	84
SENA	Salud mental y promoción de hábitos saludables	560
Organización YMCA	Encuentro de formación pedagógica en jóvenes líderes con enfoque en salud mental	50
Oferta institucional: Barrio la Paz, Universidad Cooperativa de Colombia, Barrio Kennedy y Alcaldía Municipal de Bucaramanga	Acompañamiento y oferta institucional a la comunidad	141

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Adicionalmente, se Implementó un modelo de atención integral con enfoque social para jóvenes de Bucaramanga que garantice el acompañamiento, la prevención y la promoción de la Salud Mental. Además, se ha logrado desarrollar esta estrategia también en el SENA donde ya se han llevado a cabo 14 capacitaciones en temas de salud mental y promoción de hábitos de vida saludable con excelentes resultados y recepción por parte tanto del equipo administrativo como de las y los estudiantes de la institución. Se obtuvo un resultado de 560 usuarios impactados durante el primer semestre del presente año.

Por otro lado, se desarrolló el proceso de formación pedagógica con enfoque en salud mental, dirigido para jóvenes voluntarios en la organización YMCA interesados en desarrollar herramientas para la promoción de la salud mental en sus comunidades y colectivos. Dicho proceso constó de 5 sesiones semanales llevadas a cabo por el equipo del programa, donde se vieron beneficiados 50 jóvenes voluntarios de la organización.

PROGRAMA: GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER

Este programa busca fortalecer la capacidad de los funcionarios en competencias específicas del cargo, mediante la oferta de cursos propios del cargo desempeñado y otros adicionales para el desarrollo del ser, que generen un alto grado de idoneidad en el desempeño de las funciones, beneficiando a la población bumanguesa.

PROYECTO: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto consiste en el fortalecimiento con recursos humanos, técnicos y logísticos con el fin de atender con calidad y oportunidad las solicitudes realizadas por los habitantes del sector urbano y rural del municipio, trabajo que realiza el grupo del Sisbén de la

Secretaría de Planeación, el cual está encargado de atender la demanda, los ajustes en la revisión de nivel, el cambio de domicilio, la inclusión de nuevos miembros al grupo familiar y la actualización de datos.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$840.000.000 (OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 55% y Físico 55%.

Dentro de las actividades relevantes llevadas a cabo en el proyecto, el grupo de Sisbén realizó la recepción de solicitudes de Encuesta Nueva, (Sisbenización por primera vez, cambio de dirección en el mismo municipio, por inconformidad en la información registrada en la encuesta anterior), de las personas que no estuvieron presentes al momento de aplicar la encuesta en el barrio de implementación del Sisbén IV, y solicitudes de inclusión, modificación o retiro de los ciudadanos que deben realizar algún proceso de actualización de información y que deben realizarlo en la fase de demanda, la cual se viene desarrollando, conforme a los procedimientos y criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, ente rector del Sisbén en todo el país.

De igual forma se dio inició al proceso de encuestas a partir de la segunda semana del mes de febrero, a corte 30 de junio de 2024, se han aplicado 19521 encuestas de las cuales 3731, fueron registradas en el aplicativo SisbénApp en la vigencia 2023, dando prioridad en el proceso de aplicación de encuestas a las solicitudes presentadas por la comunidad en general para acceder a programas sociales como Mi Casa Ya, Tránsito a Renta Ciudadana, acceso a educación superior, beneficiarios de salud subsidiada, personas con discapacidad y adultos mayores:

Tabla 40. Indicadores de Gestión.

INDICADOR DE GESTIÓN ENERO – JUNIO 2024	
TOTAL DE SOLICITUDES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO SISBENAPP PERIODO ENERO 01 – JUNIO 30 (3731 VIGENCIA 2023)	20.210
TOTAL DE SOLICITUDES REALIZADAS PERIODO ENERO 01 – JUNIO 30 2024	19.521
SOLICITUDES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO SISBENAPP/PORTAL CIUDADANO/ PREREGISTRO PENDIENTES DE APLICAR ENCUESTA	689

Fuente: Oficina de Sisbén.

Así mismo, se dio la apertura de 5 puntos estratégicos ubicados en los diferentes sectores de la ciudad, consolidando los puntos del intégrate y la aurora para la atención masiva a usuarios dada la contingencia en el mes de marzo del 2024, que fue generada por los beneficiarios del régimen subsidiado en salud, no sisbenizados bajo la metodología IV del Sisbén, que estaban en riesgo de perder el beneficio si no realizaban el proceso de Sisbenización y adicionalmente se hizo presencia en diferentes sectores de la ciudad con actividades de puntos móviles Sisbén, como apoyo institucional a la Secretaria de Salud Municipal y las EPS del régimen subsidiado, en cumplimiento al requerimiento realizado por el Ministerio de Salud.

Ilustración 3. Puntos de Atención Sisbén 2024.



Oficina principal
Carrera 30 # 30-40 Barrio la Aurora
Atención de lunes a jueves
7:30 a.m. - 12:00 m

Zona sur
Punto Digital Colegio INEM
Carrera 19A # 104-56 Provenza
Atención: miércoles y jueves
8:00 a.m. - 2:00 pm

Zona centro
Centro Cultural del Oriente INTEGRATE
Carrera 19 # 31-65
Atención: jueves y viernes
7:00 a.m. - 12:00 m

Zona norte
Agora Barrio Kennedy
Carrera 12 # 16-80
Atención: lunes y mates
8:00 a.m. - 2:00 pm

Agora Barrio San Cristobal
Carrera 22 # 1-25
Atención: miércoles y jueves
8:00 a.m. - 2:00 pm

Conozca los puntos de atención 

Contacto oficina SISBÉN: 316 482 3516 

Dentro de los logros alcanzados, es importante mencionar la totalidad de personas atendidas durante el primer semestre de la presente vigencia, tal como se relacionan en el cuadro a continuación:

Tabla 41. Número de atenciones Sisbén 2024.

ATENCIÓN PRESENCIAL OFICINA SISBÉN, PUNTOS DIGITALES, ÁGORAS, FERIAS, EVENTOS INSTITUCIONALES Y OTROS MEDIOS		
Total días atendidos	Solicitudes registradas en el SisbénApp	Personas atendidas
105	20.210	20.086

Fuente: Oficina de Sisbén.

Adicional a ello, se programaron las siguientes actividades de socialización de la Metodología IV y oferta de servicios dirigidas a la comunidad de las diferentes comunas y corregimientos del municipio:

Tabla 42. Actividades realizadas Sisbén 2024.

SOCIALIZACIÓN METODOLOGÍA SISBEN IV - DIRIGIDA A PRESIDENTES, EDILES Y COMUNIDAD EN GENERAL ENERO 1 - JUNIO 30 2024				
TRIMESTRE	ACTIVIDAD	COMUNA	POBLACIÓN ATENDIDA	FECHA
I	Taller participativo "cambios metodológicos Sisbén IV", dirigido a líderes comunitarios.	15	906	31/01/2024
	Socialización "Cambios metodológicos Sisbén IV", dirigido a ediles de la Comuna 4 y comunidad en general.	4		8/02/2024
	Taller participativo "El sistema de salud en Colombia: acceso, retos y oportunidades desde las voces de los actores" – tema: Cambios metodológicos Sisbén IV.	15		13/02/2024
	Socialización metodología Sisbén IV - líderes de adulto mayor Comuna 14.	14		14/02/2024
	Brigada Nacional para promoción y protección del Derecho a la salud (Defensoría del Pueblo).	15		29/02/2024
	Brigada Nacional para promoción y protección del Derecho a la salud (Defensoría del Pueblo).	15		1/03/2024
	Punto móvil Centro de Salud Campo Hermoso	5		2/03/2024
	Punto Móvil Centro de Salud Comuneros	3		2/03/2024
	Punto móvil Centro de Salud Girardot	4		2/03/2024
	Punto móvil Centro de Salud Kennedy	1		2/03/2024
	Punto móvil Centro Salud Villa Rosa	1		2/03/2024
	Punto móvil Centro Vida Años Maravillosos	6		4/03/2024
II	Punto móvil Corregimiento 3 la Malaña	CTO 3	1529	12/04/2024
	Punto móvil Sector Rural - Vereda Santa Rita	CTO 1		19/04/2024
	Punto móvil Escuela San Pedro Bajo	CTO 1		26/04/2024
	Punto móvil Paseo la Feria	4		3/05/2024
	Punto móvil Ágora la Libertad	9		4/05/2024
	Feria Institucional Parque Ferrocarril Café Madrid	1		4/05/2024
	Punto móvil Km 4 vía Matanza Santos Bajos	CTO 2		8/05/2024
	Punto móvil Barrio Nueva Granada	9		10/05/2024
	Punto móvil Ágora Norte Bajo	3		11/05/2024
	Punto móvil Vive digital Morrórico	14		11/05/2024
	Punto móvil Recrear Colorados	1		17/05/2024
	Punto móvil Barrio San Pedro	9		18/05/2024
	Punto móvil Barrio Mutis	17		22/05/2024
	Punto móvil Barrio Luz de Salvación	10		24/05/2024
	Punto móvil Barrio Rincón de la Paz	5		24/05/2024
	Punto móvil Centro Piloto S. Bolívar	3		25/05/2024
	Punto móvil Fundación Ángel de Luz	12		31/05/2024
	Punto móvil ASOPORMEN	12		7/06/2024
	Punto móvil Barrio Campo Hermoso	5		14/06/2024
	Punto móvil Barrio Estoraques	17		15/06/2024
	Feria punto móvil Vereda Santa Barbara	CTO 3		21/06/2024
	Feria institucional Plaza de la Democracia	15		26/06/2024
	Feria institucional Plaza de la Democracia	15		28/06/2024
Punto móvil Vereda Santa Rita	CTO 1	28/06/2024		

Fuente: Oficina de Sisbén.

PROGRAMA: FINANZAS PÚBLICAS MODERNAS Y EFICIENTES

Este programa se enfocó en la buena gobernanza, consistente en ejercer la gestión de los recursos económicos y sociales del ente territorial, basada en la transparencia, responsabilidad, participación ciudadana, y en la capacidad de respuesta a las diferentes solicitudes elevadas por los usuarios. De igual manera, en la garantía para el manejo y control de los fondos públicos, con el concurso y compromiso de los funcionarios y personal que soporta las actuaciones administrativas de la Secretaría de Hacienda, haciendo que esto se vea reflejado en resultados económicos como respaldo para la ejecución de programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura”.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Este proyecto consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana de Bucaramanga (Gestor catastral del IGAC) para fortalecer y optimizar el intercambio de información relacionada con los procesos de conservación catastral, conservación dinámica, reporte de mutaciones y/o novedades catastrales, intercambio de bases de datos, con respecto de los inmuebles que son jurisdicción del municipio de Bucaramanga.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$5.478.402.570,00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE)

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 15,8% y Físico 20%.

La Secretaría de Hacienda se ha encargado de desarrollar los procesos de la conservación catastral consistentes en la realización de operaciones destinadas a mantener al día los documentos catastrales correspondientes a los predios, de conformidad con los cambios que experimente la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico, económico y fiscal, enfocado a un grupo de predios claramente definidos y que suman un total de 4.000 trámites catastrales.

A partir del desarrollo de las visitas requeridas y necesarias para todo el proceso catastral, se expiden mediante plataforma, los actos administrativos como resultado de dicho proceso, y la realización de acciones reguladas por las Resoluciones 108 y 109 de 2020 del Área Metropolitana de Bucaramanga para este municipio.

Así mismo, se ha obtenido un avance en el enfoque multipropósito del catastro, para entender que la información que se genere debe servir de insumo fundamental para la formulación e implementación de políticas públicas en el territorio.

De esta manera, El Área Metropolitana de Bucaramanga, al corte 10 de enero de 2024, hizo entrega a la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, de la base de datos catastral, como insumo para la liquidación del impuesto predial unificado del municipio de la vigencia actual, junto con un reporte donde se clasificaron los predios que presentaron cambios en el destino y áreas, por conservación o actualización catastral y reporte de fichas de predios que tuvieron cambios en su número predial, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 43. Trámites catastrales con impacto en avalúo catastral.

TRÁMITES CON IMPACTO EN AVALÚO CATASTRAL	NÚMERO DE TRÁMITES
Cambio de destino económico	10
Desenglobe	39
Englobe	8
Incorporación de construcciones	1
Inscripción de mejora o adición	10
Rectificación de áreas	14
Revisión de Avalúos	1015
TOTAL	1097

Fuente: AMB

Tabla 44. Número de productos catastrales expedidos.

PRODUCTO	MEDIO DE PAGO		TOTAL DE PRODUCTOS
	PSE	VENTANILLA	
Certificado Carta Catastral	2	2	4
Certificado Catastral Metropolitano	4	16	20
Certificado Catastral Metropolitano, por predio	7	160	167
Certificado de Ficha Predial	2	13	15
Certificado de Avalúo	0	8	8
Certificado de Información Plano Catastral	0	39	39
Certificado Carta Catastral Medio Pliego	0	102	102
TOTAL	15	340	355

Fuente: AMB

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR

El programa tiene como objetivo “Implementar estrategias incluyentes para el mejoramiento del servicio, a través de capacitaciones a funcionarios de la administración para prestar un mejor servicio mediante una oferta institucional integral que eleve el nivel de satisfacción y confianza de la ciudadanía con la entidad”, en cumplimiento a las disposiciones del orden nacional sobre la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano respecto a las competencias para brindar un mejoramiento de servicio a la ciudadanía, a través de canales claros de comunicación incluyentes y mecanismos de atención virtual específicos para la realización de cada trámite que permitan a la ciudadanía acceder a todos los procesos de la administración municipal. De igual manera fortalecer los procesos de recepción PQRSD y procesos de participación ciudadana.

En cumplimiento del programa, se realizó la actualización del siguiente proyecto:

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.

Este proyecto busca implementar acciones contenidas en la estrategia de mejora en la atención servicio a la ciudadanía, elaborada por el proceso de Gestión de servicio al ciudadano con el objetivo de prestar un servicio de calidad, en el momento preciso y teniendo en cuenta las características y necesidades particulares de los Bucaramanguenses.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$ 193.891.842 (CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE)

ESTADO DE PROYECTO VIGENCIA 2024: Financiero 10% y Físico 10%.

Dentro de las gestiones adelantadas al interior del Centro de Atención Municipal Especializado - CAME, se realizaron las siguientes acciones: Redistribución de los (34) módulos de atención personalizada, adecuados para cada una de las dependencias de la administración municipal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 45. Estructura de módulos.

NÚMERO DE MODULOS	DEPENDENCIA/ ACTIVIDAD
1 al 7	Secretaría Administrativa PQRSD
8	Intérpretes de Señas
9 al 14	Ventanilla única
15 al 19	Secretaría de Hacienda
20	IMEBU
21 al 22	Secretaría Planeación
23 al 24	Secretaría de Salud
25 al 26	Secretaría Educación
27	Programa Adulto Mayor
28 al 29	Renta Ciudadana
30 al 34	Personas con Discapacidad

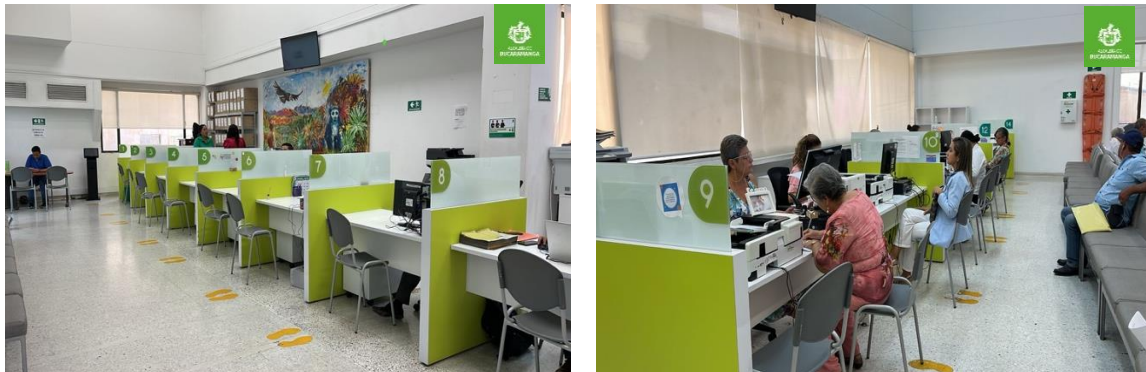
Fuente: CAME.

Por otra parte, durante el primer semestre de la vigencia 2024, se recibieron las siguientes PQRSD por los canales de comunicación establecidos, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 46. PQRSD Recibidas por canales de atención.

CANALES DE ATENCIÓN	PQRSD RECIBIDAS
PLATAFORMA GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA – GSC	71.759
EMAIL - CORREO CONTACTENOS	26.778
VENTILLA - RADICAR FÍSICO	13.978
PRESENCIAL – CAME	1.724
TOTAL	114.239

Fuente: CAME.



Así mismo, se iniciaron los trámites administrativos y contractuales necesarios con el fin de adelantar el proceso de contratación para las actividades del proyecto. En ese orden de ideas, actualmente, se encuentra ejecutándose el contrato No. 76 – 2024 desde el día 21 de mayo de 2024 por un valor de cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y tres mil ciento treinta pesos (\$ 45.983.130) con el cual se pretende instalar los equipos tecnológicos requeridos para el funcionamiento del Digiturno, herramienta que facilitará y mejorará la prestación del servicio a los ciudadanos.

Por otra parte, la Secretaría Administrativa, desarrolló actividades a las cuales se ha denominado, “CASAS PÚBLICAS PARA CAUSAS PÚBLICAS”. Con apoyo de la Secretaría de Planeación y el DADEP, suscribió el Convenio Interadministrativo con la Superintendencia de Notariado y Registro, que tiene por objeto aunar esfuerzos interinstitucionales de apoyo (humano, técnico y logístico), con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana en el municipio, implementando de manera conjunta los procedimientos jurídicos y administrativos establecidos en la normatividad vigente.

Adicionalmente, con el equipo de CASAS PÚBLICAS PARA CAUSAS PÚBLICAS, adelanta la actualización de la identificación del sistema de información sobre los inmuebles municipales, con el fin de que los mismos sean recuperados y colocados al servicio de las causas públicas. Para ello, se ha realizado acciones de identificación a los inmuebles de propiedad del municipio que generan gastos de los recursos de funcionamiento y que podrían ser dispuestos para la utilización de la Administración Municipal.

Durante el primer semestre de 2024, se realizaron 1.379 visitas de inspección de campo a predios y/o inmuebles de propiedad municipal como son: Centro comercial Feghali, Centro Comercial San Bazar, Centro Comercial Acrópolis, Plaza de mercado Mutis, Plaza de mercado Guarín, Plaza de Mercado Central, Plaza de mercado Satélite, Plaza de mercado Kennedy, Caí Parque de los niños, Las américas, Centro Vida el Álvarez, zona centro (teatro Santander), estoraques (Instituciones Educativas), Centro de salud el Rosario y plaza mayor.

A continuación, se muestra el tipo de bien, la modalidad de ocupación, y la descripción del tipo de inmueble visitado:

Tabla 47. Identificación Bienes Inmuebles Municipio Bucaramanga.

TIPO DE BIEN	CANTIDAD
Bien de uso público	10
Bien Fiscal	1368
Espacio Público	1
TOTAL	1379
MODALIDAD DE OCUPACIÓN	CANTIDAD
Acto administrativo	27
Contrato de arrendamiento	9
Contrato de Comodato	26
Contrato de oferta Institucional	98
Desocupado	130
Invasión	78
Otro	244
SIN VERIFICAR – CERRADO	525
Subarrendado con un tercero	155
Dado de baja	87
TOTAL	1379
TIPO DE INMUEBLE	CANTIDAD
Área De Sótano	1
Bien De Uso Publico	1
Bien Inmueble	17
Calle Peatonal – Patio	1
Cancha Y Parque	1
Casa Lote	1
Casa Y Lote	1
Coliseo	1
Escalera	1
Escaleras	5
Iglesia	1
Institución Educativa	14
Local - Zona Común	3
Local Comercial	1239
Lote	16
Lote – Capilla	1
Parque	4
Parqueadero	24
Parqueadero Y Vía Publica	1
TOTAL	1.379

Fuente: Equipo Casas públicas para Casas Públicas.

Por otra parte, se realizó la verificación de 1379 folios de matrícula(s) inmobiliaria(s) de los inmuebles, en la ventanilla única de registro VUR de la Superintendencia de Notariado y Registro, en la cual se identificó el justo título de propiedad inscrito a favor del Municipio de Bucaramanga.

De igual forma, con el Área Metropolitana - AMB, se realizó la validación de los 1.379 predios en cuanto a su nomenclatura catastral, chip, referencia catastral y/o número predial, acorde a la Ley 1579 de 2012. Cabe resaltar que, de los predios inspeccionados 204 de ellos, cuentan con un potencial de arrendamiento que pueden beneficiar a la administración municipal por su disponibilidad, los cuales pueden ser incluidos en las necesidades y/o oferta institucional.

PROGRAMA: AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

Este programa se enfatiza en la identificación de las causas primarias que aumentan la litigiosidad del Ente Territorial, derivadas del conocimiento de las acciones judiciales y extrajudiciales, de las condenas judiciales y otros casos sometidos ante el Comité de Conciliación. Para formular y ejecutar Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, desarrollando actividades relacionadas en su Plan de Acción, tendientes a prevenir, mitigar y controlar la problemática generadora del daño con ocasión del ejercicio de la Función Pública, teniendo en cuenta que las actuaciones de la entidad son dinámicas y obedecen a la atención de necesidades que van evolucionando.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTION JURIDICA Y DEFENSA JUDICIAL PARA LA PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$153.345.000 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 70% y Físico 80%

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LOS PROCESOS DEL AMBITO JURIDICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024: \$350.655.000 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.).

ESTADO DE AVANCE VIGENCIA 2024: Financiero 50% y Físico 87%.

Estos proyectos tienen como eje fundamental la prevención del Daño Antijurídico, enfocándose en el objetivo estratégico del proceso de gestión jurídica: "formular, organizar, dirigir, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos del ámbito jurídico del ente territorial para fortalecer la institucionalidad dedicada a la defensa jurídica del Municipio a través de la difusión de buenas prácticas de gerencia pública y acompañamiento a los abogados que defienden los intereses de la entidad", dado que, a menudo la función de Defensa Jurídica del Municipio suele asociarse a la tarea de representación en sede judicial como demandante o demandado, la función de los apoderados de defensa jurídica no inicia, ni finaliza en esa labor ante los Despachos Judiciales, por el contrario, la dicha defensa está modelada por un ciclo dentro del cual se encuentra la Prevención del Daño Antijurídico, en la cual se procura anticiparse a la ejecución de actos administrativos lesivos a los intereses del Municipio de Bucaramanga ya sea por acción u omisión.

Por lo cual, en la entidad, desde la Secretaría Jurídica, vela por las prácticas administrativas basadas en unos procedimientos y criterios jurídicos rigurosos mediante protocolos claros

y generalmente aceptados para evitar actuaciones, que puedan dar pie a demandas exitosas contra la misma.

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, en la Secretaría Jurídica se llevó a cabo la actualización de la Estrategia de Prevención del Daño Antijurídico del Municipio de Bucaramanga, teniendo como base las principales causas generadoras de posibles daños por las diferentes situaciones de organización y planeación interna de las Dependencias y/u oficinas del Ente territorial, para ello se implementaron herramientas y actividades que permitieron contrarrestar y minimizar los efectos negativos de la acción u omisión de los trámites internos.

En virtud de las actividades establecidas en la estrategia de prevención del Daño Antijurídico, se han realizado tres socializaciones para prevenir la configuración del contrato realidad, una socialización sobre el trámite de cuenta de cobro y manejo del SECOP y sobre el trámite adecuado para la respuesta a los Derechos de petición, dos jornadas de promoción y prevención del abuso sexual infantil y una socialización sobre lineamientos para el reconocimiento de pensión de sobreviviente.

A su vez, el Subproceso de Conciliaciones, cumpliendo con el objetivo de reducir el volumen de litigiosidad del Municipio de Bucaramanga, brindó acompañamiento a las oficinas gestoras y a los abogados que adelantan la defensa judicial, en la toma de decisiones que permitan finalizar de forma temprana los conflictos y optimizar el gasto de recursos públicos por eventuales condenas judiciales ha desarrollado lo siguiente:

- Se analizaron 139 solicitudes de conciliación, entre extrajudiciales y judiciales, en las cuales predominaron los siguientes medios de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho y Reparación Directa.
- Se estudiaron 12 comprobantes de egreso, con el fin de determinar la procedencia o no de la acción de repetición, en los cuales predominó la no repetición, por cuanto el pago efectuado por la entidad territorial no correspondió a un reconocimiento indemnizatorio, siendo este uno de los requisitos para el ejercicio del medio de control en cuestión.
- Por último, en el periodo de enero a junio del año 2024 realizaron 21 Comités de Conciliación.

Por otra parte, en la contribución del objetivo del proceso de gestión jurídica enfocado en la prevención del Daño Antijurídico, teniendo en cuenta que la secretaría jurídica es la encargada, al interior de la administración central, de emitir conceptos, expedir directrices, circulares, lineamientos, y otorgar viabilidad jurídica a los procesos contractuales que se adelanten en cada una de las oficinas gestoras con el fin de que éstos se ajusten a los principios rectores de la Contratación Estatal y a la normatividad vigente, desde el subproceso de contratación se han fijado criterios y orientaciones para lograr el cumplimiento y aplicación de los principios rectores y demás normas de la contratación pública.

En lo relacionado con el trámite de viabilidad jurídica, a la fecha se han otorgado 77 viabilidades jurídicas a procesos contractuales en sus diferentes modalidades de selección, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 48. Modalidades de contratación.

MODALIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL
Concurso de méritos	0	0	0
Contratación directa	6	12	18
Contratos y convenios no sometidos al régimen	12	8	20

general de la contratación pública Régimen Especial			
Licitación pública	1	3	4
Mínima cuantía	6	19	25
Selección abreviada	2	11	13
TOTAL	27	53	80

Fuente: Software Sistema Jurídico Integral SJI.

Estos procesos contractuales van encaminados al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y a brindar atención a diferentes grupos poblacionales del municipio, a saber: Secretaría desarrollo social ha beneficiado a la población de Adulto Mayor, población en condición de Discapacidad, Habitante de Calle, Atención a la población LGBTIQ y mujeres en situación de riesgo, Hogar de paso para la protección de niños niñas y adolescentes. En lo relacionado con salud y ambiente se viabilizaron contratos para: Atención de puntos críticos y recolección de residuos, Atención médica especializada para caninos y felinos, Suministro de alimentación para la Unidad de Bienestar Animal. En temas de educación se han viabilizado 12 Convenios con Instituciones educativas públicas y privadas para promover la profesionalización de estudiantes (1227 Becas de educación superior). En lo relacionado con la seguridad, se viabilizaron procesos de contratación de la Secretaría del Interior para la adquisición de equipos tecnológicos con destino a organismos de seguridad con jurisdicción en el municipio de Bucaramanga con el fin de fortalecer las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

De otra parte, en el proceso de Defensa Judicial en los más de noventa procesos notificados durante el primer semestre de 2024, los cuales se encuentran dentro de la jurisdicción administrativa, laboral, civil, ejecutiva y coactivos, de acuerdo con los términos y tal como consta en el sistema jurídico integral, el 100% de los cuales cumplieron término para ser respondidos fueron contestados, lo cual denota la diligencia por parte de los apoderados del municipio de Bucaramanga para la prevención del daño antijurídico.

En el proceso de Defensa del Municipio se han logrado obtener grandes resultados en cuanto a la tasa de éxito procesal, que impacta en lo que el Ente territorial deja de pagar por condenas judiciales, en atención a los fallos ejecutoriados a favor, lo cual se encuentra representado en la siguiente tabla:

Tabla 49. Tasa de Éxito Procesal

SENTIDO DEL FALLO	CANTIDAD FALLOS EJECUTORIADOS	TASA DE ÉXITO PROCESAL	CUANTÍA
Ejecutoriados a favor	58	83%	\$8.978.378.996
Ejecutoriados en contra	12	17%	\$840.322.179

Fuente: Subproceso de defensa Judicial.

Se evidencia que, el Municipio de Bucaramanga cuenta con una tasa de éxito procesal alta la cual es del 83%, esto como resultado de la idoneidad de los apoderados judiciales contratados por el Municipio de Bucaramanga para ejercer la Defensa Técnica, quienes con la gestión judicial desarrollada lograron defensas que permitieron ahorrarle a la Entidad la suma de \$8.978.378.996, resultados que revisten de seguridad jurídica al Ente Territorial.

Ahora bien, acorde con los objetivos del proceso de Gestión Jurídica enmarcados en la prevención del Daño Antijurídico, desde el subproceso de Asuntos legales la Secretaría Jurídica en un trabajo articulado y coordinado con las diferentes dependencias de la Administración Municipal actualizó el cronograma de Agenda Regulatoria del Municipio de Bucaramanga como herramienta de planeación normativa, cuyo objetivo es indicar los proyectos de actos administrativos que se pretenden expedir durante la vigencia para el conocimiento y la participación de la sociedad y los sujetos regulados. La agenda promueve

la transparencia, la coordinación interinstitucional y la construcción participativa de las propuestas regulatorias.

Para el cumplimiento del procedimiento de implementación de la Agenda Regulatoria el 16 de abril de 2024 se elaboró el cronograma de la Agenda Regulatoria para la vigencia 2024. En esta ocasión, se estableció un seguimiento para la agenda regulatoria 2024-01, publicada en el año 2023, así como el cronograma para las publicaciones 2024-02 y 2025-01. En línea con este proceso, se llevó a cabo una serie de reuniones con cada una de las dependencias del municipio para recolectar la información de los proyectos normativos. Siendo importante resaltar que, la Agenda Regulatoria no solo es una herramienta de planificación normativa, sino también un mecanismo de fortalecimiento democrático, que promueve la transparencia, la participación ciudadana y la eficacia en la gestión pública.

Del mismo modo, en cuanto a la protección de derechos constitucionales de acuerdo a la Estrategia y la Política de prevención del Daño Antijurídico, en la Secretaría Jurídica se cuenta con el subproceso de Acciones constitucionales, que es el encargado por una parte, de ejecutar actividades tendientes a realizar la defensa técnica y jurídica del Municipio de Bucaramanga en los diferentes asuntos constitucionales en los que intervenga como parte activa o pasiva, cuya competencia funcional no está asignada a ninguna secretaria, unidad o dependencia del municipio.

De otra parte, realiza actividades de control y seguimiento al cumplimiento de las órdenes judiciales de los jueces constitucionales, dentro del marco del Decreto No. 0331 de 2020, por medio del cual el señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga delega la Representación Judicial y el cumplimiento de las órdenes judiciales dentro de las Acciones de Tutela y Populares a las Secretarías y/o Dependencias acorde con sus competencias. En el marco de la Política de Prevención del Daño antijurídico se han emitido lineamientos y directrices contenidas en diferentes circulares y su vez, mediante acciones de coordinación y seguimiento por parte de la Secretaría Jurídica para el cumplimiento de las órdenes judiciales se realizaron 61 mesas de trabajo con las secretarías, dependencias y entidades competentes, con el objetivo ejecutar actuaciones administrativas encaminadas al cumplimiento de fallos judiciales en contra del municipio de Bucaramanga, a continuación se relacionan algunas de las mesas de trabajo desarrolladas:

Tabla 50. Acciones Populares.

ACCIÓN/ RADICADO	TEMÁTICA
Acción Popular 2016-019:	Escuelas Rurales Vijagual Sede C y Sede E
Acción Popular 2023-003	Tratamiento de Aguas residuales y pluviales en el BARRIO COLORADOS PARTE ALTA - SECTOR LIMONCITO y BARRIO NOGAL DOS
Acción Popular 2006-1410:	Descontaminación Rio Lebrija
Acción Popular 2018-0430:	Construcción Puente Nariño
Acción Popular 2012-0001:	Construcción de Andenes con Losetas Texturizadas para población con discapacidad visual en la vía que conduce al Municipio de Girón

Fuente: Secretaría Jurídica.



INFORME FINANCIERO

El escenario fiscal del Municipio de Bucaramanga para el 2024 es retador, al enmarcarse en un presupuesto de rentas optimista, por consiguiente, los buenos ingresos registrados durante dicho periodo son el resultado de una importante labor del equipo de la Secretaría de Hacienda y de la buena cultura de pago de los contribuyentes, que ha permitido que el recaudo se aproxime cada vez más a las expectativas planteadas en el presupuesto de rentas 2024.

Tabla 51. Detalle de Ingresos Totales a junio de 2024 (\$ Miles de Millones).

CONCEPTO	PPTO FINAL	RECAUDO 2024	RECAUDO 2023	EJEC. (%)	VAR. (%)	PART. (%)
INGRESOS TOTALES	1.786	1.240	1.139	69%	9%	100%
INGRESOS CORRIENTES	1.448	931	822	64%	13%	75%
TRIBUTARIOS	666	473	446	71%	6%	38%
NO TRIBUTARIOS	782	458	376	59%	22%	37%
R. CAPITAL	338	309	316	91%	-2%	25%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos junio 2024 y 2023 - área presupuesto Secretaría de Hacienda

Al culminar el mes de junio de 2024, los ingresos del municipio de Bucaramanga ascendieron a \$1.24 billones, una ejecución equivalente al 69% frente a lo presupuestado. Ahora bien, al compararlos con los \$1.14 billones recaudados en el mismo periodo de 2023, se evidencia una variación positiva del 9%.

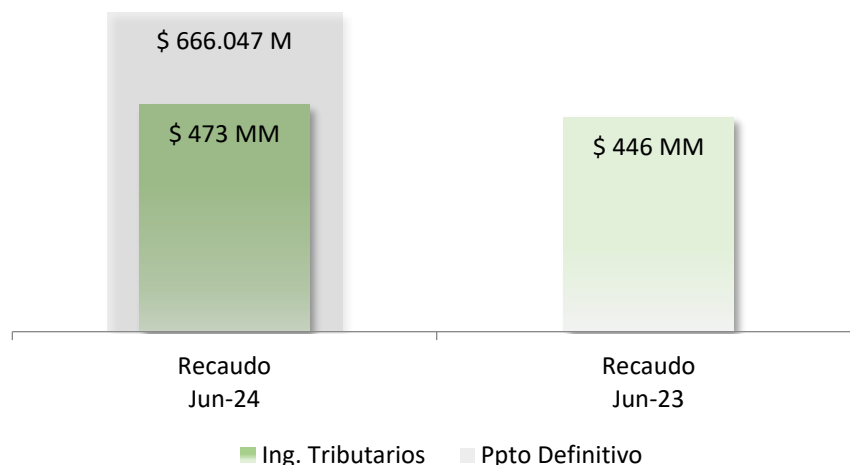
Cabe destacar, que los ingresos tributarios, fue el componente que más aportó al total de ingresos, con una participación del 38%; seguido por los ingresos no tributarios, con una representación del 37% y los recursos de capital con una proporción del 25%.

Los buenos resultados de recaudo se explican principalmente por la gestión fiscal y administrativa de la secretaría de hacienda, estrategias como los descuentos por pronto pago del 20% y la buena cultura de pago de los contribuyentes, han permitido cumplir con las expectativas y superar el recaudo de la vigencia anterior.

Ingresos tributarios:

A junio de 2024, el Municipio de Bucaramanga registró \$473 mil millones por concepto de ingresos tributarios, una ejecución del 71% respecto a lo presupuestado y una variación representada del 6% frente al mismo periodo del año anterior.

Gráfica 17. Ingresos Tributarios a junio de 2024 (\$ Miles de millones)

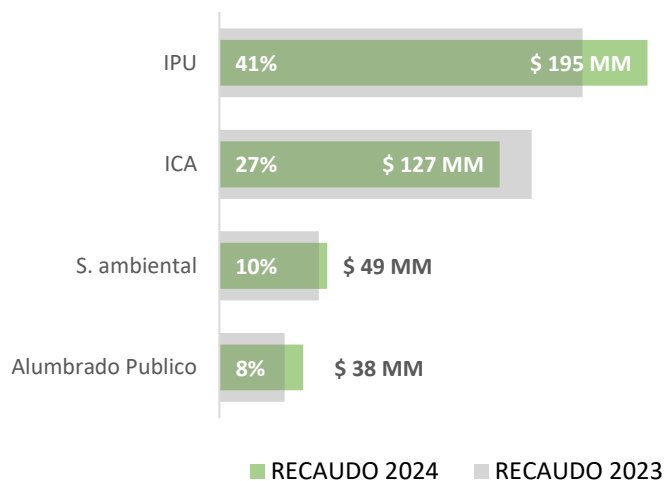


Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos – junio 2024 y 2023.

Al observar la gráfica 18, se evidencian los tributos más representativos, siendo el Impuesto Predial Unificado – IPU, el que más incidió en la dinámica de los ingresos tributarios, con

un aporte en el recaudo del 41%; seguido por el Impuesto de Industria y Comercio – ICA, con una participación del 27%; la Sobretasa Ambiental - Corporaciones Autónomas, ocupa el tercer puesto con un aporte del 10%; y el cuarto tributo con mayor dinamismo es el Impuesto de Alumbrado Público, con un aporte del 8%.

Gráfica 18. Ranking de Tributos - junio 2024 (\$ Miles de Millones).

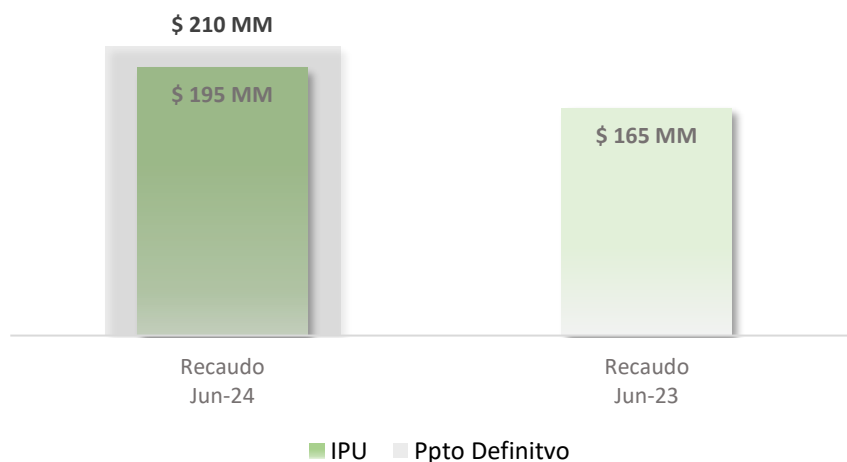


Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos junio 2024 y 2023 - área presupuesto Secretaría de Hacienda.

Impuesto predial unificado – IPU:

Al observar la gráfica 19, se evidencia que el Impuesto Predial Unificado – IPU, fue el tributo con mayor participación del total de los ingresos tributarios, con un recaudo de \$195 mil millones, una ejecución representada del 93% frente a lo presupuestado y un crecimiento del 18% respecto al mismo periodo de 2023.

Gráfica 19. Impuesto Predial Unificado - junio de 2024 (\$ Miles de Millones).

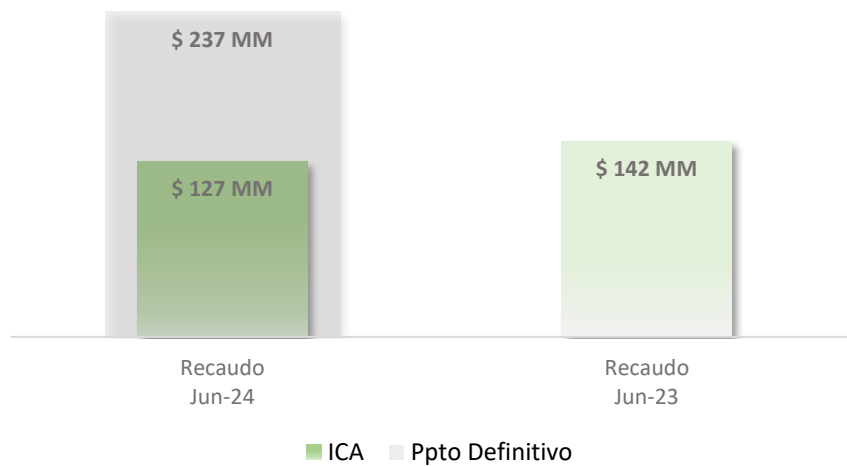


Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos junio 2024 y 2023 - área presupuesto Secretaría de Hacienda.

Impuesto de industria y comercio – ICA:

A junio de 2024, el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio – ICA, presento una caída del 10% respecto al mismo periodo del año anterior. En lo corrido del año la entidad registró ingresos por \$127 mil millones, representado por una ejecución del 54% respecto a lo presupuestado. Pese a que el ICA, presentó una variación negativa frente al año anterior, cabe destacar, que es el segundo tributo con más aporte del total de ingresos tributarios.

Gráfica 20. Impuesto de Industria y Comercio – junio de 2024 (Millones \$).

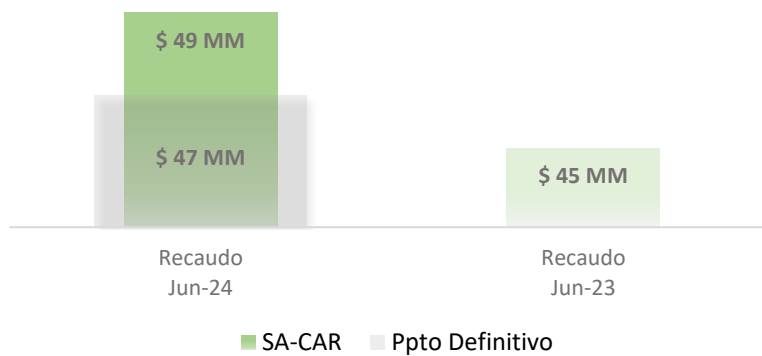


Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos junio 2024 y 2023 - área presupuesto Secretaría de Hacienda.

Sobretasa ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales:

Durante los cinco meses, la Sobretasa Ambiental evidenció un recaudo por \$49 mil millones, equivalente a una ejecución 105% respecto a los presupuestado, y una variación del 13% frente a junio de 2023 que registró un recaudo por \$45 mil millones.

Gráfica 21. Sobretasa Ambiental – junio de 2024 (\$ Miles de Millones).



Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos junio 2024 y 2023 - área presupuesto Secretaría de Hacienda.

Impuesto de alumbrado público:

Gráfica 22. Alumbrado Público – junio de 2024 (\$ Miles de Millones).



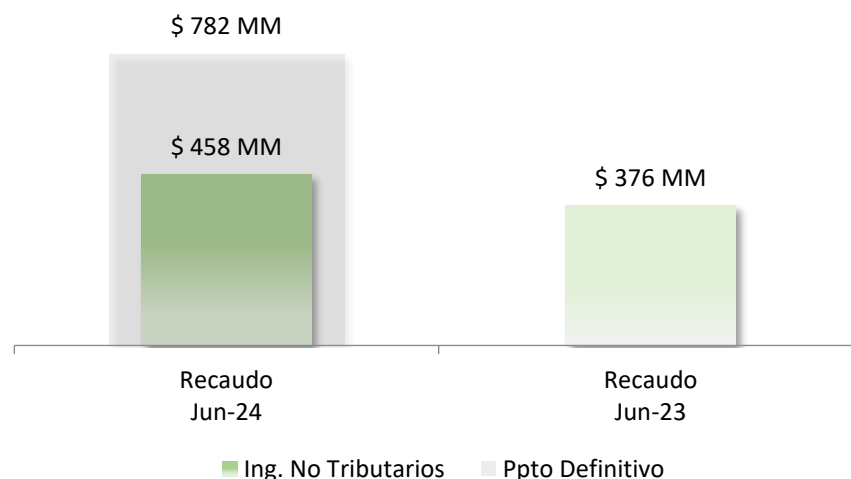
Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos junio 2024 y 2023 - área presupuesto Secretaría de Hacienda.

Al cierre de junio, el Impuesto de Alumbrado Público ascendió a \$38 mil millones, una ejecución representada del 62% respecto lo presupuestado, y una variación del 28% frente a junio de 2023 que registró un recaudo por \$30 mil millones.

Ingresos no tributarios:

Entre enero y junio de 2024, los Ingresos No Tributarios ascendieron a \$458 mil millones, equivalente a una ejecución del 59% respecto a lo presupuestado, con un incremento representado del 22% frente a junio de 2023, que registro un recaudo por \$376 mil millones. Este recaudo representó una contribución del 37% de los ingresos totales.

Gráfica 23. Ingresos No Tributarios - junio de 2024 (\$ Miles de Millones).



Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos junio 2024 y 2023 - área presupuesto Secretaría de Hacienda.

Es oportuno destacar, que el ítem que más impulsó al total de Ingresos No Tributarios fue el de las transferencias corrientes con una contribución del 94%, equivalente a un recaudo por valor de \$432 mil millones, lo que significó una ejecución del 59% según lo presupuestado; este resultado representa una variación del 23% respecto al mismo periodo del año anterior, el cual, registró un recaudo por \$350 mil millones.

Tabla 52. Ingresos No Tributarios – junio de 2024 (\$ Millones).

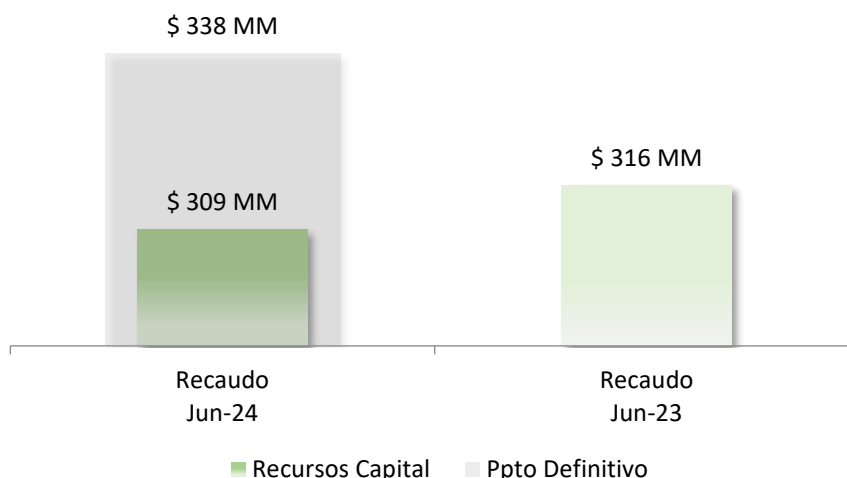
CONCEPTO	PPTO FINAL	RECAUDO 2024	RECAUDO 2023	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
NO TRIBUTARIOS	781.760	458.216	376.038	59%	22%	100%
Contribuciones	11.827	8.441	5.748	71%	47%	2%
Tasas y derechos administrativos	4.100	961	1.477	23%	-35%	0%
Multas, sanciones e intereses de mora	20.666	11.340	12.540	55%	-10%	2%
Venta de bienes y servicios	188	69	91	37%	-24%	0%
Transferencias corrientes	732.930	432.200	350.573	59%	23%	94%
Participación y derechos por monopolio	12.049	5.205	5.609	43%	-7%	1%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos junio 2024 y 2023 - área presupuesto Secretaría de Hacienda.

Recursos de capital:

Los Recursos de Capital lo integran los recursos del crédito, los rendimientos financieros, recursos del balance, retiros del FONPET, y otros. Entre enero y junio de 2024, el Municipio de Bucaramanga registró un recaudo por \$309 mil millones, una ejecución representada del 91% frente a lo presupuestado, una reducción del recaudo equivalente al 2% respecto al mismo periodo del 2023. El recaudo registrado al cierre de junio representa una participación del 25% del total de ingresos.

Gráfica 24. Recursos de Capital - junio de 2024 (\$ Miles de Millones).

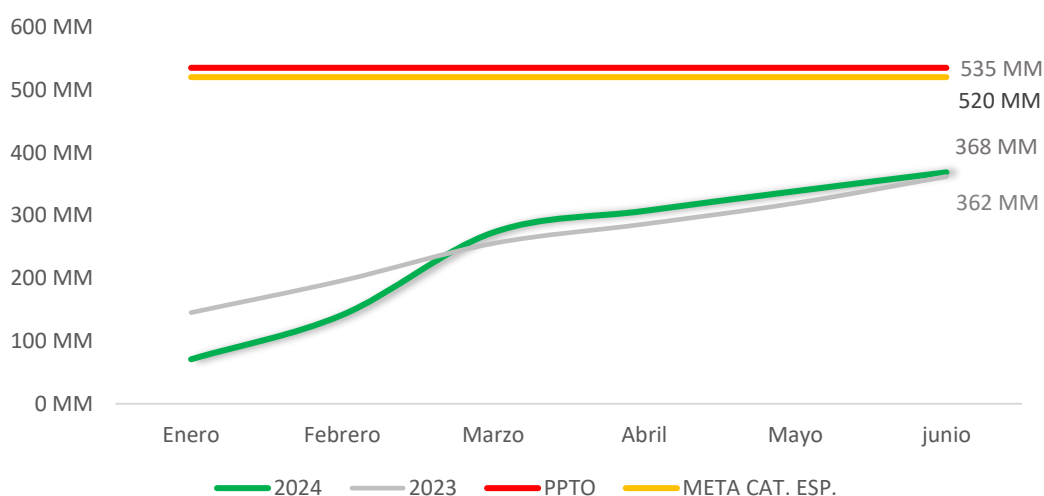


Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos junio 2024 y 2023 - área presupuesto Secretaría de Hacienda.

Ingresos corrientes de libre destinación – ICLD:

Al cierre del mes de junio de 2024, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD ascendieron a \$368 mil millones, equivalente a una ejecución del 69% frente a lo presupuestado (535 mil millones), una variación del 2% respecto al mismo periodo de 2023, el cual, registró un recaudo por \$362 mil millones.

Gráfica 25. ICLD con mayor aporte – junio de 2024 (\$ Millones).



Fuente: Cálculos propios – Área de Presupuesto Secretaría de Hacienda.

En virtud de la Ley 617 de 2000, los distritos y municipios se clasifican atendiendo su población e Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD.

(...) “Categoría especial. Lo distritos o municipios con población superior o igual a los quinientos mil unos (500.001) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales superen cuatrocientos mil (400.000) salarios mínimos mensuales legales”.

De acuerdo con lo anterior, para que el Municipio de Bucaramanga se mantenga en la categoría especial, sus ICLD debe superar los 400.000 SMLMV. Al cierre de junio los ICLD recaudados presentan una ejecución del 75% frente a la meta que establece la Ley 617 de 2000, es decir, que entre junio y diciembre de 2024, se debe recaudar \$151 mil millones para cumplir con dicha meta.

2. TEMAS PRIORIZADOS POR LA CIUDADANÍA

SALUD Y MEDIO AMBIENTE

El bienestar y desarrollo de nuestra comunidad en el municipio se centra en dos áreas principales: salud y medio ambiente, en un entorno seguro. En cuanto a la salud y el medio ambiente, se destaca la importancia de un ambiente limpio y saludable para prevenir enfermedades y promover el desarrollo físico y mental de todos los habitantes. La seguridad facilita un ambiente donde las personas pueden vincularse con acciones que ayuden a promover y mantener entornos saludables y evitar accidentes, violencia y abusos a partir de la Atención Primaria en Salud APS.

Los programas sociales con enfoque diferencial son fundamentales para garantizar la equidad y proteger los derechos de grupos vulnerables, promoviendo la inclusión, la diversidad y un desarrollo integral para todos los miembros de la comunidad, quienes apoyan con temas priorizados a intervenir como Dengue, Tuberculosis y violencias (intrafamiliar, sexual, de género, etc.).

La seguridad en nuestro municipio es fundamental para proteger el bienestar de todos los residentes. Un entorno seguro no solo promueve un desarrollo saludable y la exploración óptima de habilidades, sino que también contribuye al bienestar emocional al reducir el estrés y fomentar relaciones sociales saludables. Además, ayuda a prevenir accidentes graves, protege contra la violencia y el abuso y, facilita la autonomía y la independencia personal al permitir a cada individuo explorar su entorno y participar en actividades de manera segura.

Dentro del fortalecimiento como autoridad sanitaria en el municipio, la Secretaría de Salud y Ambiente SSAB, a través del programa Sistemas de Emergencias Médicas SEM, viene mejorando la atención de las situaciones de urgencias, emergencias y desastres, en forma oportuna y eficiente con más de 5.521 atenciones médicas en salud, de las cuales, el 63% (3.500) solicitudes de accidentes de tránsito, 11% (590) en atenciones pre hospitalarias y 26% (1.431) por otras solicitudes relacionadas con otros tipos de eventos, como incendios, robos, personas extraviadas, entre otras atenciones, con un logro de respuesta oportuna en salud dentro de los primeros 15 minutos con valoración médica. Cabe mencionar que se viene trabajando en mejorar las relaciones y definir rutas para ciertos casos con las empresas de ambulancias.

Así mismo, se cuenta con el Instituto de Salud de Bucaramanga, empresa social del estado de orden municipal, organizada estratégicamente en red, que presta servicios de primer y segundo nivel, con enfoque integral del riesgo, énfasis en atención primaria en salud, promoción y prevención y maternidad segura, promoviendo el autocuidado, hábitos de vida saludable, para la población del municipio de Bucaramanga en su área urbana y rural.

Para ello, se realizan convenios, programas y actividades, con personal altamente calificado. A continuación, se resaltan las acciones en las cuales hemos podido tener grandes resultados:

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 2230101 (2023 - 2025)
SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO
TERRITORIAL – ENTERRITORIO S.A Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – ISABU.**

El Convenio tiene como objetivo “Aunar esfuerzos técnicos, humanos, económicos y logísticos para implementar el modelo de prevención combinada del VIH con enfoque comunitario en población clave (HSH hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres, TS ejercer trabajo sexual y Migrantes) en la ciudad de Bucaramanga y su área conurbada, para el logro de los objetivos del proyecto “Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad”, en el marco del acuerdo de subvención no. Col-h-ENTerritorio 3042 (convenio No. 222005).”

Para el desarrollo de esta estrategia, se elaboró un mapeo por comunas de los sitios donde convergen los grupos clave a intervenir, los cuales fueron evaluados y posteriormente abordados; al igual que los municipios aledaños de los cuales tiene alcance la estrategia de prevención combinada a través del presente convenio.

En el primer semestre de la vigencia 2024, se realizó el acercamiento a los diferentes grupos claves de Bucaramanga y su área conurbada y se concertaron acciones para cada uno de estos espacios tales como: Parques, Bares, Empresas, Universidades, asentamientos, salones comunales, Ágoras, SPA, saunas, Hoteles, moteles Terminales de transporte, Centro comercial, Universidades, Cabinas Privadas, Casas líderes, Web Cam, puntos de atención a población INM y diferentes espacios de Homosocialización y trabajo sexual.

Por otra parte, se realizó contacto directo con coordinadores de programas, líderes, dueños y administradores de los diferentes sitios anteriormente mencionados, reuniones con los coordinadores y/o referentes a cargo en las secretarías de Salud, Desarrollo Social e Institutos Descentralizados de las diferentes administraciones municipales; como también, con líderes formales o de opinión y representantes de las mesas técnicas y comités LGTBIQ+ de Bucaramanga y su Área Metropolitana.

Algunos de los logros más relevantes del Convenio en entrega de paquetes de servicio y tamizaje en este primer semestre de la vigencia 2024,, es la realización de actividades lúdico-pedagógicas, acciones de escucha, convocatorias masivas por redes sociales, oficiales y casuales, como de líderes formales y no formales. Se continúa con el fortalecimiento de redes oficiales (OBC), programas de la administración municipal (Diversidad, Mujer, Juventudes), mesas técnicas LGTBIQ de los municipios del área conurbada, dirigidos a población clave (TS-HSH-INM) y voz a voz a través de los líderes de cada uno de estos municipios.

En total, se logró beneficiar a las 17 comunas del Municipio de Bucaramanga, de las cuales 2.566 personas alcanzadas (únicas) con Tamizaje VIH, 3.645 personas con paquetes de servicios de educación y 73 personas con otros servicios de salud.

CONVENIO CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM).

Este convenio tiene como objetivo proporcionar atención en salud a la población migrante venezolana, colombianos retornados y la comunidad de acogida que no esté afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Para la ejecución de este convenio se cuenta con dos centros de salud focales (Comuneros y Morrórico) para las atenciones en salud a la población. En el periodo de enero a febrero y durante el período del 02 de mayo al 15 de junio del año en curso, se llevaron a cabo diversas actividades dirigidas a la atención de la población migrante sin aseguramiento, focalizadas principalmente en los centros de salud Comuneros y Morrórico.

De esta manera, se realizaron Jornadas extramurales en la Estación de Policía Centro, Barrio Estoraques, Jornadas intramurales en el Centro de Salud Comuneros, los martes y jueves, CS Morrórico, los lunes, miércoles y viernes. UIMIST de acuerdo con los días que sean asignados.

Durante las jornadas extramurales y las atenciones regulares en los centros de salud, se benefició a un número significativo de personas migrantes sin aseguramiento, proporcionándoles acceso a servicios de salud esenciales. De igual manera se realizaron convocatorias para la atención en los centros de salud Comuneros y Morrórico, así como para las jornadas extramurales en los puntos mencionados.

De esta manera, los servicios que se realizaron en los diferentes centros de salud fueron: Medicina General y Control de Seguimiento, Enfermería, Laboratorio Clínico, Vacunación, Odontología, Ruta Materno Perinatal, Ruta de Prevención y Mantenimiento en Salud, Consulta de Primera vez de Psicología, Consulta Médica de Control TB, Consulta de Medicina Especialista por Primera vez de Ginecobstetricia y Pediatría, Toma de Muestra CCV, Consulta de Primera vez de Nutrición:

Tabla 53. Atención en centros de Salud.

NOMBRE CENTRO DE SALUD	PERSONAS BENEFICIADAS
CAFE MADRID	5
CRISTAL	4
KENNEDY	2
MORRORICO	534
SANTANDER	25
VILLA ROSA	5
EXTRAMURAL	174
SEDE HOSPITAL LOCAL NORTE	21
SEDE UIMIST	1666
UNIDAD MOVIL	25
TOTAL	3271

Fuente: ISABU.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Para el sector ambiental se han definido tres frentes fuertes de trabajo que son: la educación ambiental orientada a cambiar los hábitos de los ciudadanos y aumentar la responsabilidad de niños, niñas, jóvenes y adultos respecto tres estrategias indispensables: tenencia responsable de mascotas, separación de residuos sólidos domiciliarios en la fuente y ahorro y uso eficiente del agua.

Otro aspecto muy importante es el bienestar de los animales a través de los servicios que brinda la Administración municipal como son la vacunación antirrábica, esterilización de felinos y caninos, atención de medicina veterinaria a animales abandonados o en estado de maltrato en acompañamiento con el inspector de policía.

Varias actividades están orientadas al cuidado de los recursos naturales del municipio como disminuir la contaminación sonora en algunos espacios municipales, mejorar el espacio público con el enriquecimiento con especies arbustivas y ornamentales:

Tabla 54. Actividades realizadas.

ACTIVIDADES	UNIDADES
Intervención y mejoramiento de espacio público	0.33 Has
Niños, niñas y jóvenes sensibilizados en colegios	100 niños
Adopción de mascotas	23 animalitos
Animalitos en la unidad de bienestar animal	90 animalitos

Fuente: Subsecretaría de Ambiente.

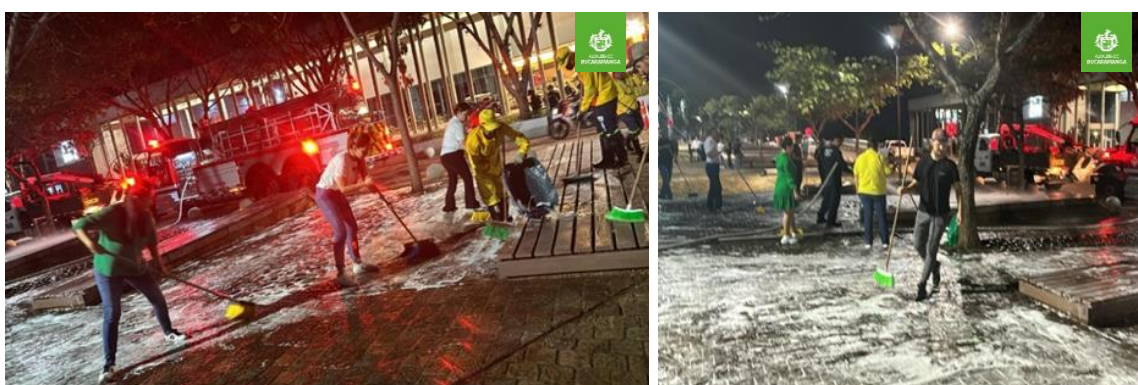
JORNADAS DE EMBELLECIMIENTO Y LIMPIEZA AL ESPACIO PÚBLICO

Durante el primer semestre del 2024, en la estrategia de embellecimiento y limpieza al espacio público de la ciudad en el marco del programa 'Bucaramanga bonita otra vez' se priorizaron 19 parques para la intervención de mantenimiento de zonas verdes, limpieza y embellecimiento de estos espacios públicos; adicionalmente se realizaron 18 jornadas de limpieza, las cuales incluyeron más de 25 puntos críticos en los que se realizaron actividades de limpieza, barrido, recolección de basuras y lavado. Esta actividad se realizó en el marco del cumplimiento de intervención para mejorar las condiciones del espacio público lidera bajo la coordinación del Departamento Administrativo para la Defensa del Espacio Público - DADEP, la empresa de aseo de Bucaramanga – EMAB, el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, las Secretarías del Interior, Desarrollo Social, Salud y Ambiente, Bomberos, Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB, Fuerza Pública Policía y Ejército Nacional, comerciantes, vendedores informales, habitantes de calle, comunidad en general, devolviendo a las áreas intervenidas el orden y limpieza que la ciudad necesita. Entre los lugares intervenidos se encuentran:

- Calle del humo - sector las pulgas
- Parque Las Cigarras
- Colegio La Merced
- Deprimido Mesón de los Búcaros
- Plaza San Mateo
- Muro detrás del Colegio La Presentación
- Puente peatonal de la Universidad Cooperativa de Colombia
- Varias ubicaciones del Plan Centro
- Parque San Pio
- Carrera 27 con calle 36
- Carrera 33 esquina con calle 36
- Carrera 27 con calle 19
- Parque Antonia Santos
- Calle del humo en la quebrada Seca con carrera 15
- Parque Turbay

- Calle del humo en la Av. Quebrada Seca entre carreras 13 y 14
- Calle 45 entre carreras 7 y 9 en Campo Hermoso
- Club Unión en Cabecera
- Cancha Barrio Kennedy Norte
- Zona Centro con limpieza de grafitis tras la marcha del Día del Trabajo
- Calle 14 entre carreras 30 y 33A
- Plazoleta Neomundo, centro de convenciones

Estas jornadas tuvieron un impacto significativo en varios aspectos de la ciudad. La intervención en parques y calles mejoró la estética y funcionalidad de estos espacios públicos, haciéndolos más atractivos y seguros para residentes y visitantes. Las jornadas de limpieza en puntos críticos, donde se abordaron problemas de contaminación y acumulación de residuos, contribuyeron notablemente a la mejora de la salubridad y calidad de vida en esos sectores.



La coordinación entre diversas entidades y actores de la comunidad, desde instituciones municipales hasta comerciantes y ciudadanos en general, promovió un sentido de colaboración y responsabilidad compartida en el mantenimiento del espacio público. Esto no solo fortaleció la cohesión social, sino que también fomentó una mayor conciencia y compromiso hacia la preservación del entorno urbano.

En conjunto, estas acciones revitalizaron áreas clave de la ciudad, devolviendo orden y limpieza. Esto generó una percepción positiva entre los ciudadanos sobre la gestión municipal y el bienestar general de la comunidad. En resumen:

- 19 parques fueron intervenidos.
- Más de 30 sitios fueron limpiados y embellecidos.
- Hubo una articulación efectiva entre entidades municipales y la participación de la ciudadanía.

La estrategia de embellecimiento y limpieza del espacio público en Bucaramanga benefició a residentes, visitantes, comerciantes, vendedores informales, habitantes de calle y la comunidad en general, proporcionando parques y áreas urbanas más limpias y seguras. Esto mejoró la calidad de vida y fomentó la cohesión social. Además, las instituciones públicas y autoridades involucradas reforzaron la confianza de la comunidad mediante una gestión colaborativa y eficaz, revitalizando la ciudad y promoviendo un entorno más saludable y agradable para todos.

JORNADAS DE LIMPIEZA A FUENTES EN LA CIUDAD

Las jornadas de limpieza de fuentes ubicadas en el espacio público en Bucaramanga representan un esfuerzo colaborativo para mejorar y conservar estos elementos en el área urbana. Esta actividad, coordinada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP en conjunto con la Empresa de Aseo de Bucaramanga - EMAB,

el Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB, Bomberos y otras entidades municipales, se centra en la limpieza, mantenimiento y embellecimiento de estos puntos de agua.

A través de la participación activa de la comunidad, comerciantes, voluntarios y autoridades locales, se busca realzar la estética y funcionalidad de los espacios públicos, promover una cultura de cuidado y responsabilidad hacia el entorno urbano y ambiental, y fortalecer el bienestar y la cohesión social en Bucaramanga. Además, estas jornadas permiten reaccionar de manera eficiente frente al empozamiento de agua, especialmente durante el pico de dengue alto que enfrenta la ciudad, brindando mayor seguridad a los ciudadanos.



Durante el primer semestre del 2024, en el marco de la estrategia de embellecimiento y limpieza del espacio público, se gestionó la recolección de residuos y la limpieza de cuatro fuentes ubicadas en distintos puntos de la ciudad:

- Dos fuentes en el Parque Las Cigarras
- Una fuente en Mejoras Públicas
- Una fuente en el barrio Provenza

Estas jornadas han tenido un impacto ambiental significativo al promover la conservación y el mantenimiento de elementos hídricos en el área urbana. La recolección de residuos, limpieza y lavado de las fuentes públicas han mejorado la calidad del agua y el entorno.

Involucrando activamente a la comunidad y diversas entidades, no solo se ha mejorado la estética y funcionalidad de los espacios públicos, sino que también se ha fomentado una cultura de cuidado y responsabilidad ambiental, contribuyendo a un entorno urbano más limpio y saludable, logrando beneficiar a los ciudadanos en general, quienes ahora disfrutan de un entorno más limpio y estético, lo que mejora su calidad de vida y bienestar.

JORNADA DE APRENDIZAJE SOBRE EL MANEJO EFICIENTE DE RESIDUOS

De igual manera, se realizaron 2 actividades en el parque contemplativo el Carrasco en donde participaron niños, docentes y padres de familia del colegio Medallas Milagrosas en una jornada de aprendizaje sobre el manejo eficiente de residuos, educación ambiental y cultura sobre el cuidado del medio ambiente.

A su vez 20 estudiantes de grados décimo y once del COLEGIO GIMNASIO SUPERIOR BILINGÜE participaron de una jornada experimental en este parque.



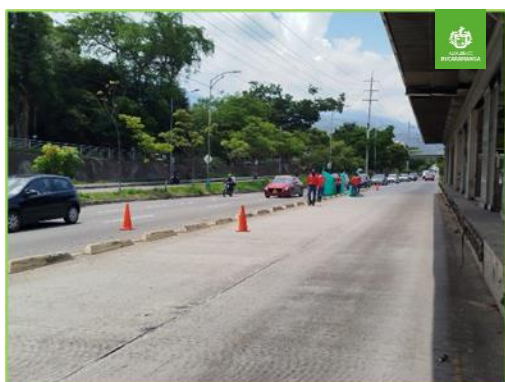
INTERVENCIÓN EN LAS ESTACIONES DE METROLÍNEA PARA RECUPERARLAS Y EVITAR QUE SEAN FOCO DE DELINCUENCIA Y SUCIEDAD

En 2024, Metrolínea S.A. comenzó un exhaustivo plan de limpieza, desinfección y embellecimiento de sus estaciones y portales, con el objetivo de recuperarlos y evitar que sean focos de delincuencia y suciedad. La Gerencia y la Dirección de Planeación del sistema de transporte masivo lideraron esta iniciativa, comenzando en las instalaciones de Provenza Oriental y extendiéndose a los portales de Piedecuesta, y las estaciones de la UIS, Norte, entre otras.

Este plan incluye una gestión interinstitucional para el mantenimiento de las zonas verdes del separador central por donde transita el SITM Metrolínea, mejorando las condiciones de seguridad para vehículos, usuarios y operadores. Se han intervenido estaciones cerradas que aún presentaban residuos de vidrios, piedras y otros materiales. El objetivo es ofrecer a los usuarios espacios y servicios seguros, con mejores frecuencias y estaciones y portales limpios y agradables.

La correcta separación de residuos también es una prioridad, apoyada por campañas pedagógicas para que los usuarios dispongan adecuadamente de estos en los puntos verdes ubicados en cada estación. Este año se ha iniciado un proceso de separación de residuos sólidos y se ha consolidado la campaña de recogida de tapas de Sanar, promoviendo una acción ambiental y social.

Para garantizar condiciones óptimas de movilidad segura, el sistema ha contado con el apoyo del Área Metropolitana (AMB), que a través de su cuadrilla de guardaparques y la Gestión del Riesgo de las localidades, adelanta jornadas de poda, mantenimiento y ornato de los separadores y carriles exclusivos de Metrolínea. Además, la EMAB, a través de su operadora de limpieza Ciudad Brillante, se ha unido a estas jornadas de aseo, logrando un trabajo en equipo que ha permitido ver el sistema y la ciudad limpios nuevamente.



SEGURIDAD

La operación candado ha sido el centro de despliegue de las actividades de seguridad lideradas por la secretaria del interior, cuyo objetivo es retomar la autoridad desde la articulación interinstitucional e intersectorial y la corresponsabilidad ciudadana, tendiente a incidir en la mitigación de la criminalidad, la disuasión delictiva, la percepción de seguridad; y así, mejorar la calidad de vida en el territorio.

En virtud de lo anterior, se materializó el espacio Mesa Estratégica Integral para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, MEISEC2, en donde se integran y articulan las instituciones FGN, Policía Nacional, Ejército Nacional, Dirección Tránsito de Bucaramanga, Migración, EMAB, Alumbrado Público e Infraestructura, DADEP, Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social entre otros.

Como resultado, se ha ejecutado un total de 21 espacios integrales para la seguridad y convivencia ciudadana MEISEC2 que han permitido impactar las problemáticas identificadas.

En el despliegue de la operación candado-primera fase con objetivo: articular las instituciones para atender las ZONAS SEGURAS zonas educativas, parques, zonas de rumba, zonas de conflictividad, zonas culturales, zonas recreo deportivas a través de los programas de intervención entornos seguros, transformación entornos, aseguramiento de territorios, intervención población extranjera, guardianes escolares, frentes de seguridad rural, frente de seguridad local, espacio público libre, grupo elite contra el hurto.

El desarrollo de esta interoperabilidad permitió ejecutar las siguientes acciones y obtener los siguientes resultados:

Tabla 55. Actividades realizadas en Seguridad.

ACTIVIDADES	INDICADORES	PRIMER SEMESTRE 2024
GRUPO ÉLITE CONTRA EL HURTO Última actualización: 14 de junio de 2024.	Capturas realizadas	58
	Solicitud antecedentes a personas	6242
	Solicitud antecedentes a vehículos	2615
	Solicitud antecedentes a motos	3331
	Comparendos por la Ley 1801	161
	Comparendos de Tránsito	170
	Cantidad incautada de armas cortopunzantes	142
	Cantidad de incautadas de arma de fuego	0
	Cantidad de identificaciones realizadas de registro IMEI	3630
	Número de Acciones educativas de autocuidado	289
BGA BLINDADA Última actualización: 18 de junio de 2024.	Cantidad de procedimientos	170
	Número de capturas	20
	Cantidad de traslados a menores	11
	Cantidad de menores identificados	90
	Cantidad de población intervenida	4316
	Cantidad de expulsados	13
	Cantidad de deportados	3
	Cantidad total de emigraciones	9940
	Cantidad total de inmigraciones	9058
ENTORNOS SEGUROS Última actualización: 18 de junio de 2024.	Cantidad de acciones ejecutada (MEISEC)	329
	Zonas intervenidas	126
	Comunas impactadas	17
	Personas beneficiadas	88608
	Comparendos por la Ley 1801	19748
	Gestiones de turismo	1087
	Actividades educativas de prevención	1687
	Gestiones de infancia	1214
	Incautación de armas cortopunzantes	10249
	Incautación de armas de fuego	155

Fuente: Boletín Informativo Diario Ponal MEBUC.

Tabla 56. Actividades realizadas en Seguridad.

ACTIVIDADES	INDICADORES	PRIMER SEMESTRE 2024
LUCHA CONTRA EL MICROTRAFICO Última actualización: 18 de junio de 2024	Numero de Allanamientos	75
	Capturas Realizadas	296
	Numero de Bandas Criminales Desarticuladas	10
	Cantidad de Estupefacientes Incautados (Gr)	631883
	Cantidad de Celulares Recuperados	80
	Numero de Automotores Recuperados (motos-carros)	59
	Cantidad de elementos Incautados	91
	Armas de Fuego Incautadas	15
RUMBA SEGURA Ultima actualización: 18 de junio de 2024	Cantidad de Operativos	32
	Personas Impactadas	19465
	Numero de Cierre de Establecimiento	42
	Números de Comparendos de Transito	254
	Cantidad de Comparendos por la Ley 1801	61
	Numero de Jornadas de Caracterización	5
BGA 911 Ultima actualización: 18 de junio de 2024	Numero de Automotores Inmovilizados (Motos-carros)	212
	Cantidad de Frentes Seguridad Local (FSL)	165
	Número de Acciones de Fortalecimiento FSL	163
	Cantidad de Participantes FSL	2441
	Cantidad de Frentes Seguridad Rural (FSR)	1
	Cantidad de Participantes FSR	50
	Numero de Guardianes Escolares	1
Cantidad de participantes Guardianes Escolares	20	

Fuente: Boletín Informativo Diario Ponal MEBUC.

INDICADORES DELICTIVOS

Para el corte de presentación del informe de gestión y con corte 18 de junio de 2024, el comportamiento cuantitativo criminal y operativo fue el siguiente:

Tabla 57. Indicadores delictivos.

FUENTE DE INFORMACIÓN SIEDCO PLUS2				
*Datos sujetos a variaciones				
DELITO	2023	2024	DIF	VAR %
Homicidio común	54	60	6	11%
Homicidio en ACC TTO	32	48	16	50%
Lesiones comunes	432	385	-47	-11%
Lesiones ACC Tránsito	432	385	-47	-11%
Delitos sexuales	154	121	-33	-21%
Violencia intrafamiliar	494	770	276	56%
Hurto a personas	4417	2961	-1456	-33%
Hurto residencias	205	132	-73	-36%
Hurto comercio	358	314	-44	-12%
Hurto a motos	332	236	-96	-29%
Hurto autos	10	5	-5	-50%
Extorsión	26	29	3	12%
Hurto fleteo	3	0	-3	-100%
Hurto a celulares	3055	1820	-1235	-40%
OPERATIVIDAD	2023	2024	DIF	VAR %
Capturas en general	3462	3643	181	5%
Motos recuperadas	137	147	10	7%
Automotores recuperados	16	22	6	38%
Celulares recuperados	1366	1391	25	2%
Armas de fuego	140	156	16	11%
	X	VARIACIÓN POSITIVA		
	X	VARIACIÓN NEGATIVA		

Fuente: SIEDCO PLUS.

En cuanto a los casos por homicidio común se reduce el índice criminal y el nivel de esclarecimiento era de 40% con 40 capturas por orden judicial y 23 capturas en flagrancia correspondientes al año 2024.

Dando alcance frente a la construcción de la norma en la Operación Candado, durante el semestre se han emitido las siguientes normas, logrando lo siguiente:

<p>1 Decreto 007 05/01/24</p> <p>Establece perímetro para consumo y otros verbos rectores en cuanto a SPA”</p>	<ol style="list-style-type: none"> Artículo 3°PERÍMETRO: Se establece en sesenta (60) metros...suelo urbano o rural del Municipio de Bucaramanga. Artículo 7° CONDUCCIÓN ADOLESCENTES por actividades relacionadas con microtráfico 14 a 17 años. A la fecha de corte con una aplicación de 4267 comparendos.
<p>2 Decreto 034 06/03/24</p> <p>“Modifica el horario de funcionamiento para el ejercicio de las actividades económicas de la unidad de uso número 50””</p>	<ol style="list-style-type: none"> Artículo 1°MODIFICAR: De 10:00 a.m. a 2:00 a.m. del día siguiente. Se permite el expendio y consumo de bebidas alcohólicas. Artículo 4°. Las demás disposiciones contenidas en el Decreto Municipal No. 0167 de 2021 continúan vigentes. A la fecha lleva una aplicación de 20 comparendos.
<p>3 Decreto 122 05/04/24</p> <p>Medida transitoria de orden público para garantizar la seguridad ciudadana y la protección NNA en Bucaramanga</p>	<p>Artículo 2°. RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN NNA: en vía pública sin compañía de un adulto del 22/04/24 hasta 31/07/24, en el horario de lunes a domingo de 11 p.m. a 5 a.m. del día siguiente.</p> <p>Artículo 3°. PROCEDIMIENTO Ponal conduce ante equipos interdisciplinarios de las Comisarias de Familia para restablecimiento de derechos.</p> <ol style="list-style-type: none"> A la fecha una aplicación de Sexo masculino 19 Femenino 17 total 26
<p>4 Res. 242 06/05/24</p> <p>“Prohibir la circulación de motocicletas, moto carros y moto triciclos y cuatrimotos lunes a domingo y días festivos de 00 a 04 horas</p>	<p>Artículo 2°. EXCEPCIONES Enuncia 10 excepciones acorde al desarrollo de funciones laborales. RELACIONA EN LOS PARAGRAFOS OTRAS PROHIBICIONES Artículo 10°. USO DE CASCO</p> <ol style="list-style-type: none"> A la fecha lleva una aplicación de 1804 comparendos.

Adicionalmente, de acuerdo con el reporte General, del corte del viernes 07 de junio hasta al 9 de junio, se realizaron comportamientos contrarios a la convivencia 141 comparendos en total, de los delitos de mayor impacto se encontraron en reducción las lesiones y el hurto a personas, en cuanto al evento de vida (homicidio) que se presentó no tiene vinculación directa con el evento deportivo, los hinchas o la celebración es un caso en investigación aislado.

Tabla 58. Comportamientos de convivencia - periodo 7 al 9 de junio años 2023 vs 2024.

DELITO	2023	2024	ABS	VARIACIÓN
Homicidio	1	1	0	0%
Lesiones personales	5	3	-2	-40%
Hurto a personas	77	15	-62	-81%
TOTAL	83	19	-64	-77%

Fuente: Secretaría del Interior.

El comportamiento reflejado en indicadores en el segundo fin de semana en donde se jugó la segunda ronda y se emitió en el municipio simultáneamente la señal en pantallas gigantes dejó los siguientes resultados:

Tabla 59. Comportamientos de convivencia – periodo 15 al 17 de junio años 2023 vs 2024.

DELITO	2023	2024	ABS	VARIACIÓN
Homicidio	3	1	-2	-67%
Lesiones personales	14	3	-11	-79%
Hurto a personas	74	4	-70	-95%
TOTAL	91	8	-83	-91%

Fuente: Secretaría del Interior.

En lo relacionado a la movilidad se reportaron 8 accidentes con lesionados, se aplicaron 65 órdenes de comparendo y se inmovilizaron 41 vehículos, presentando una reducción los tres delitos de alto impacto.

JORNADAS Y OPERATIVOS DE SENSIBILIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Durante el primer semestre de 2024, se llevaron a cabo 131 intervenciones de recuperación de espacio público, enfocándose en visitas a establecimientos de comercio formal, puntos críticos de espacio público, visitas especiales PQRSD, control y verificación de población migrante, y socialización. El objetivo principal fue educar sobre el uso y usufructo del espacio público para todos los ciudadanos, cumpliendo con la administración de los bienes y evitando la ocupación irregular, conforme a la ley 1801 de 2016 de seguridad y convivencia ciudadana. Esta ley promueve la convivencia pacífica, el respeto por las normas y la seguridad ciudadana, estableciendo deberes, derechos y sanciones para los infractores, como multas, trabajo comunitario y sanciones administrativas. Además, se respetaron la resolución 0142 de 2023, que establece nuevas reglas para el uso y cuidado del espacio público en Bucaramanga, y el decreto 0187 de 2023, que reglamenta la gestión de bienes incautados en el municipio y se encuentra en etapa de sensibilización para ser adoptado formalmente en septiembre de 2024.

Estas intervenciones fueron ejecutadas por la Secretaría del Interior y su Coordinación de Espacio Público, en colaboración con la Secretaría de Planeación, Migración Colombia, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB y la Policía Nacional, bajo la organización del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP. En la zona centro de la ciudad, se realizó una caracterización preliminar de vendedores informales, logrando recolectar 45 datos y resolviendo 10 casos de conflicto en sitio con el equipo psicosocial.



El impacto generado por estas intervenciones fue significativo y multifacético. Se mejoró el orden y la seguridad en el espacio urbano, proporcionando un entorno más limpio y accesible para los ciudadanos. Además, estas acciones fomentaron el respeto por las normas de convivencia y educaron a la comunidad sobre el uso adecuado del espacio público. Los comerciantes formales se beneficiaron de un entorno regulado que favorece el comercio legal, mientras que la población migrante recibió el control necesario para asegurar su integración y respeto por las normativas locales. En conjunto, estas medidas promovieron la convivencia pacífica y fortalecieron la confianza en las autoridades municipales, contribuyendo a un entorno urbano más cohesionado y ordenado.

Como resultado, se realizaron 131 intervenciones en puntos críticos, se sensibilizó a los vendedores informales sobre el uso correcto del espacio público y se recuperaron zonas como la calle 34 entre carreras 15 y 17 y la carrera 16. Además, se recolectaron 45 datos de caracterización preliminar de vendedores informales y se atendieron 10 casos de resolución de conflictos en el sitio.

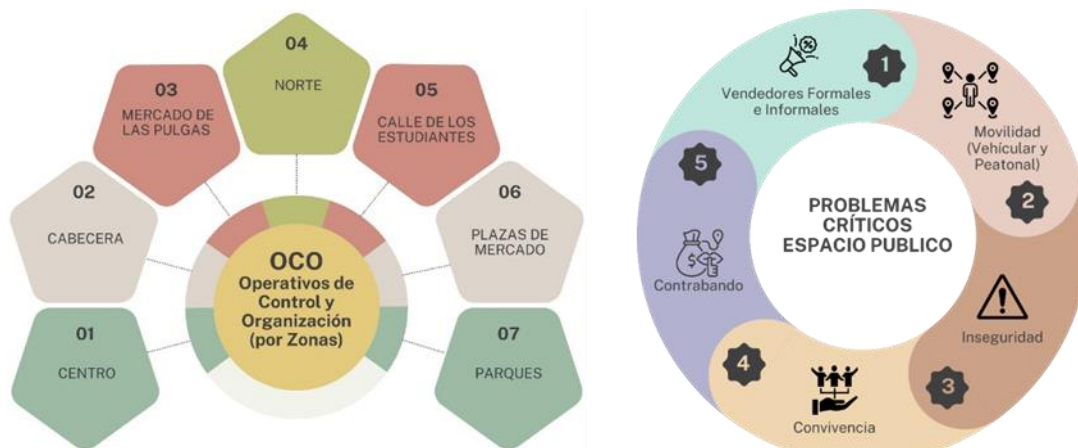
Los principales beneficiarios fueron los ciudadanos de Bucaramanga, quienes disfrutaron de un espacio público más ordenado, seguro y accesible. También los comerciantes formales se beneficiaron de un entorno regulado que promueve el comercio legal. La población migrante recibió el control y la verificación adecuados, mejorando la gestión de sus necesidades. La comunidad en general fue educada sobre el uso correcto del espacio público, fomentando la convivencia y el respeto por las normas, mientras que las autoridades municipales fortalecieron su capacidad para regular y administrar el espacio público de manera efectiva.

PLAN DE ACCIÓN APLICABILIDAD DE LA METODOLOGÍA DE CONTROL, ORGANIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN BUCARAMANGA – COR

La metodología COR (Control, Organización y Recuperación) del espacio público en Bucaramanga tiene como objetivo principal garantizar el control del territorio mediante la presencia institucional, generando orden y sostenibilidad. Este plan no solo se enfoca en recuperar áreas ocupadas por vendedores informales, sino también en promover una cultura de respeto y uso adecuado del espacio público, tanto en vías peatonales como vehiculares, lo cual es esencial para el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible de la ciudad.



Para ello, se implementó la estrategia OCO (Operativos de Control y Organización) en siete zonas críticas previamente identificadas en la ciudad. En cada una de estas zonas y sus subzonas, se diagnosticaron problemas específicos relacionados con el espacio público.



El enfoque inicial se centró en el centro de Bucaramanga, específicamente en la Calle 34 entre carreras 15 y 17, una de las áreas con mayor densidad poblacional y actividad comercial. Este sector enfrenta desafíos como alta congestión, ocupación indebida del espacio público y problemas de movilidad. A través de la estrategia "Vamos Pa'l Centro" y mediante la articulación interinstitucional entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, la Secretaría del Interior y su equipo de gestores, la Policía Nacional, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, Migración Colombia, y otros actores municipales, se lograron despejar los espacios invadidos por vendedores informales, mejorando la movilidad tanto peatonal como vehicular. Las acciones específicas incluyeron:

- Despeje de vías y aceras: Liberación de espacios ocupados irregularmente por vendedores y otras actividades no reguladas, facilitando la movilidad y seguridad de peatones y vehículos.
- Refuerzo de la seguridad: Aumento de la vigilancia policial en puntos estratégicos para mejorar la percepción y realidad de seguridad en la zona.
- Demarcación de zonas de Espacio Público Protegido (ZEPP): Delimitación de áreas recuperadas para el tránsito peatonal y vehicular, las cuales no podrán ser ocupadas por vendedores informales.



La implementación de la metodología COR ha tenido un impacto significativo en el ordenamiento, seguridad y sostenibilidad del espacio público en Bucaramanga. Gracias a la presencia institucional y la aplicación de estrategias de control, organización y recuperación, se ha logrado una transformación notable en áreas previamente ocupadas por vendedores informales. Este cambio ha promovido una cultura de respeto y uso adecuado del espacio público, beneficiando tanto a peatones como a conductores, y contribuyendo al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible de la ciudad.

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de la metodología COR han sido altamente positivos. En la zona crítica intervenida, se logró despejar el espacio público invadido por vendedores informales, mejorando la movilidad en áreas de alta congestión y fomentando un ambiente más ordenado y seguro para los ciudadanos. La colaboración interinstitucional ha sido clave para alcanzar estos logros, consolidando un modelo de gestión del espacio público que puede replicarse en otras áreas de la ciudad.

Entre los beneficios de la implementación de este plan se destacan:

- Mejora en la calidad de vida: Espacios públicos más seguros, limpios y accesibles, que contribuyen al bienestar de todos los ciudadanos.
- Potencialización del turismo: Un centro de la ciudad más atractivo y ordenado, que actúa como un imán para visitantes nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento del tejido social: Mayor participación ciudadana en actividades comunitarias y eventos culturales, promoviendo la cohesión social y el sentido de pertenencia.

Los principales beneficiarios de la metodología COR son los residentes y comerciantes del centro de Bucaramanga, particularmente en la Calle 34 entre carreras 15 y 17, así como los transeúntes y conductores que frecuentan esta zona. La intervención en esta área, caracterizada por alta densidad poblacional y actividad comercial, ha mejorado

notablemente la movilidad peatonal y vehicular. Además, instituciones como el DADEP, la Secretaría del Interior con su equipo de gestores de espacio público, la Policía Nacional, y la DTTB han podido coordinar sus esfuerzos de manera más efectiva, fortaleciendo la gobernanza y la seguridad en el espacio público.

CONTROL VIAL – REGULACIÓN VEHICULAR

La oficina de control vial representada en el cuerpo de agentes de tránsito realiza diariamente actividades operativas de vigilancia, regulación y control del tráfico vehicular. Es así como, dentro de sus acciones se evidencian los siguientes comparendos realizados de enero a mayo de 2024:

Tabla 60. Comparendos realizados.

Vehículos	Año 2024
Inmovilizados	5.200
Sin inmovilizar	4.275
Total	9.475

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Un total de 9.475 comparendos se realizaron durante el primer semestre de la presente vigencia.

El top cinco de infracciones que más cometen los conductores fue. Transitar por sitios y lugares prohibidos con un total de 2.454, de igual manera no realizar la revisión técnico-mecánica con un total de 1.785, seguido de estacionar en lugares restringidos con 1.797 sanciones, conducir sin SOAT con un total de 1.097 y sin licencia de conducción un total de 557.

Los resultados alcanzados y obtenidos durante el primer semestre de la vigencia 2024, vienen en relación con las medidas adoptadas de manera preventiva tales como restricción del tránsito de motocicletas en horarios nocturnos y el horario de cargue y descargue de vehículos de carga pesada.

Tabla 61. Motociclistas sancionados.

COMPARENDOS	AÑO 2024
Inmovilizados	4325
Sin inmovilizar	2155
Total	6480

Fuente: Grupo Control Vial DTB.

De esta manera, se realizaron un total de 6.480 comparendos por infringir las normas al Código Nacional de Tránsito.

El top cinco de infracciones que cometen los conductores de motociclistas fueron: transitar por sitios y horas restringidas un total de 1.941, no realizar la revisión técnico-mecánica con 1.405, seguido de estacionar en lugares prohibidos con 1004, conducir sin SOAT con 820 y transitar sin licencia de conducción 522.

Estas medidas impactan directamente a la ciudadanía, puesto que en las vías de la ciudad se identifica un orden vehicular y existe mayor confianza entre los actores viales tales como conductores y peatones.

Con relación a la regulación y cultura vial se están adelantando actividades de apoyo a los agentes de tránsito con los denominados reguladores, quienes cumplen una función netamente operativa encaminados a disminuir en horas pico la congestión vial en las vías arteriales de la ciudad tales como la Carrera 33 y la Carrera 27.

Igualmente, la oficina de control vial realiza presencia diaria en las zonas identificadas como críticas de la ciudad, para garantizar controles eficientes de regulación, vigilancia y control de los actores viales. Dicha presencia está relacionada en sitios tales como: Cuadra Play, Centro Comercial El Cacique, Carrera 15 con Calle 34 Centro de Bucaramanga, Parque

San Pio, entre otros puntos de mayor afluencia vehicular y que deben ser intervenidos diariamente.

La campaña de sanciones al mal parqueo ha sido uno de los resultados eficientes en zonas donde el mal parqueo se convierte en una costumbre cultural de la ciudadanía. Con el apoyo de las UBI (Unidad de Bloqueo al Infractor) se pretende sensibilizar al conductor y se realizan despejes viales en zonas comerciales y concurridas de la ciudad para garantizar la libre movilidad de los vehículos.

CIBERSEGURIDAD

Finalmente, conscientes de que la tecnología juega un papel cada vez más importante en nuestras vidas, desde la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se están desarrollando diversas iniciativas para garantizar que las personas aprovechen al máximo sus beneficios mientras navegan por el mundo digital de manera segura y responsable.

Uno de los pilares fundamentales de esta estrategia ha sido la promoción del uso responsable y ético de las TIC a través de campañas de sensibilización y educación, se ha hecho hincapié en la importancia de la Ciberseguridad, la privacidad en línea y el respeto a los demás en el entorno digital. Estas campañas han llegado a Padres, madres y cuidadores con talleres presenciales y materiales informativos.

En este sentido, cabe destacar el programa "**Escuela TIC Familia**", una iniciativa desarrollada en colaboración con Profuturo y desplegada en los puntos digitales de la ciudad. Este programa ha permitido acercar las herramientas tecnológicas a las familias de manera lúdica y educativa, brindándoles herramientas para desenvolverse de forma segura y responsable en el mundo digital. Los participantes han aprendido sobre temas como la protección de datos personales, el uso adecuado de las redes sociales, la lucha contra el ciberbullying y la identificación de sitios web fraudulentos, con especial atención en la protección de los niños y niñas del Municipio en el entorno digital.

Durante el periodo de despliegue del programa se han inscrito 93 Familias y en total se certificaron 75 Familias, en los talleres realizados en los puntos digitales de: Café Madrid, Universidad, Caballo de Bolívar y Norte.

En definitiva, el fomento de la cultura digital en Bucaramanga se ha convertido en una prioridad para la OATIC a través de diversas iniciativas y programas, se busca empoderar a la ciudadanía para que aproveche al máximo las oportunidades que ofrece la tecnología, navegando por el mundo digital de manera segura, responsable y ética, contribuyendo así a una sociedad más informada, conectada y próspera.

PROGRAMAS SOCIALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Los programas sociales con enfoque diferencial en nuestro municipio son fundamentales porque identifican y satisfacen las necesidades específicas de grupos en situaciones de vulnerabilidad o desventaja. Estos programas se centran en garantizar la equidad y la justicia social, asegurando igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su situación. Además, protegen los derechos de los más vulnerables, ofrecen atención personalizada adaptada a cada grupo, y trabajan para prevenir y mitigar desigualdades sociales, promoviendo la inclusión, la diversidad y un desarrollo integral para todos los habitantes por ciclo de vida.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el marco de la conmemoración del día de la niñez realizamos *44 actividades* en las comunas del municipio de Bucaramanga, para un total de *17.150 niños, niñas y adolescentes* impactados bajo la estrategia juego y educación bonita combinación.

Así mismo, en el espacio de apoyo llamado *Aulas Hospitalarias* hemos brindado apoyo lúdico, emocional, pedagógico a niños, niñas y jóvenes que se encuentran pasando por situación de enfermedad por diagnóstico de cáncer infantil o por otro tipo de enfermedades de tratamiento largo. Durante la vigencia 2024 hemos realizado *47 talleres* para un total de *406 niños, niñas y adolescentes atendidos*.

JUVENTUDES

Durante primer semestre logramos impactar a más de *1400 jóvenes* en diferentes instituciones educativas con temas relacionados a salud mental, bienestar emocional, salud sexual y reproductiva y prevención de violencias. Además del fomento y articulación en temas de participación ciudadana con los gobiernos estudiantiles de *17 instituciones educativas* del municipio.

FAMILIAS EN ACCIÓN

Brindamos atención y orientación a *6.450 ciudadanos interesados en el programa Renta Ciudadana (antes Familias en Acción)*, además de la socialización de las características principales del nuevo programa a *200 líderes comunitarios* de la zona urbana y rural, y a *1000 titulares* o representantes de los hogares beneficiarios en 16 ágoras o salones comunales de los barrios más vulnerables del municipio de Bucaramanga.

PERSONAS MAYORES

Se suscribieron doce (12) convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro habilitadas por la Secretaría de Salud modalidad Centro vida (936 cupos contratados) y/o Centro de Bienestar (710 cupos contratados) en cumplimiento de la ley 1276 de 2009 y 1315 de 2009, garantizando alimentación (ración alimentaria preparada), orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, deporte, cultura y recreación, encuentros intergeneracionales, auxilio exequial.

DESARROLLO DEL CAMPO

Mercadillos campesinos: Garantizamos su funcionamiento beneficiando a *129 familias campesinas*.

Lunes Veredal: Espacio de participación ciudadana de los habitantes del sector rural para articular acciones con entidades del sector Agropecuario a nivel local, regional, nacional, y

gremios, con el fin de aunar esfuerzos para resolver problemáticas históricas del sector en el municipio. Realizamos *seis (6) reuniones* de las que *han participado alrededor de 260 personas (ediles, miembros de JAC y comunidad en general)*.

Caracterización de 1.120 núcleos familiares del sector rural con el que se buscó identificar afectaciones producto del cambio climático, así como recolectar información que permita realizar un diagnóstico que oriente la búsqueda de soluciones, así como la toma de decisiones acertadas en torno a las problemáticas del sector con el fin de aumentar la productividad, asociatividad y calidad de vida de los productores.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Hemos organizado *redes de apoyo con 190 madres y padres de familia de Personas con Discapacidad, a través de talleres y encuentros* que han creado vínculos sólidos, permitiendo compartir experiencias que contribuyen al desarrollo de los beneficiarios del programa.

Logramos ampliar la red de apoyo para la población con discapacidad migrante, beneficiando a *26 personas a través del programa de habilitación y rehabilitación*.

Así mismo, hemos brindado orientación técnica y jurídica a la población rural y urbana, proporcionando canales adecuados para atender a *67 personas con discapacidad y sus familias*, dando el apoyo necesario para garantizar sus derechos en salud mediante acciones como tutelas, incidentes de desacato y derechos de petición.

De la misma manera, *219 beneficiarios* han sido atendidos en procesos de habilitación y rehabilitación integral de niños, niñas y adolescentes con discapacidad del municipio de Bucaramanga, y se han beneficiado *60 personas con discapacidad* en fortalecimiento de hábitos de vida y desarrollo humano de personas con discapacidad.

POBLACIÓN MIGRANTE, REFUGIADA, RETORNADA Y COMUNIDAD DE ACOGIDA

Mediante la estrategia del Espacio de Apoyo, en un ejercicio de complementariedad con las organizaciones de cooperación internacional, se impactó a 2235 personas refugiadas y migrantes, proporcionando servicios tales como: Mecanismos de regularización migratoria, derecho a la solicitud de asilo, atención primaria en salud, transporte humanitario, alojamiento, primeros auxilios psicológicos, asesorías jurídicas, asesoría jurídica en Violencias Basadas en Género (VBG), orientación en lo relacionado con trata de personas, solicitud de salvo conductos a refugiados, gestión de casos, entre otros.

Del total de personas atendidas, se evidenció que la mayor parte de la población que ingresa a la ciudad por la ruta de caminantes presenta la intención y/o vocación de permanencia en Colombia (60,4%); población con vocación en tránsito (38,9%), población pendular (0,2%), la comunidad de acogida representa el 0,2% y colombianos retornados el 0,3%.

Por otro lado, mediante el Centro Intégrate, con el objetivo de integrar socioeconómicamente a la población Migrante, Refugiada, Retornada y comunidad de Acogida, logramos atender a 2947 personas, garantizando el acceso a servicios tales como: afiliación en salud y SISBEN (16,81%), acceso a información y apoyo en tramites educativos (13,09%), orientación en empleabilidad (11,83%), fortalecimiento de emprendimientos (11,27%), orientación jurídica general (10,67%), punto visible y regularización (9,27%), gestoría de casos en articulación con las agencias de Cooperación Internacional (8,24%), orientación jurídica con enfoque de género (7,41%), atención psicosocial (6,43%) orientación a la oferta de servicios culturales (4,98%),

Ahora bien, el 62,2% (1833) personas son migrantes, el 37% (1090) personas de acogida y el 0,8% (23) colombianos y colombianas retornadas.

La Secretaría de Desarrollo Social mediante el programa ha logrado fortalecer la atención y respuesta para la población migrante mediante la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios Municipal, garantizando la articulación con los actores del Sistema Local de Gobernanza Migratoria, así mismo, coordinando las estrategias de atención, estabilización e integración socioeconómica y cultural de la población Migrante, Refugiada y Retornada, desde una perspectiva de derechos con enfoque diferencial, con énfasis en la revisión de estrategias sectoriales y toma de decisiones para su gestión.

Por otra parte, en este ejercicio, identificamos retos como lo son el número significativo de personas migrantes y refugiadas que se encuentran en situación irregular, lo que limita su acceso a derechos y servicios básicos y dificulta su integración socioeconómica. La inserción laboral de la población migrante y refugiada puede verse obstaculizada por la falta de reconocimiento de calificaciones extranjeras, barreras del idioma y discriminación en el mercado laboral; la integración social en la comunidad local puede ser un proceso complejo que requiere acciones para combatir la xenofobia, la discriminación y el prejuicio.

PROGRAMA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y POBLACIÓN LGBTIQ+

Desarrollamos una agenda institucional para la conmemoración del mes del Orgullo y la diversidad, compuesta por durante *15 actividades culturales, recreativas de formación y académicas*. Impactamos a 300 *personas* que asistieron a los stand-up comedy, obras de teatro, cine, performance drag, capacitaciones en belleza, aeróbicos, exposiciones de arte y se realizaron jornadas de prevención y promoción en los bares diversos de Bucaramanga.

Así mismo, realizamos jornadas de capacitación a mujeres trans con el fin, de prepararlas para presentar las pruebas de validación, para terminar sus estudios. De este proceso en el mes de junio más de 15 chicas trans han empezado su proceso de formación en colegios semestralizados.

CIUDADANÍA EN HABITANZA EN CALLE

Reducción de Homicidios: Durante la vigencia 2024 se presenta una notable reducción del 69% en la tasa total de muertes de habitantes en situación de calle en comparación con el año anterior; en homicidios una reducción del 100% y en muerte natural una reducción del 60%. Este resultado es un indicio positivo del impacto de las acciones conjuntas, y del trabajo interinstitucional y transectorial para mejorar las condiciones de vida de esta población vulnerable.

Personas que superaron su situación de calle: La implementación de la oferta institucional, el diseño y formulación de estrategias con un enfoque diferencial y de derechos se logra la reintegración social, laboral y de bienestar de *siete (7) ciudadanos en habitanza en calle* que logran superar esta situación.

Por otra parte, desde el DADEP se conoció, a través de una denuncia ciudadana allegada por PQRS, sobre la invasión del espacio público por parte de un habitante de calle en condición de discapacidad. Ante esta situación, se realizó una visita de inspección ocular que permitió evaluar la situación en la zona. A raíz de esta evaluación, se tomaron acciones en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, funcionarios del programa de atención integral al ciudadano en habitabilidad de calle del municipio de Bucaramanga, la Policía Nacional y la Empresa de Aseo de Bucaramanga (EMAB), contando además con el acompañamiento de la Personería.

Durante la intervención, se ofrecieron los servicios de la Fundación Shalom a las personas que se encontraban invadiendo el espacio público con un cambuche. Estas personas, de manera voluntaria, accedieron a que el cambuche fuera retirado del lugar. Además, se les brindó información sobre el buen uso del espacio público y los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas en estos espacios.



El impacto de esta intervención fue significativo tanto en términos sociales como en la gestión del espacio público. La acción conjunta permitió no solo recuperar el área invadida, sino también sensibilizar a las personas involucradas sobre el uso adecuado del espacio público y los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Este esfuerzo no solo buscó mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, sino que también contribuyó a la creación de un entorno urbano más limpio, seguro y habitable para los ciudadanos de Bucaramanga.



De esta manera, los resultados obtenidos incluyen la oferta de servicios a 2 habitantes de calle, garantizando sus derechos; la sensibilización acerca del consumo de sustancias psicoactivas; y el retiro voluntario del cambuche, lo cual permitió la recuperación del espacio público. Los beneficiarios de estas acciones fueron tanto las personas en situación de calle como la ciudadanía en general.

EMPREDIMIENTOS

En un esfuerzo por fortalecer la economía local y brindar apoyo a los pequeños emprendedores, nace la iniciativa Metro-Emprende, una colaboración estratégica entre INNpulsar del Ministerio de Comercio y Turismo, la Alcaldía de Bucaramanga y el Sistema Integrado de Transporte Masivo (Metrolínea). Esta iniciativa no solo busca fomentar el crecimiento económico, sino también promover la inclusión social y la diversidad, ofreciendo a los emprendedores una plataforma para exhibir y vender sus productos en un entorno de alta visibilidad y tráfico, como son las estaciones y portales del SITM.

La feria Metro-Emprende ha impulsado significativamente los emprendimientos locales. En el primer semestre de la vigencia 2024, se han realizado 7 ferias, donde los 22 emprendedores participantes han generado, en promedio, más de 300 mil pesos diarios en ventas. Estos eventos se llevan a cabo en las estaciones y portales del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) del área metropolitana, con un alto nivel de apoyo por parte

de los usuarios. Aproximadamente el 70% de los visitantes a estas ferias realizan compras, destacándose productos de gastronomía, bisutería, manualidades, textiles y calzado.

Es importante resaltar que entre los emprendedores se incluyen mujeres cabeza de hogar, víctimas de la violencia, personas de comunidades afrodescendientes y extranjeras, lo que subraya el carácter inclusivo y diverso de esta iniciativa.



TALLERES ARTISTICOS

Se realizaron talleres abiertos de plastilina en homenaje a la Vorágine con la asistencia de 35 chicos y chicas pertenecientes a la población con síndrome de Down, los cuales participaron en el proceso de creación e ilustración de un tríptico en plastilina dentro del laboratorio de experimentación artística L.E.A ubicado en la sala de exposiciones Jorge Mantilla, de la biblioteca Gabriel Turbay.

Se realizó el fortalecimiento de las diferentes Áreas Artísticas Y Culturales en las líneas de creación, circulación, investigación, formación, distribución o comercialización para los artistas y gestores culturales locales en Bucaramanga.

Lo anterior busca generar las condiciones para que el arte y la cultura exista, se desarrolle, crezca y perviva. Asimismo, se apoyaron iniciativas presentadas por artistas, creadores, investigadores, emprendedores y gestores culturales, en el ámbito municipal, para que, en diversas disciplinas del campo cultural, reciban a través de incentivos económicos un estímulo a su práctica, labor y su quehacer.

Se Desarrollaron 3 convocatorias durante el primer semestre en consideración a los recursos aprobados presupuestalmente para este fin:

- Convocatoria De Estímulos 2024: Banco Jurados Bucaramanga, Bonita Otra Vez
- Convocatoria De Estímulos 2024: Arte En Circulación. Bucaramanga, Bonita Otra Vez
- Convocatoria De Estímulos 2024: Fondo De Itinerancia Y Circulación

Según los términos de referencia del pliego de condiciones, la convocatoria se cerró el 26 de abril de 2024 con 160 hojas de vidas postuladas en las diferentes áreas artísticas (Danza; Música; Teatro y Títeres; Circo y magia; Literatura; Artes Plásticas y visuales; Audiovisuales y comunicaciones y Patrimonio cultural, oficios y artesanías).

3. FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 “BUCARAMANGA AVANZA SEGURA”

El Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Bucaramanga Avanza Segura” representa la guía estratégica del Señor Alcalde Dr. Jaime Andrés Beltrán Martínez, resultado de un ejercicio de construcción participativa con jóvenes, mujeres, poblaciones vulnerables, sectores económicos, productivos, gremios, universidades, comunidades rurales y campesinas, así como con la ciudadanía en general y un equipo de trabajo multidisciplinario.

Este documento se formuló con base al Programa de Gobierno "Defendamos Bucaramanga", inscrito en la Registraduría Nacional del Estado Civil, y considerando las guías, circulares y directrices emitidas por la Procuraduría General de la Nación, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia potencia mundial de la vida”.

Sus componentes principales están orientados en la gestión del desarrollo, el gobierno y la gestión pública territorial. Estos componentes se basan en un diagnóstico situacional de los principales problemas de la ciudad, así como en las propuestas para abordarlos. Estas propuestas están organizadas en líneas estratégicas que responden a los problemas identificados y sus soluciones correspondientes. Además, el plan tiene un enfoque metropolitano y regional que busca integrar tanto el territorio como la población. Se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, y otros instrumentos de planificación territorial y marcos legales a nivel nacional, departamental y local que complementan su estructura.

El PDM "Bucaramanga Avanza Segura" 2024 - 2027 se organiza en torno a cuatro componentes fundamentales que guiarán el rumbo estratégico, programático y financiero del municipio:

1. El Componente General, que establece el planteamiento estratégico y la visión de territorio.
2. El Diagnóstico Participativo, que aborda las dimensiones del desarrollo territorial desde una perspectiva inclusiva y participativa.
3. El Componente Estratégico Programático, que define las líneas de acción y los proyectos movilizados para el desarrollo integral del territorio.
4. El Componente Financiero, que analiza la situación financiera actual y proyecta los recursos necesarios para la implementación efectiva del PDM.

Estos cuatro componentes están interconectados y articulados para asegurar una planificación integral y sostenible que contribuya al avance seguro de Bucaramanga en los próximos años.

En el marco de las funciones y competencias de la Secretaría de Planeación se presenta la información de lo realizado durante el desarrollo del primer semestre de la vigencia 2024:

En este documento, el equipo formulador del PDM realiza una descripción fundamentada en la información obtenida durante las consultas, encuentros de participación y otras actividades. Estas acciones fueron cruciales para alcanzar los objetivos y metas necesarios en la presentación y aprobación del PDM “Bucaramanga Avanza Segura”. Cabe recordar que este plan se fundamenta en seis principios rectores que orientan su concepción, ejecución y evaluación:

- Dignidad Humana
- Autoridad
- Participación ciudadana
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Gobernanza y Planeación estratégica

Estos principios son los pilares sobre los cuales se construye la visión de un territorio seguro, sostenible y competitivo, que mejore la calidad de vida de las personas. Igualmente el PDM “Bucaramanga Avanza Segura” presenta las siguientes Metas Estratégicas:

- Disminuir la pobreza multidimensional a 10,2%.
- Disminuir la tasa de informalidad en la ciudad región a 40%.
- Mejorar el índice de desempeño institucional a 85 puntos. Incremento de 15 metros cuadrados de espacio público por habitante.
- Disminuir la tasa de homicidios a 10,4.

Cada meta está vinculada a un programa, y dentro de cada programa se identificarán los productos específicos (bienes o servicios) que representan las intervenciones necesarias para transformar la vida pública de la ciudad y mejorar el bienestar general. Para determinar qué productos entregará la administración a la ciudadanía durante el cuatrienio y cumplir con los objetivos establecidos, se utiliza la Metodología General Ajustada (MGA). Esta metodología permite priorizar los productos que las entidades territoriales pueden desarrollar.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

El plan de desarrollo "Bucaramanga Avanza Segura" 2024 - 2027 se presenta como un instrumento integral que busca orientar el desarrollo del municipio hacia un futuro seguro, sostenible y competitivo. En este contexto, se fundamenta en cinco líneas estratégicas y cinco enfoques del territorio que orientarán las políticas y acciones a implementar durante el periodo establecido para la Administración municipal. Estas líneas estratégicas y enfoques han sido diseñados considerando los principales desafíos y oportunidades del territorio, así como las necesidades, aspiraciones y visión compartida de la comunidad, a partir de las áreas prioritarias de intervención y los enfoques transversales que guiarán la gestión e implementación del plan de desarrollo, destacando la importancia de abordar de manera integral los distintos aspectos que influyen en el desarrollo sostenible, competitivo y mejoramiento de la calidad de vida de las personas en Bucaramanga:

- Línea estratégica 1. Territorio seguro que integra.
- Línea estratégica 2. Territorio seguro que progresa.
- Línea estratégica 3. Territorio seguro y sostenible.
- Línea estratégica 4. Territorio seguro que genera valor.
- Línea estratégica 5. Territorio seguro que protege.

ENFOQUES:

El Plan de Desarrollo "Bucaramanga Avanza Segura" 2024- 2027 se fundamenta en una visión territorial que reconoce la importancia de integrar una serie de enfoques transversales que orientarán las políticas, estrategias y acciones de la Administración municipal para garantizar un desarrollo integral y sostenible del territorio, a su vez, se armonizan con los enfoques del Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2023). Estos enfoques, basados en principios de derechos humanos, seguridad multidimensional, igualdad de

género, enfoque diferencial e intersectorial, territorial y ecológico, son fundamentales para abordar de manera objetiva los desafíos y potencialidades de nuestra ciudad.

Siguiendo lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 y los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (herramientas Kit de Planeación Territorial—KPT. (DNP), Catálogo de Productos de la Metodología General Aplicada (MGA – DNP), Sistema de Planeación Territorial (SisPT) y el Sistema de Estadísticas Territoriales – TerriData), se adoptó la metodología de planeación participativa y colaborativa como proceso orientador para la construcción e identificación de los diagnósticos sectoriales, la formulación de metas e indicadores en el componente estratégico programático, así como la priorización de proyectos movilizados estratégicos territoriales. Para el componente financiero se tomó como base la información estadística correspondiente al cuatrienio anterior y se realizaron proyecciones para las vigencias 2024-2027.

IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES Y CONSULTAS CON LA CIUDADANÍA:

En el Plan de Desarrollo de Desarrollo "Bucaramanga Avanza Segura" el Componente General establece los fundamentos para la transformación y el desarrollo sostenible del territorio. En este contexto, se articulan varios aspectos claves que guiarán las acciones estratégicas a seguir. En primer lugar, se define una visión de territorio y una prospectiva clara que trazan el rumbo hacia el cual se dirige Bucaramanga en el horizonte temporal establecido por el PDM. Siguiendo lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 y los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (herramientas Kit de Planeación Territorial—KPT. (DNP), Catálogo de Productos de la Metodología General Aplicada (MGA – DNP), Sistema de Planeación Territorial (SisPT) y el Sistema de Estadísticas Territoriales – TerriData), se adoptó la metodología de planeación participativa y colaborativa como proceso orientador para la construcción e identificación de los diagnósticos sectoriales, la formulación de metas e indicadores en el componente estratégico programático, así como la priorización de proyectos movilizados estratégicos territoriales. Para el componente financiero se tomó como base la información estadística correspondiente al cuatrienio anterior y se realizaron proyecciones para las vigencias 2024-2027.

Además, se identifican y se desarrollan las líneas estratégicas y enfoques del territorio que servirán como pilares para el crecimiento integral y equitativo. Asimismo, se aborda la estructura normativa y los referentes de la planeación territorial que proporcionan el marco legal y técnico para la implementación efectiva del PDM; se destaca también la importancia de la armonización y transversalización de los objetivos y acciones del PDM en todos los ámbitos de la gestión municipal. Asimismo, frente al componente de estrategia de seguimiento y monitoreo del PDM se determinó su formulación conforme a los lineamientos específicos del (DNP) establecidos en las tres unidades del "Kit de seguimiento" que permitan generar información útil para la toma de decisiones y para orientar la gestión pública al logro de resultados. A su vez, esta administración dispondrá de una serie de herramientas tecnológicas que permitan la trazabilidad de la información, y el oportuno reporte y visualización para conocimiento ciudadano, garantizando principios como la transparencia y el acceso a la información de todas las personas y sectores sociales.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS DELINEADAS EN EL PLAN PARA ABORDAR LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE LA COMUNIDAD:

Se realizó la creación de los lineamientos técnicos y metodológicos a seguir en el proceso donde se establecieron como insumos el cronograma general, la estrategia de participación ciudadana y la estructura del plan de desarrollo, en términos de sus componentes entre los que se encuentran la elaboración del diagnóstico sectorial, el componente programático del plan estratégico con la identificación, priorización de indicadores para medir los resultados

de las líneas estratégicas y definición del alcance de las intervenciones que la administración busca alcanzar durante el cuatrienio. La base de la definición de estas acciones para cada línea estratégica del PDM son el programa de gobierno, el diagnóstico realizado previamente, las competencias de la entidad territorial y su capacidad de inversión de acuerdo con los recursos disponibles, así, como la visión de desarrollo de la entidad territorial y el plan de ordenamiento territorial vigente.

Se consideró como punto de partida definir los roles, las responsabilidades y los alcances de los actores que intervienen en el proceso con la creación de una estructura para el trabajo conjunto de las Secretarías y sus entidades adscritas o vinculadas con las designaciones de los enlaces por dependencia y todas las actividades fueron diseñadas, acordadas y concertadas con el señor Alcalde y el Consejo de Gobierno.

En la fase de alistamiento se estableció una hoja de ruta que inicio con la socialización a las dependencias y el desarrollo de una secuencia de actividades de fortalecimiento que se realizaron repetidamente en donde se establecieron los plazos de entrega de la información solicitada.

De manera paralela y concertada con las secretarías de Desarrollo Social y Salud y Ambiente, se elaboró el cronograma de actividades del plan territorial de salud y la estrategia de infancia y adolescencia.

Así mismo, se diseñó con sustento en lo prescrito por los acuerdos municipales 017 de 1996 y 002 de 1998 la convocatoria pública para la conformación del Consejo Territorial de Planeación, para lo cual se publicó en la página web de la Alcaldía y en diarios de amplia circulación.

Se llevaron a cabo las mesas poblacionales dirigidas a habitanza en calle, mujeres, jóvenes, adulto mayor, NARP, reincorporados, víctimas, población con discapacidad, grupos religiosos, en las instalaciones de la sede COMFENALCO de la ciudad, el día 29 de enero. Junto a ello, se realizaron las mesas de expertos organizadas por línea estratégica y sector, dirigidas a gremios, representantes, académicos, organizaciones, las cuales se desarrollaron los días 30 y 31 de enero.

Tabla 62. Participación de la comunidad.

PARTICIPANTES	No.	LUGAR	FECHA
Habitantes de la calle	10	Casa empática	27/01/2024
Poblacionales (Mujeres, Jóvenes, Adulto Mayor, OSIG, etc.)	385	Comfenalco	29/01/2024
Expertos (Progresía)	51	Club del Comercio jornada de la mañana	30/01/2024
Expertos (Integra)	84		30/01/2024
Expertos (Sostenible)	35	Hotel la Triada jornada de la tarde	31/01/2024
Expertos (Valor)	12		31/01/2024

Fuente: Registros de asistencia de espacios de dialogo.

Este primer espacio fue orientado a la participación de los distintos grupos poblacionales aplicando la cartografía social y los mapas de sueños como herramientas metodológicas para alcanzar un acercamiento de la comunidad a su espacio geográfico, socioeconómico, histórico-cultural, además de permitir conocer una realidad con participación comunitaria y reafirmar la pertenencia a un territorio despertando el interés por la solución de sus problemas.

Con la aplicación de esta metodología se logró la participación de los distintos grupos poblacionales del municipio (Mujeres, Primera infancia, infancia y adolescencia, Jóvenes, Población adulto mayor, Población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, Población con discapacidad, Población migrante/refugiada/retornada, Víctimas

del conflicto armado, Población Rrom/NARP e indígenas, Población reinsertada y reincorporada, Población en habitanza en calle y grupos religiosos). Atendiendo la recomendación del Departamento Nacional de Planeación en la construcción del PDM se organizó la participación de actores claves, como:

CTP, Concejo Municipal, Cámara de Comercio, entre otros y clasificándolos como: Actores Primarios, como: Camacol, Fundación de la Mujer, Fedetur y Universidades. Actores Secundarios, como: Fenalco, Cajasan, Comfenalco, Esap, Fiscalía, entre otros.

Estos actores se agruparon de acuerdo con los sectores que representan de la siguiente forma: Sector económico, sector social, sector ambiental y sostenible, Sector educación, Sector Deporte y Recreación, Sector Cultura, Inclusión Social y Reconciliación sector gobierno territorial, sector seguridad, gobierno nacional y Concejo Municipal, así como expertos que trabajaron sobre la visión y apuestas estratégicas de ciudad en el marco del taller de prospectiva.

De igual forma se realizó el trabajo en un espacio, orientado a la participación comunitaria teniendo como base la división político-administrativa del municipio a partir de la identificación de los cuatro puntos cardinales (Norte, Sur, Oriente, Occidente) y la zona rural, con el fin de que la ciudadanía en términos generales pudiera tener la oportunidad de vincularse al proceso y de manera particular los distintos líderes y lideresas representados en las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales.

Así mismo, aplicando la estrategia de participación, se realizaron las mesas con los expertos dirigidas a los actores con incidencia nacional y representantes políticos; seguidas de los encuentros con ediles (as) y presidentes(as) de juntas de acción comunal en las instituciones educativas: Normal Superior de Bucaramanga, Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, INEM Custodio García Rovira, Los Colorados Fe y Alegría, los días 7,8,10, 11 y 12 de febrero.



En conjunto, se realizaron mesas de trabajo con madres comunitarias, niños, niñas y adolescentes y gobernadores de cabildos indígenas. Junto a ello, se realizaron los encuentros comunitarios de las zonas rurales, sur y norte, en los cuales se convocaron respectivamente a los corregimientos 1,2 y 3; las comunas 8,9,10,11 y 1,2 y 3 con asistencia del Gabinete y el señor Alcalde.



A su vez, se desarrollaron mesas de trabajo con los actores y representantes de la Mesa Operativa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar-PIAFF- en el proceso de actualización y formulación de la estrategia de infancia y adolescencia:

Tabla 63. Participación de la comunidad.

PARTICIPANTES	NO.	LUGAR	FECHA
Ediles	321	Institución Educativa INEM	7/02/2024
		Institución Educativa Normal	8/02/2024
		Institución Educativa Colorados	10/02/2024
		Institución Educativa Salesiano	11/02/2024
Madres Comunitarias	35	Alcaldía – Piso 6	7/02/2024
PIIAFF, Invitados ICBF, Personería, Procuraduría y Contraloría	30	Centro vida – Álvarez	8/02/2024
PIIAFF	90	Centro cultural del oriente	9/02/2024
Población Indígena	10	IMCT	16/02/2024
Rural	158	Escuela Normal Superior	19/02/2024
Zonales	564	Institución Educativa INEM Institución Educativa Normal Institución Educativa Colorados Institución Educativa Salesiano	/02/2024

Fuente: Registros de asistencia en los espacios de dialogo.

En esta fase participativa, realizada desde el mes de enero hasta el mes de abril de 2024 se realizaron diferentes mesas zonales de participación comunitaria, registrándose entre el 27 de enero al 26 de abril de 2024 una cantidad representativa de 52 espacios técnicos, sociales, comunitarios, con presencia masiva de los diferentes sectores sociales que contribuyeron en el ejercicio de participación ciudadana, desarrollados en el marco del Plan de Desarrollo 2024- 2027 “Bucaramanga Avanza Segura” con los cuales se ha alimentado el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 de Bucaramanga. Estos espacios denominados “Encuentros de diálogos participativos ciudadanos” y “Bucaramanga es mi Plan” lograron contar con amplia difusión y convocatoria hacia las comunidades en medios de comunicación, redes sociales, canales institucionales, entre otros.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2024 – 2027 "BUCARAMANGA, AVANZA SEGURA":

La estructura del PDM es clara y sencilla, fue diseñada para tener un panorama organizado de cada una de las intervenciones que se definen para el cuatrienio y su aporte al cumplimiento de los objetivos a los cuales apuntan las líneas estratégicas.

Se organiza en torno a cuatro componentes fundamentales que guiarán el rumbo estratégico, programático y financiero del municipio. Estos son: el Componente General, que establece el planteamiento estratégico y la visión de territorio; el Diagnóstico Participativo, que aborda las dimensiones del desarrollo territorial desde una perspectiva inclusiva y participativa; el Componente Estratégico Programático, que define las líneas de acción y los proyectos movilizados para el desarrollo integral del territorio; y finalmente, el Componente Financiero, que analiza la situación financiera actual y proyecta los recursos necesarios para la implementación efectiva del PDM. Estos cuatro componentes están interconectados y articulados para asegurar una planificación integral y sostenible que contribuya al avance seguro de Bucaramanga en los próximos años.

El Componente General del Plan de Desarrollo "Bucaramanga Avanza Segura" establece los fundamentos para la transformación y el desarrollo sostenible del territorio. En este contexto, se articulan varios aspectos claves que guiarán las acciones estratégicas a seguir. En primer lugar, se define una visión de territorio y una prospectiva clara que trazan el rumbo hacia el cual se dirige Bucaramanga en el horizonte temporal establecido por el PDM. Igualmente se identifican y se desarrollan las líneas estratégicas y enfoques del territorio que servirán como pilares para el crecimiento integral y equitativo. Asimismo, se aborda la estructura normativa y los referentes de la planeación territorial que proporcionan el marco legal y técnico para la implementación efectiva del PDM; se destaca también la importancia de la armonización y transversalización de los objetivos y acciones del PDM en todos los ámbitos de la gestión municipal. Por último, se resalta la apuesta a la integración metropolitana y regional como un componente crucial para fortalecer la cooperación y el desarrollo conjunto en el contexto de la región. Estos elementos claves del planteamiento estratégico proporcionan una base sólida para orientar las políticas, programas y proyectos que impulsarán el crecimiento y la prosperidad del territorio.

La estructura del PDM muestra los lineamientos para la construcción del diagnóstico que se consideró como un acercamiento organizado y sistemático a la realidad del territorio que se pensaba planificar, equivalente a una radiografía, que permite establecer la situación actual: cuántos somos, qué tenemos, los problemas que retrasan el desarrollo, los recursos con los que contamos, y a la vez también permite saber qué pasa en el nivel regional, nacional e internacional, que pueda favorecer o perjudicar el logro de los objetivos de desarrollo planteados.

Desde la Secretaría de Planeación Municipal de Bucaramanga, se presentó un documento de apoyo con una secuencia lógica y ordenada de fases, pasos y acciones útiles para el proceso de formulación del diagnóstico sectorial territorial del PDM 2024 – 2027. La elaboración del diagnóstico requirió del trabajo conjunto de las Secretarías y sus entidades adscritas o vinculadas, de los aportes de la participación ciudadana para su construcción y de la revisión de documentos que lo fortalecieran. Su objetivo fue el de construir de forma conjunta y articulada un documento sectorial territorial por parte de las Secretarías y sus entidades adscritas o vinculadas.

Lo anterior permitió, analizar el estado de la línea base en que se encontraba la ciudad frente a la ejecución de las nuevas acciones que se pretende adelantar por la entrante Administración Municipal.

Igualmente ayudó en el análisis de los problemas, las necesidades y las oportunidades de la ciudad. En tal sentido, se desarrolló con un carácter estratégico e intersectorial, en el cual confluyan los aspectos demográficos, sociales, económicos, territoriales, ambientales, culturales, de participación en la gestión pública, entre otros, considerando su interrelación. De esta forma este insumo aporta información útil para:

- El análisis del cierre de brechas, la lectura sectorial y transversal del territorio, la Identificación y priorización de problemas, definición causas y consecuencias y la síntesis de la situación actual del sector en el territorio.
- Contar con información cuantitativa y cualitativa necesaria para programar acciones concretas, objetivos, estrategias, programas y metas para el PDM.
- Definir la línea base como punto de partida para la toma de decisiones.
- Recoger y analizar las necesidades y expectativas de la ciudadanía en su territorio.

Adicionalmente, el diagnóstico permitió examinar las variables y los indicadores que llevan a la definición de líneas base o puntos de partida, para facilitar el posterior seguimiento y evaluación del PDM.

En este sentido, aporta información para la construcción de indicadores relevantes que permiten comparar situaciones o problemas entre las comunas y veredas de la ciudad. Igualmente permitió articular los compromisos del programa de gobierno y el sector específico que lo plantea.

Finalmente el diagnóstico aporta información relevante para entender que se ha logrado consolidar una ciudad inclusiva, con una economía pujante, competitiva y circular, que contribuye al fortalecimiento de una sociedad cohesionada que valora y respeta la diversidad, donde la convivencia pacífica, la paz y la calidad de vida sean pilares para el bienestar de todos sus habitantes, en la cual se han reducido las brechas de calidad entre sector educativo público y privado, logrando que el 40% de los jóvenes sean bilingües, e incrementando el Índice Multidimensional de Integración en 6.5.

Para la definición de la estructura general del plan estratégico se tomaron las conclusiones obtenidas en el ejercicio de diagnóstico y aquellas obtenidas en los ejercicios participativos con la comunidad.

A partir de estos ejercicios, y como preparación para iniciar el trabajo en este punto del proceso, se logró validar y ajustar las líneas estratégicas, a fin de incorporar los planteamientos que se recibieron en los ejercicios de participación y conversación interna del equipo territorial responsable de la formulación del PDM.



El Componente Estratégico Programático del Plan de Desarrollo "Bucaramanga Avanza Segura" se centra en la definición y articulación de los programas concretos que materializarán las cinco líneas estratégicas establecidas para el desarrollo del territorio. En este contexto, se presenta un planteamiento detallado y un marco programático por líneas estratégicas, que estructura las metas específicas y las acciones a realizar para alcanzar los objetivos de desarrollo trazados. Además, se identifican y se describen los proyectos movilizadores estratégicos territoriales, que son iniciativas emblemáticas destinadas a generar un impacto significativo en la seguridad, la sostenibilidad y la competitividad de Bucaramanga. Estos proyectos se caracterizan por su capacidad para impulsar el crecimiento y la transformación del territorio.

Asimismo, se establecen los objetivos estratégicos territoriales priorizados, que representan las metas prioritarias que se deben alcanzar en el corto, mediano y largo plazo para avanzar hacia la visión de desarrollo deseada. Este componente programático proporciona una hoja de ruta clara y detallada para orientar la implementación de políticas, programas y proyectos que consoliden el desarrollo integral y sostenible de Bucaramanga en los próximos años.

El Componente Financiero del Plan de Desarrollo "Bucaramanga Avanza Segura" proporciona un análisis integral de la situación económica y financiera del municipio, con el fin de garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las acciones y proyectos propuestos en el PDM. Incluye un Diagnóstico Financiero que abarca el período 2020-2023, donde se evalúan los ingresos, gastos, deudas y otros aspectos relevantes para comprender la situación financiera actual, teniendo en cuenta la información financiera estadística de los últimos cuatro (4) años, con el propósito de tomar como base el presupuesto de la vigencia de 2024 y realizar proyección de recursos de 2025 a 2027, insumo este fundamental para determinar el flujo de recursos por las diferentes fuentes de financiación del monto de inversión en cada anualidad. Además, se realiza el estudio de la deuda pública, que visualiza el escenario financiero para los próximos años con el fin de determinar los indicadores de endeudamiento como es la capacidad de pago para la vigencia de 2024 y el indicador de superávit primario.

Con esta información se soporta la proyección de ingresos y gastos del periodo de 2024 a 2027, con el propósito de cuantificar el monto de recursos con sus fuentes de financiación para cada vigencia fiscal, generando como resultado el escenario financiero viable del siguiente cuatrienio.

Una vez realizado el diagnóstico financiero y situacional, el plan estratégico con las metas puntuales para el cuatrienio el PDM fue entregado para revisión de las autoridades ambientales y el Consejo Territorial de Planeación:

INDICADORES PARA MEDIR EL PROGRESO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

Se utilizan los siguientes indicadores de resultado establecidos en la matriz para medir el progreso:

Tabla 64. Indicadores de Resultado PDM 2024 - 2027.

INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL PDM		
Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios		
Mejorar el índice de desempeño institucional en 95 puntos		
Disminuir a 12% las áreas de ecosistemas degradados		
Índice de competitividad de Bucaramanga 7,31 puntos		
Aumentar a 9m2 de espacio público por habitante		
Línea estratégica territorio seguro que integra	INDICADORES DE RESULTADO	
	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	
	Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	
	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	
	Porcentaje de población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS)	
	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas	
	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación media	
	Número de Instituciones Educativas Oficiales con el proceso de doble titulación en media.	
	Proporción de colegios con categoría A+ y A en colegios con categoría A+ y A en pruebas saber 11.	
	Tasa de deserción intra - anual en educación básica primaria	
	Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	
	Pobreza multidimensional	
	Tasa de mortalidad en enfermedades transmisibles	
	Cobertura de la población afiliada al Régimen Subsidiado	
	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	
	Porcentaje de pobreza multidimensional en Bucaramanga.	
	IMI: Índice Multidimensional de Integración Socioeconómica de la población venezolana que reside en Bucaramanga	
	Tasa de violencia contra mujeres	
	Porcentaje de participantes de los servicios sociales correspondientes al Programa de Persona Mayor	
	Porcentaje de Barreras de acceso a los servicios básicos (educación, salud y trabajo) para la población OSIGD	
	Índice de interrelación de problemáticas	
	Porcentaje de Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad	
	Tasa de violencia intrafamiliar contra Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años	
	Línea estratégica Territorio seguro que progresa	INDICADORES DE PRODUCTO
		Tasa de desempleo de Bucaramanga
		Tasa de supervivencia empresarial
		Tasa de Ocupación Hotelera
		Turismo interno
Participación porcentual en inversión nacional en ACTI e I+D		
Índice de Gobierno Digital		
Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias		
Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre		
Viajes promedio en días hábiles realizados por la población en el sistema de transporte masivo		
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)		
Medición del Desempeño Institucional – MDM		

	Índice de Gobierno Digital
	Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica
	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura Residencial Efectiva Gas Natural
	Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana
Línea estratégica Territorio seguro y sostenible	INDICADORES DE PRODUCTO
	Tenencia responsable de mascotas
	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
	Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas.
	Índice de Espacio Público Efectivo por Habitante.
	Índice municipal de riesgo.
	Toneladas de CO ₂ mitigadas por el sector energía ajustado por capacidades
	Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas
	Cobertura de acueducto
	Cobertura de alcantarillado
Línea estratégica Territorio seguro que genera valor	INDICADORES DE PRODUCTO
	Índice de Desempeño institucional IDI
	Índice de Desempeño Fiscal
	Medición del Desempeño Institucional – MDM
	Porcentaje de participación ciudadana para la constitución de nuevas Juntas de Acción Comunal
	Porcentaje de participación juvenil en procesos electorales
Línea estratégica Territorio seguro que protege	INDICADORES DE PRODUCTO
	Índice de interrelación de problemáticas
	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes
	Tasa de lesiones interpersonales por cada 100.000 habitantes
	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes
	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes
	Porcentaje de Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía impuesta en la entidad territorial
	Índice de Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre
	Índice de desempeño institucional IDI
	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre
Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades	

Fuente: Tomado del PDM 2024 – 2027.

Para garantizar la participación y el seguimiento de la ejecución del Plan, la Secretaría de Planeación estableció unos lineamientos sobre la estrategia y el sistema de seguimiento y evaluación del PDM "Bucaramanga Avanza Segura" 2024 – 2027 que se formulan conforme a los lineamientos específicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) establecidos el Sistema de Planeación Territorial - SisPT que permiten generar información útil para la toma de decisiones y orientar la gestión pública al logro de resultados. En el marco de la Ley 152 de 1994 que establece directrices para la formulación, seguimiento y evaluación del PDM, se resalta la importancia de la coordinación y armonización entre los diferentes niveles de gobierno. Es importante destacar que la planeación en un territorio es fundamental para el éxito de la gestión pública.

Por lo cual, si se ha realizado un buen trabajo de planificación territorial redundará en un buen documento de Plan de Desarrollo y por ende la ejecución de este, tendrá un efecto positivo para la población bumanguesa. El DNP ha expuesto de varias maneras que el

proceso de planificación no termina con la elaboración de un documento, sino por el contrario es cuando en realidad este comienza. Por eso, el gobierno municipal está comprometido con lograr una articulación entre el proceso de planificación y la ejecución. Este puente permitirá que los recursos invertidos generen una mitigación de la problemática encontrada y por ende un impacto positivo en la ciudadanía. Hoy más que nunca el término efectividad o resultado ha tomado más valor que eficacia o producto, por lo que el seguimiento y la evaluación al PDM toma fuerza. Por lo tanto, el gobierno municipal enfocará sus esfuerzos en que la ejecución esté dirigida a solucionar las problemáticas de la ciudadanía y para esto se implementará un sistema de seguimiento y monitoreo al PDM. Este seguimiento se realizará mediante la observación detallada de los objetivos específicos establecidos para cada sector, los cuales se basan en diagnósticos previos que proporcionan información crucial para su elaboración.

Además, se enfoca en garantizar que se lleven a cabo acciones transversales dirigidas a cerrar las brechas sociales que obstaculizan el cierre de brechas sociales, el desarrollo integral y sostenible a nivel nacional, regional, departamental y municipal. Este sistema de seguimiento estará a cargo de la Secretaría de Planeación Municipal quien es la dependencia responsable y competente para realizar el seguimiento al PDM dada su misionalidad, definiendo los actores, estableciendo roles, competencias, líneas de flujo y validación de la información, que posibiliten la rendición de cuentas a la ciudadanía, la retroalimentación y mejora de los procesos, este proceso se realizará en articulación con la Oficina de Control Interno de Gestión. Por otra parte, el seguimiento del PDM dispondrá de un componente de evaluación de impacto de las metas estratégicas, cuyo propósito primordial es incidir en los indicadores transversales y que se verán reflejados en una mejora de las condiciones de calidad de vida de los habitantes del municipio de Bucaramanga. Es decir, que se evaluará el impacto real que genera cada una de las actividades desarrolladas en el marco de los proyectos que ejecutará el municipio a cargo de cada una de las secretarías e institutos descentralizados.

La estrategia de seguimiento al PDM se basa en la articulación con la estrategia propuesta en el Sistema de Planeación Territorial - SisPT del DNP, el proceso de seguimiento les permite a los gobiernos: Generar alertas tempranas para la consecución de sus metas, Producir información pertinente para la acertada toma de decisiones de política pública, reduciendo la incertidumbre y aumentando las evidencias, Incrementar la transparencia y fortalecer el proceso de rendición de cuentas y Evaluar el desempeño de las entidades (Departamento Nacional de Planeación, pág. 21, 2018) A continuación, se describen las 3 fases para el seguimiento estratégico al Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga Avanza Segura”. La primera etapa comprende 6 pasos, que se pueden considerar como preliminares al seguimiento propiamente dicho; la segunda etapa consta de 3 pasos dedicados al seguimiento del PDM; mientras que la tercera etapa, que abarca 4 pasos, se centra en la generación de información y reportes, adaptados a quien va dirigido, la frecuencia y el nivel de detalle requerido.

Ilustración 4. Sistema de Seguimiento PDM 2024 - 2027.



Fuente: Secretaría de Planeación – Con base a lineamientos del DNP

PLENARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA – APROBACIÓN PDM 2024 – 2027:

El proceso de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) para el periodo 2024 – 2027 en Bucaramanga involucró una serie de sesiones plenarias del Concejo Municipal en las que cada dependencia de la Administración Municipal tuvo la oportunidad de presentar sus perspectivas y aportes. La Secretaría de Planeación brindó su acompañamiento en cada una de estas sesiones, asegurando un soporte continuo y facilitando la integración de las propuestas y requerimientos específicos de cada dependencia en el PDM.

La participación activa de la Secretaría de Planeación fue crucial para coordinar y consolidar la información y las recomendaciones de las diversas dependencias. Este apoyo permitió una revisión exhaustiva y una integración efectiva de las diferentes aportaciones, lo que fortaleció el Plan de Desarrollo y garantizó su alineación con las necesidades y objetivos del municipio.

Además, en cumplimiento con la Ley 1909 de 2018, que regula el Estatuto de la Oposición Política, se realizó una sesión plenaria exclusiva para abordar el Plan de Desarrollo y el presupuesto. La Secretaría de Planeación solicitó y participó en esta sesión el 29 de mayo de 2024, asegurando que las organizaciones políticas en oposición pudieran presentar sus propuestas y recibir las respuestas correspondientes.

El 31 de mayo de 2024, el Concejo Municipal aprobó el Plan de Desarrollo Municipal en plenaria. Posteriormente, el 18 de junio de 2024, se formalizó la adopción del PDM mediante el Acuerdo Municipal No. 007. Este acuerdo aprobó oficialmente el Plan de Desarrollo, denominado "Bucaramanga, Avanza Segura", para el periodo 2024 – 2027.



El Plan de Desarrollo "Bucaramanga, Avanza Segura" busca orientar el desarrollo del municipio hacia la construcción de un territorio seguro, la generación de oportunidades y el fortalecimiento de la institucionalidad. El Plan incluye la Estrategia Infancia y Adolescencia PIAFF, el Plan Territorial de Salud, el anexo de Proyectos Movilizadores Estratégicos, y los conceptos del CTP y de la CDMB. La adopción del Plan cumple con las formalidades de la Ley 152 de 1994, asegurando su alineación con las normativas nacionales y su capacidad para guiar el desarrollo de Bucaramanga durante el periodo 2024 – 2027.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



www.bucaramanga.gov.co

   Alcaldía de Bucaramanga